Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP)
Ley de Éxito de Todos los Estudiantes (ESSA)
Plantilla de Anexo Federal

Nombre de la LEA:

2026-2027

Código CDS:

36-67876-0000000

Aprobación de la actualización anual por parte de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD):

16 de junio de 2026

Enlace al LCAP:

sbcusd.com/lcap

¿A qué programas de la ESSA solicitará su LEA?

Elija entre:

TÍTULO I, PARTE A
Mejorar los programas básicos gestionados por
las agencias educativas estatales y locales.

TÍTULO I, PARTE D
Programas de prevención e intervención para niños y jóvenes abandonados, delincuentes o en situación de riesgo.

TÍTULO II, PARTE A
Cómo apoyar una instrucción eficaz

TÍTULO III, PARTE A
Instrucción lingüística para estudiantes aprendices de inglés
y estudiantes inmigrantes.

TÍTULO IV, PARTE A
de apoyo estudiantil y
enriquecimiento académico

*(**NOTA:** Esta lista solo incluye programas ESSA con requisitos de plan LEA; no incluye todos los programas ESSA).*

Título I, Parte A
Título II, Parte A
Título III, Parte A
Título IV, Parte A

En las páginas siguientes, complete ÚNICAMENTE las secciones correspondientes a los programas.

Instrucciones

El Anexo Federal del LCAP tiene como objetivo complementar el LCAP para garantizar que las agencias educativas locales elegibles tengan la oportunidad de cumplir con las disposiciones del Plan de la Agencia Educativa Local (LEA) de la ESSA.

Para solicitar fondos de la ESSA, debe completar y enviar la plantilla del Anexo Federal del LCAP al Departamento de Educación de California (CDE). Se recomienda a las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) que revisen anualmente el Anexo Federal del LCAP junto con su LCAP, ya que los fondos de la ESSA deben considerarse en la planificación estratégica anual.

La autoridad educativa local debe responder a las preguntas sobre estrategia y alineación que se proporcionan en la página siguiente.

Se debe abordar cada disposición de cada programa, a menos que la disposición no sea aplicable a la LEA.

Al abordar estas disposiciones, las agencias educativas locales deben proporcionar una descripción que aborde la disposición **dentro de la plantilla del Anexo Federal del LCAP.**

En el marco de la Alineación con las Prioridades Estatales, se proporcionan números de prioridad estatales para demostrar la concordancia entre las disposiciones de la ESSA y las prioridades estatales. Esto tiene como objetivo ayudar a las agencias educativas locales a determinar si las disposiciones de la ESSA ya están contempladas en su Plan de Acción Local (LCAP), ya que demuestra los esfuerzos de la agencia para respaldar las prioridades estatales.

El CDE enfatiza que **el Anexo Federal del LCAP no debe ser el factor determinante en el desarrollo del LCAP.** Los fondos de la ESSA son complementarios a los fondos estatales, al igual que el Anexo Federal del LCAP complementa su LCAP. Se alienta a las LEA a integrar sus fondos de la ESSA en el desarrollo de su LCAP en la medida de lo posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos; sin embargo, esto no es un requisito. Al revisar el Anexo Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las disposiciones del plan de la ESSA. No existe una extensión estándar para las respuestas. Se solicitará a las LEA que aclaren las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

El Plan Estatal ESSA de California modifica significativamente el enfoque del estado respecto a la utilización de recursos federales para apoyar a los grupos estudiantiles desfavorecidos. Este Anexo Federal del LCAP brinda a las agencias educativas locales la oportunidad de documentar su estrategia para maximizar el impacto de las inversiones federales en apoyo de estos estudiantes.

La implementación de la ESSA en California representa una oportunidad para que las agencias educativas locales innoven con sus programas financiados con fondos federales y los alineen con los objetivos prioritarios que están logrando bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) del estado.

LCFF brinda a las agencias educativas locales la flexibilidad necesaria para diseñar programas y ofrecer servicios que satisfagan las necesidades de los estudiantes, preparándolos así para la universidad, la vida laboral y el aprendizaje permanente. El proceso de planificación LCAP fomenta ciclos continuos de acción, reflexión y mejora.

Responda a las preguntas que aparecen a continuación y en las páginas siguientes para describir el plan de la LEA para aprovechar al máximo los recursos federales de la ESEA, en consonancia con otros programas federales, estatales y locales, tal como se describe en el LCAP de la LEA.

Estrategia

Explique la estrategia de la LEA para utilizar fondos federales con el fin de complementar y potenciar las prioridades o iniciativas locales financiadas con fondos estatales, tal como se refleja en el LCAP de la LEA. Esto deberá incluir la descripción de la justificación y las evidencias que respaldan el uso seleccionado de los fondos federales dentro del contexto de la estrategia general de la LEA, reflejada en el LCAP.

En consonancia con el enfoque californiano de control y toma de decisiones a nivel local, el Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) diseñó el Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP) del distrito, el cual aborda las necesidades identificadas localmente a través de diversas reuniones con socios educativos, encuestas y datos locales y estatales (como el Programa de Apoyo a la Educación Superior de California, las evaluaciones de competencia de los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua, las tasas de reclasificación, las tasas de graduación, el aprendizaje vinculado a la preparación universitaria y profesional, las tasas de suspensión, el ausentismo crónico y los datos de evaluación local). El SBCUSD utiliza un enfoque integral para involucrar a los socios educativos a nivel de distrito y de escuela de manera significativa, relevante y auténtica, con el fin de maximizar las colaboraciones genuinas mediante un proceso de participación diverso.

El LCAP, basado en el proceso integral de evaluación de necesidades del Distrito, ha sido diseñado para abordar las necesidades prioritarias mediante una alineación holística y completa de estrategias basadas en resultados. Como resultado, el Distrito ha invertido recursos locales y estatales para ayudar a los estudiantes, incluidos los de bajos ingresos, los jóvenes en hogares de acogida, los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua y los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua a largo plazo, en las siguientes prioridades e iniciativas clave:

- Programas como AVID, Preparación para la Carrera Universitaria y STEM
- Desarrollo profesional
- Desarrollo del idioma inglés
- Participación familiar
- Programas antes y después de la escuela
- Tecnología (Desarrollo profesional y capacitación del personal, incluyendo hardware y software)
- Aprendizaje socioemocional y bienestar
- Intervención y apoyo específico para el progreso escolar (incluido el personal de apoyo)
- Apoyo en lectoescritura y matemáticas para la primera infancia (incluido el personal de apoyo)

Con base en su perfil demográfico de alta necesidad y los resultados de evaluación registrados en el Tablero de California, el SBCUSD reconoce que la utilización de recursos federales a nivel de distrito y escuela maximiza el impacto y el apoyo para acelerar el rendimiento estudiantil. El Distrito aprovecha los fondos federales, incluidos los Títulos I, II, III y IV, complementando y mejorando las habilidades y capacidades de los maestros y líderes distritales/escolares a través de un desarrollo profesional oportuno y basado en las necesidades, diseñado para apoyar a los estudiantes que requieren apoyo adicional, incluido el dominio de los Estándares Estatales Comunes (CCSS). Además, el Distrito refuerza las estrategias para promover el rendimiento estudiantil y cerrar la brecha de rendimiento académico a través de estrategias comprobadas, tales como:

- Desarrollo profesional para docentes y personal, como la capacitación para cerrar brechas.
- Competencia en inglés y rendimiento académico
- Desarrollar la capacidad de los padres/familias

- Alfabetización temprana y cálculo temprano
- Preparación para la universidad y la carrera profesional
- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)
- Integrar un uso eficaz de la tecnología educativa y la impartición de lecciones.
- Evaluaciones formativas para monitorear el progreso del estudiante, incluyendo NWEA.
- Programas antes y después de la escuela

Al canalizar y aprovechar fondos federales alineados intencionalmente con los recursos del LCAP y el LCFF del distrito, el SBCUSD está bien posicionado para acelerar el rendimiento estudiantil, fortalecer las capacidades del personal y el liderazgo, y profundizar la participación de los padres. El enfoque californiano se centra en el control y la toma de decisiones a nivel local, lo que permite al SBCUSD asignar recursos de acuerdo con las necesidades y prioridades identificadas localmente.

Alineación

Describa las medidas que la LEA adoptará para alinear el uso de los fondos federales con las actividades financiadas con fondos estatales y locales y, según corresponda, con los diferentes programas de subvenciones federales.

El distrito escolar SBCUSD diseñó el Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés), que aborda las necesidades identificadas localmente, a través de diversas reuniones con socios educativos, encuestas y datos locales y estatales (es decir, CAASPP, evaluaciones de competencia de estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua, tasas de reclasificación, tasas de graduación, aprendizaje vinculado a la preparación universitaria y profesional, tasas de suspensión, absentismo crónico y datos de evaluación local).

El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) utiliza un enfoque integral para involucrar a los socios educativos a nivel de distrito y de escuela de una manera significativa, relevante y auténtica, con el fin de maximizar las colaboraciones genuinas a través de un proceso de participación diverso.

Basándose en el proceso integral de evaluación de necesidades del distrito, el LCAP se ha diseñado para abordar las necesidades prioritarias, centrándose en una alineación holística y completa de estrategias basadas en resultados. Como resultado, el distrito ha invertido recursos locales, estatales y federales para ayudar a los estudiantes, incluidos los de bajos ingresos, los jóvenes en hogares de acogida y los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua.

Con base en el perfil demográfico de alta necesidad del Distrito y los resultados de evaluación registrados en el Tablero de California, el SBCUSD reconoce que el uso de recursos federales a nivel de distrito y de escuela maximiza el impacto y el apoyo para acelerar el rendimiento estudiantil. El Distrito aprovecha los fondos federales, incluidos los Títulos I, II, III y IV, complementando y mejorando las habilidades y capacidades de los maestros y líderes distritales/escolares a través de un desarrollo profesional oportuno y basado en las necesidades, diseñado para apoyar a los estudiantes que requieren apoyo adicional, incluido el dominio de los Estándares Estatales Comunes (CCSS).

Además, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, el Distrito utiliza fondos federales para adquirir una plataforma Renaissance integral basada en la evaluación de necesidades de cada escuela y el sistema de seguimiento del progreso de NWEA, lo que permite a los centros supervisar el progreso de los estudiantes a través del proceso MTSS.

Al canalizar y aprovechar fondos federales alineados intencionalmente con los recursos del LCAP y el LCFF del distrito, el SBCUSD está bien posicionado para acelerar el rendimiento estudiantil, fortalecer las capacidades del personal y el liderazgo, y profundizar la participación de los padres. El enfoque en el control y la toma de decisiones a nivel local ha permitido al SBCUSD asignar recursos de acuerdo con las necesidades y prioridades identificadas localmente.

Disposiciones de la ESSA abordadas en el LCAP

Dentro del LCAP, una LEA debe describir sus objetivos y las acciones específicas para alcanzarlos, para cada una de las prioridades estatales del LCFF. En un LCAP aprobado, las descripciones de los objetivos, las acciones y los servicios mostrarán claramente cómo una LEA está actuando para cumplir con las siguientes disposiciones de la ESSA a través de las prioridades estatales del LCFF y/o el sistema de rendición de cuentas estatal.

TÍTULO I, PARTE A

Seguimiento del progreso de los estudiantes para alcanzar los exigentes estándares académicos estatales.

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(1) (A–D)	1, 2, 4, 7, 8 *(según corresponda)*

Describa cómo la LEA supervisará el progreso de los estudiantes en el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales mediante:

(A) desarrollar e implementar un programa de instrucción integral para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes;

(B) identificar a los estudiantes que pueden estar en riesgo de fracaso académico;

(C) proporcionar asistencia educativa adicional a los estudiantes individuales que la LEA o la escuela determine que necesitan ayuda para cumplir con los exigentes estándares académicos estatales; y

(D) identificar e implementar estrategias didácticas y de otro tipo destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes.

Uso excesivo de prácticas disciplinarias que alejan a los estudiantes del aula.

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(11)	6 *(según corresponda)*

Describa cómo la LEA apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de prácticas disciplinarias que sacan a los estudiantes del aula, lo que puede incluir la identificación y el apoyo a las escuelas con altas tasas de disciplina, desglosadas por cada uno de los grupos de estudiantes, según se define en la Sección 1111(c)(2).

Oportunidades de formación profesional, técnica y laboral.

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(12)(A–B)	2, 4, 7 *(según corresponda)*

Si la LEA lo considera apropiado, describa cómo dicha agencia apoyará los programas que coordinan e integran:

(A) Contenido académico y de formación profesional y técnica a través de estrategias didácticas coordinadas, que pueden incorporar oportunidades de aprendizaje experiencial y promover la adquisición de habilidades importantes para ocupaciones o industrias con alta demanda en el Estado; y

(B) Oportunidades de aprendizaje en el entorno laboral que brindan a los estudiantes una interacción profunda con profesionales de la industria y, si corresponde, créditos académicos.

TÍTULO II, PARTE A

Título II, Parte A Actividades

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 *(según corresponda)*

Proporcione una descripción de las actividades que llevará a cabo la LEA en virtud de esta Sección y cómo estas actividades se alinearán con los exigentes estándares académicos estatales.

TÍTULO III, PARTE A

Participación de padres, familias y comunidad

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
3116(b)(3)	3, 6 *(según corresponda)*

Describa cómo la entidad elegible promoverá la participación de los padres, las familias y la comunidad en la educación de los estudiantes que aprenden inglés.

Disposiciones de la ESSA abordadas en el Sistema Consolidado de Solicitudes e Informes

Una LEA aborda la siguiente disposición de la ESSA como parte de la presentación de informes anuales a través del Sistema Consolidado de Solicitudes e Informes (CARS).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios de pobreza

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(4)	N / A

Describa los criterios de pobreza que se utilizarán para seleccionar las zonas de asistencia escolar según la Sección 1113.

Disposiciones de la ESSA no abordadas en el LCAP

Para la mayoría de las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés), las disposiciones de la ESSA que se presentan en las páginas siguientes no se ajustan a las prioridades estatales. **Cada disposición de cada programa que se presenta en las páginas siguientes debe ser abordada** , a menos que no sea aplicable a la LEA. Al abordar estas disposiciones, las LEA deben proporcionar una explicación que las aborde **dentro de este anexo** .

Como se indicó anteriormente, el CDE enfatiza que el Anexo Federal del LCAP no debe ser el factor determinante en el desarrollo del LCAP. Los fondos de la ESSA son complementarios a los fondos estatales, al igual que el Anexo Federal del LCAP complementa su LCAP. Se alienta a las LEA a integrar sus fondos de la ESSA en el desarrollo de su LCAP en la medida de lo posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos; sin embargo, esto no es un requisito. Al revisar el Anexo Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las disposiciones del plan de la ESSA. No existe una extensión estándar para las respuestas. Se solicitará a las LEA que aclaren las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PARTE A

Equidad para educadores

SECCIÓN 1112 (b)(2) de la Ley ESSA

Describa cómo la LEA identificará y abordará, según lo exigen los planes estatales descritos en la Sección 1111(g)(1)(B), cualquier disparidad que dé como resultado que los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes de minorías reciban enseñanza a tasas más altas que otros estudiantes por parte de maestros ineficaces, sin experiencia o que no son especialistas en la materia.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

NOTA: En esta sección, las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) deben identificar y abordar las disparidades. Las herramientas disponibles en el sitio web de los Departamentos de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) (https://www.cde.ca.gov/pd/ee/peat.asp) pueden ser útiles para este proceso. Las LEA deben abordar específicamente lo siguiente en sitios comparables:

1. ¿Qué número y porcentaje de docentes en los centros son inexpertos, están mal asignados o no pertenecen a su área de especialización en relación con:
    - Número de estudiantes de bajos ingresos
    - Número de estudiantes pertenecientes a minorías
2. ¿Tiene la LEA una brecha de equidad en el número de educadores?
    - Si la respuesta es afirmativa, se debe crear un plan que incluya un análisis de las causas fundamentales de la disparidad.
    - Es necesario elaborar un plan que cuente con la participación significativa de los socios educativos.

El 6 de noviembre de 2019, la Junta Estatal de Educación (SBE, por sus siglas en inglés) aprobó definiciones actualizadas para maestros "ineficaces" y "fuera de su área de especialización" que se incluirán en el Plan Estatal Consolidado ESSA de California enmendado.

Término	Definición
Profesor ineficaz	Un profesor ineficaz es cualquiera de los siguientes: • Una persona cuya asignación esté legalmente autorizada por un permiso de emergencia que no requiera la posesión de una licencia de enseñanza completa; o • Un maestro que posee una credencial de enseñanza pero no cuenta con un permiso o autorización que le permita temporalmente enseñar fuera de su área acreditada (asignación errónea). • Persona que no posee ninguna credencial, permiso o autorización para enseñar en California. Según esta definición, los docentes con los siguientes permisos de emergencia limitados serían considerados ineficaces: • Permisos provisionales de prácticas, • **Permisos de trabajo a corto plazo** • **Exenciones de plazo variable** • **Los titulares de permisos de sustitución o permisos de enseñanza por licencia reglamentaria (TSPL, por sus siglas en inglés) que ejerzan como docentes titulares son profesores titulares.**
Profesor de otra especialidad	Un docente acreditado fuera de su especialidad es: Un docente acreditado que aún no ha demostrado competencia en la materia o materias impartidas o para la población estudiantil a la que está asignado. Según esta definición, los siguientes permisos limitados se considerarán fuera de su especialidad: • Permiso de Asignación Limitada de Educación General (GELAP) • Permiso de Asignación Limitada para Educación Especial (SELAP) • **Exenciones a corto plazo** • **Permisos de emergencia para estudiantes aprendices de inglés o personas bilingües.** • **Opciones de asignación local** (excepto aquellas realizadas de conformidad con el *Código de Reglamentos de California* , Título 5, Sección 80005[b])
Profesor sin experiencia	Un profesor que tiene dos años o menos de experiencia docente.
Estudiante perteneciente a una minoría	Un estudiante que sea indígena americano/nativo de Alaska, asiático, afroamericano, filipino, nativo hawaiano/isleño del Pacífico, hispano o de dos o más razas no hispanas.
Estudiante de bajos ingresos	Un estudiante que reúne los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.

Tabla de datos de SBCUSD:

	Número de profesores ineficaces y mal asignados	Por ciento Ineficaz y mal asignado	Número de profesores sin experiencia	Porcentaje de profesores sin experiencia	Número de Profesores de otras especialidades	% Porcentaje de Profesores fuera de su especialidad
Elemental Número total de profesores: 1,251 Número total de estudiantes: 22,251 Número total de estudiantes pertenecientes a minorías: 21,509 Número total de estudiantes de bajos ingresos: 16,559	12	1%	31	2%	11	0.85%
Medio Número total de profesores: 471 Número total de estudiantes: 8,122 Número total de estudiantes pertenecientes a minorías: 7,752 Número total de estudiantes de bajos ingresos: 5,390	5	1%	12	2.5%	39	8%
Alto Número total de profesores: 685 Número total de estudiantes: 12,442 Número total de estudiantes pertenecientes a minorías: 12,013 Número total de estudiantes de bajos ingresos: 8,365	3	0.40%	14	2%	17	2.5%

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Proceso de identificación de desigualdades:
El distrito escolar SBCUSD utilizó el proceso de recopilación de datos descrito en el sitio web del CDE. Se accedió a los datos del distrito y de las escuelas correspondientes al último año escolar (2025-2026) a través de Data Quest. El Departamento de Recursos Humanos utilizó las definiciones de docentes ineficaces, inexpertos y fuera de su especialidad, proporcionadas por el CDE, para identificar las disparidades. El análisis permitió identificar a los docentes de cada categoría, lo que facilitó al distrito la toma de decisiones para abordar dichas disparidades.
El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) es un distrito centralizado. Por lo tanto, el Departamento de Recursos Humanos contrata y asigna personal docente y administrativo a las escuelas para satisfacer las necesidades de una población estudiantil diversa. SBCUSD es un distrito urbano grande con el 92.4% de los estudiantes identificados como de bajos ingresos (Tablero de California 2025). El proceso garantiza que las escuelas no tengan una dotación desproporcionada de maestros nuevos o ineficaces y que se satisfagan las necesidades de los grupos estudiantiles subrepresentados. Además, cada escuela recibe fondos del Título I y opera bajo un programa de asistencia escolar general o específica, según los criterios para el establecimiento de cada programa. Cuando se detectan disparidades, la oficina centralizada hace todo lo posible por

corregirlas antes de la asignación de maestros. Los datos de equidad muestran que, si bien existen algunas disparidades, estas se deben a la escasez de maestros y no a un problema de distribución. Sin embargo, durante períodos de escasez de maestros, es posible que no se puedan realizar ajustes en un plazo razonable.

- Pasos y análisis de las disparidades en la escasez de docentes:
- Analizar anualmente los datos de personal de todas las escuelas del distrito para evaluar las tendencias en materia de personal.
- Analizar anualmente los datos de rendimiento académico de los estudiantes pertenecientes a minorías en todas las escuelas del distrito en relación con las tendencias de personal docente.
- Desarrollar iniciativas y estrategias para la retención de docentes en todo el distrito y en las escuelas seleccionadas.
- Continuar ampliando los programas de capacitación y tutoría para todos los maestros nuevos (sin experiencia) en todo el distrito.

Distribución de docentes ineficaces/mal asignados, sin experiencia y fuera de su área de especialización que trabajan con estudiantes de bajos ingresos:
Los resultados del Análisis de Equidad Educativa son los siguientes:

- Primaria - SBCUSD tiene cuarenta y nueve (49) escuelas primarias con 1,251 maestros. Doce (12) de los maestros se identifican como ineficaces/mal asignados, treinta y uno (31) son inexpertos y once (11) son maestros fuera de su especialidad. Los maestros están asignados a escuelas en todo el Distrito. Nuestro análisis muestra que, si bien un pequeño porcentaje de maestros ineficaces/mal asignados, inexpertos y fuera de su especialidad puede afectar los resultados de los estudiantes, este porcentaje es relativamente bajo en comparación con el año pasado. Los estudiantes están distribuidos por todo el distrito y existen oportunidades de desarrollo profesional para trabajar con este grupo de maestros.
- El distrito escolar SBCUSD cuenta con once (11) escuelas intermedias y 471 docentes. Cinco (5) de estos docentes se consideran ineficaces o mal asignados, doce (12) carecen de experiencia y treinta y nueve (39) no están cualificados para su especialidad. Los 471 docentes están distribuidos en escuelas de todo el distrito. Nuestro análisis revela que el principal desafío en la dotación de personal docente en las escuelas intermedias no radica en la distribución de los docentes, sino en si poseen las credenciales profesionales adecuadas. Todos los docentes, independientemente de su asignación, atienden las necesidades de todos los estudiantes del distrito.
- El distrito escolar SBCUSD cuenta con nueve (9) escuelas secundarias y 685 docentes. Tres (3) de los docentes se consideran ineficaces o mal asignados, catorce (14) carecen de experiencia y diecisiete (17) no están especializados en su área de especialización. Los 685 docentes están distribuidos en escuelas de todo el distrito.
- escolar SBCUSD muestran que solo una pequeña proporción de docentes se encuentra en categorías de riesgo (aproximadamente el 5.1 % de los 685 docentes). Esto indica una dotación de personal relativamente estable (95 %) en todos los niveles educativos. El principal desafío no radica en cómo se distribuyen los docentes entre las escuelas, sino en el grado en que poseen las credenciales profesionales adecuadas. Por lo tanto, los problemas de acreditación tienen mayor relevancia que las preocupaciones sobre la distribución.

Tendencias de datos sobre equidad educativa para docentes que trabajan con estudiantes de bajos ingresos en escuelas primarias, secundarias y/o preparatorias:

- El distrito atiende a una población estudiantil con necesidades excepcionalmente altas, marcada por la pobreza generalizada. Estas condiciones suelen generar grandes dificultades para el rendimiento académico, ya que los estudiantes a menudo se enfrentan a obstáculos que van mucho más allá del aula, un acceso limitado a oportunidades de aprendizaje temprano, una mayor exposición a traumas y una mayor dependencia de los apoyos escolares.

- En resumen, en lo que respecta al personal docente, queda claro que la enseñanza en el aula no es el principal obstáculo para la mejora de los resultados. En cambio, los desafíos que enfrentan los estudiantes tienen su origen en condiciones socioeconómicas que los docentes por sí solos no pueden superar.
- Para seguir avanzando, el distrito continuará profundizando su inversión en servicios integrales: tutorías intensivas , apoyo a la salud mental, iniciativas de participación familiar y alianzas comunitarias que aborden las condiciones más amplias que influyen en la vida de los estudiantes. Con un profesorado altamente cualificado, los mayores beneficios provendrán del fortalecimiento del proceso educativo para ellos.

La distribución de docentes ineficaces/mal asignados, sin experiencia y fuera de su área de especialización que trabajan con estudiantes de minorías:

- Los datos muestran que, entre los 2,407 docentes, solo el 0.83 % son ineficaces, el 2.78 % trabajan fuera de su área de especialización y el 2.36 % tienen dos años o menos de experiencia. Estos porcentajes son notablemente bajos, lo que sugiere una sólida capacidad docente e indica que la mayoría de las aulas están dirigidas por educadores con una trayectoria consolidada y familiarizados con las necesidades del distrito. Los datos indican que el distrito atiende a un alumnado con grandes necesidades y cuenta con un personal docente en gran medida experimentado y eficaz.
- La principal preocupación en materia de personal docente radica en que el 2.78 % de los profesores trabajan fuera de su especialidad, una situación que suele asociarse con la escasez de profesores en determinadas áreas o con dificultades para la contratación en disciplinas especializadas. El porcentaje de profesores que trabajan fuera de su especialidad sugiere oportunidades para el desarrollo profesional estratégico y/o ajustes en la plantilla, según corresponda.

Tendencias de datos sobre equidad educativa para docentes que trabajan con estudiantes de minorías en escuelas primarias, secundarias y/o preparatorias:

- El distrito escolar SBCUSD ha atendido históricamente a una población estudiantil predominantemente minoritaria y actualmente cuenta con aproximadamente un 96 % de estudiantes pertenecientes a minorías. Las listas de clase, desde preescolar hasta el 12º grado, confirman que todas las clases del distrito incluyen estudiantes de minorías. Dada esta abrumadora representación demográfica, la distribución del profesorado no representa un problema de equidad, ya que hay estudiantes de minorías en todas las aulas, independientemente de la escuela o el nivel de grado.
- Sin embargo, el distrito reconoce que atender a una población estudiantil mayoritariamente minoritaria requiere más que una ubicación equitativa; requiere una instrucción culturalmente relevante, receptiva y alineada con las experiencias vividas por los estudiantes. Para ello, el SBCUSD ofrece desarrollo profesional continuo para docentes de todos los niveles, centrado en la importancia de la relevancia en las estrategias de instrucción, la competencia cultural y la atención a las diversas necesidades académicas y socioemocionales de sus estudiantes. Estos esfuerzos refuerzan el compromiso del distrito de garantizar que todos los estudiantes reciban una instrucción significativa y de alta calidad que refleje y respete sus orígenes.
- Resumen de datos:
- En las 49 escuelas primarias, 11 escuelas intermedias y 9 preparatorias del distrito escolar SBCUSD, un total de 2,407 docentes atienden a los estudiantes. En general, el análisis del distrito indica que la acreditación y la alineación de áreas temáticas representan un desafío mayor que la distribución de docentes entre las escuelas. La mayoría de los docentes están bien ubicados y tienen experiencia, pero ciertos niveles educativos, en particular las escuelas intermedias, enfrentan mayores tasas de asignaciones fuera de su área de especialización. Dado que todos los docentes atienden la gama completa de necesidades estudiantiles dentro de sus

escuelas, garantizar las credenciales adecuadas y reducir las asignaciones fuera de su área de especialización sigue siendo fundamental para apoyar el acceso equitativo a una instrucción de alta calidad.

Estrategias del distrito para abordar el problema de los docentes que no están cualificados:

- Actualmente, sesenta y siete docentes trabajan fuera de su especialidad, con formularios de consentimiento que les permiten impartir contenidos ajenos a su área de estudio o certificación. Esto incluye clases de Educación Especial, optativas y de Educación General, según los horarios generales del centro. Los docentes que buscan obtener la certificación o autorización específica reciben orientación periódica del departamento de Recursos Humanos.
- Además, el Distrito se coordina con el centro educativo para garantizar que se envíe información oportuna y adecuada a los padres de los alumnos cuyas clases son impartidas por un docente que trabaja fuera de su área de especialización. El Departamento de Recursos Humanos colabora en el seguimiento de estas personas. También se envía información a los centros educativos sobre el Horario General. Cuanto más sepan los centros sobre la acreditación y la programación de horarios, menor será el número de errores de asignación con el tiempo.

Acciones específicas para abordar cualquier disparidad en el conocimiento docente descubierta durante el proceso de análisis de datos e incluida en el Plan de Desarrollo Profesional:

Temas generales para abordar las desigualdades. Los detalles del plan se presentan en el Título II del anexo. El enfoque para el año escolar 2026-2027 es la claridad y la eficacia docente.
Las oportunidades de desarrollo profesional pueden incluir:

- Lectura y matemáticas básicas
- NWEA (Asociación de Evaluación del Noroeste)
- Liderazgo (Soluciones de Liderazgo Creativo)
- Coaching/Mentoría para Directores
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
- Relevancia cultural
- Aprendizaje socioemocional
- Enseñanza para cerrar brechas
- desarrollo profesional para estudiantes de inglés

Convenios con instituciones de educación superior para ofrecer oportunidades de cursar asignaturas pertinentes para obtener la certificación completa.

- Universidad Estatal de California, San Bernardino – Becas Noyce (para profesores de matemáticas y ciencias)
- Programa de formación de profesores para estudiantes de magisterio

Programas de coaching y mentoría

- Capacitación presencial proporcionada por especialistas del programa y entrenadores principales en todo el distrito.
- Aula de demostración
- Orientación y seguimiento continuos por parte de especialistas en recursos humanos con respecto al progreso realizado en la obtención de credenciales claras para convertirse en una persona altamente cualificada.

Se realizan esfuerzos continuos de reclutamiento para conseguir docentes altamente cualificados. En colaboración con universidades e instituciones educativas locales, los candidatos potenciales se informan sobre nuestras vacantes y comienzan a prepararse para su eventual contratación en nuestro distrito. El departamento de Recursos Humanos del SBCUSD se comunica periódicamente

con los candidatos a la certificación docente para asegurarse de que cumplen con los requisitos necesarios para la docencia.

Participación de los socios educativos en el proceso de identificación de estrategias para abordar las brechas de equidad detectadas:

- Para garantizar que el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) forme una fuerza laboral altamente cualificada para el siglo XXI en beneficio de la comunidad, el proceso de colaboración con socios educativos del SBCUSD sigue incluyendo a un amplio sector del personal, las empresas, los miembros de la comunidad y los estudiantes del distrito, quienes participaron en el desarrollo y el seguimiento del plan estratégico.
- Se brindaron múltiples oportunidades para que los representantes de nuestros grupos de socios educativos continuaran aportando sus ideas en varias reuniones anuales. La fortaleza del proceso de planificación, en lo que respecta al LCAP y al Anexo Federal LCAP-ESSA, radica en el uso de datos y en cómo el enfoque colaborativo integra todas las perspectivas en todos los planes para lograr una alineación perfecta. A medida que se actualicen el LCAP y el Anexo Federal LCAP-ESSA, se seguirá proporcionando la información necesaria para cumplir con los requisitos del Título I y el Título II, así como el apoyo que brinda a administradores, docentes y otros líderes escolares.
- Las reuniones periódicas de diversos grupos y subcomités de socios educativos siguen representando a la comunidad educativa. Estos grupos incluyen grandes organizaciones comunitarias, el Comité Asesor de Estudiantes aprendices de inglés del Distrito (DELAC), el Consejo Asesor Afroamericano del Distrito (DAAAC), el Consejo Asesor de Padres del Distrito (DAC), el Comité Asesor Comunitario (CAC), el Consejo Asesor de Padres del Superintendente (SPAC), el Comité Asesor de Liderazgo Estudiantil (SLAC), el Consejo Asesor de Isleños del Pacífico (PIA) y el Equipo Directivo del Distrito. Se recopila información adicional de los socios educativos mediante encuestas en las escuelas y respuestas en línea. Este proceso colectivo permite compartir información importante para promover la toma de decisiones informadas dentro de cada grupo. Esta información se incluye posteriormente en los documentos pertinentes utilizados para la planificación del programa educativo. Además de abordar las desigualdades, el programa de desarrollo profesional está diseñado para satisfacer las necesidades de los docentes ineficaces y de aquellos que no se especializan en su área.

Participación de padres y familias

SECCIONES 1112 (b)(3) y 1112(b)(7) de la Ley ESSA

Describa cómo la LEA cumplirá con su responsabilidad según la Sección 1111(d).

Describa la estrategia que la LEA utilizará para implementar una participación efectiva de los padres y las familias de acuerdo con la Sección 1116.

Para cumplir con este requisito, las autoridades educativas locales deben proporcionar una descripción de lo siguiente:

Sección 1112(b)(3) de la ESSA : cómo la LEA cumplirá con sus responsabilidades según los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111(d);

1. Cómo la autoridad educativa local involucrará a los padres y familiares de las escuelas identificadas en el desarrollo conjunto de planes integrales de apoyo y mejora.
2. Cómo la autoridad educativa local involucrará a los padres y familiares de las escuelas identificadas en el desarrollo conjunto de los planes de apoyo y mejora específicos.

3. En ausencia de la identificación de escuelas que requieran Apoyo y Mejora Integral (CSI) o Asistencia e Intervención Dirigida (TSI), la LEA podrá escribir N/A. Esta disposición no será revisada.

Sección 1112(b)(7) de la ESSA : la estrategia que la LEA utilizará para implementar una participación efectiva de los padres y las familias según la Sección 1116; deberá incluir cómo la LEA y sus escuelas desarrollarán la capacidad para la participación de los padres y las familias mediante:

1. Describa la política de participación de padres y familias de la LEA, y cómo se desarrolló conjuntamente con, se acordó con y se distribuyó a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de padres y familias (Sección 1116(a) de la ESSA).
2. Describa cómo la LEA brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos; (Sección 1116(e)(1) de la ESSA)
3. Describa cómo la LEA proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de estos, como capacitación en alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres; (Sección 1116(e)(2) de la ESSA)
4. Describir cómo la LEA capacitará a maestros, personal especializado de apoyo a la instrucción, directores, otros líderes escolares y demás personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela; (Sección 1116(e)(3) de la ESSA)
5. Describa cómo la LEA, en la medida de lo factible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos; (Sección 1116(e)(4) de la ESSA) CSI
6. Describa cómo la LEA garantizará que la información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender (Sección 1116(e)(5) de la ESSA).
7. Describa cómo la LEA proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según lo soliciten los padres (Sección 1116(e)(14) de la ESSA).
8. Describa cómo la LEA brindará oportunidades para la participación informada de los padres y familiares (incluidos los padres y familiares con dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de niños migrantes), incluyendo el suministro de información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan (Sección 1116(f) de la ESSA).

Además, incluya cómo la LEA alineará la participación de los padres requerida en la Sección 1116 con el proceso de participación de los socios educativos del LCAP.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Desarrollo de un plan integral de apoyo y mejora, así como de un plan adicional de apoyo y mejora específicos.
El Distrito utiliza el proceso colaborativo del Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) para cumplir con los requisitos de los planes de Apoyo y mejoramiento integral (CSI, por sus siglas en inglés), Apoyo y mejoramiento focalizado adicional (ATSI, por sus siglas en inglés) y Apoyo y mejoramiento focalizado (TSI, por sus siglas en inglés) para el año escolar 2026-2027.

Escuelas CSI: Ninguna

Escuelas TSI: Anton, Bing Wong, Holcomb, Davidson, Del Rosa, Dominguez, Hillside, Kendall, Salinas, Monterey, Mt. Vernon, Rio Vista, Roosevelt, Shandin Hills, Warm Springs, Wilson.

Escuelas ATSI: Brown, Fairfax, Golden Valley, Lankershim, Thompson.

Salida del Programa Integral de Apoyo y Mejoramiento
53 de los 74 sitios no fueron identificados como TSI, ATSI o CSI.

Los requisitos del SPSA para las escuelas identificadas de CSI, ATSI y TSI se presentaron a los líderes de los centros educativos en formato de grupo completo, seguido de reuniones posteriores para brindar apoyo y asistencia técnica. La presentación incluyó una explicación de los requisitos integrados en el SPSA.

El Departamento de Programas Categóricos está compuesto por la Directora, el Coordinador y seis Especialistas de Programa. A cada escuela se le asigna un Especialista de Programa que trabaja en estrecha colaboración con el líder del sitio y su equipo durante todo el año. Para preparar los sitios y brindar asistencia técnica, el Departamento de Programas Categóricos se asocia con cada escuela CSI/TSI/ATSI para apoyarlas a través del proceso de planificación colaborativa. Los sitios revisan sus calendarios y establecen fechas para involucrar a sus Socios Educativos a través de sistemas como el Consejo del Sitio Escolar (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes aprendices de inglés (ELAC), el Consejo Asesor de Padres Afroamericanos (AAPAC), los equipos de liderazgo estudiantil y docente, el Equipo de Desarrollo Profesional (PDT), las reuniones comunitarias, la Jornada de Puertas Abiertas, así como una variedad de eventos como Café con el Director. Además, los padres completan una Encuesta Anual de Padres Panorama del Distrito, que proporciona información/aportaciones a nivel de distrito y en cada sitio escolar identificado. El sitio describe su proceso de participación en su SPSA dentro de la sección titulada "Propósito, Participación, Desigualdades de Recursos". El proceso de participación de los Socios Educativos del LCAP está alineado con el proceso de desarrollo del SPSA, ya que muchos miembros participan en la elaboración de ambos documentos. Además, especialistas del programa asisten a cada reunión de socios educativos de LCAP para escuchar inquietudes, responder preguntas y recabar opiniones de todos los socios. Las reuniones se celebran periódicamente a lo largo del año escolar.

Como apoyo adicional, cada escuela recibió un panel de datos que presenta la información actual y la de años anteriores (para fines comparativos). Junto con los socios educativos, cada escuela analizó los datos para identificar temas comunes, fortalezas, desafíos y oportunidades de mejora. Durante este período, los centros llevaron a cabo análisis de las causas fundamentales e identificaron desigualdades en los recursos. El centro resumió su análisis de datos, el análisis de las causas fundamentales y las desigualdades en los recursos en su SPSA, en la sección titulada «Propósito, participación y desigualdades en los recursos».

En la sección del SPSA titulada “Evaluación del programa 2025-2026: Evaluación de necesidades”, las escuelas utilizaron datos cualitativos y cuantitativos para determinar la efectividad e ineficacia. El

análisis de datos, el análisis de las causas raíz, las desigualdades de recursos y la evaluación se utilizaron para desarrollar nuevos objetivos/planes y para crear la Evaluación de necesidades del sitio. Las escuelas desarrollaron objetivos para Lengua y Literatura Inglesa, Matemáticas, Ciencias, progreso de los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua, absentismo crónico, suspensión, tasa de graduación (escuelas secundarias) y acceso a la universidad y la carrera profesional (escuelas secundarias). La Evaluación de necesidades y los objetivos sirvieron de base para el desarrollo de la sección del SPSA titulada “LCAP, Título I y Plan de Acción CSI”. Además, los sitios desarrollaron un Plan de Participación de Padres y Familias en colaboración con el Departamento de Participación Familiar y Comunitaria.

Cada centro escolar identificado como CSI, ATSI o TSI incluye los siguientes requisitos en su SPSA: estar informado por todos los indicadores, incluido el rendimiento de los estudiantes en relación con los objetivos a largo plazo; y objetivos SMART con métricas asignadas y resultados esperados.

Una vez finalizado el borrador del SPSA, se presenta en al menos dos reuniones para garantizar que los socios educativos tengan suficientes oportunidades para brindar comentarios y sugerencias. Una vez aprobado por el SSC, el plan se envía al Departamento de Programas Categóricos.

El Departamento de Programas Categóricos revisa cada plan para asegurarse de que se hayan cumplido los requisitos antes de presentarlo a la Junta Escolar para su aprobación.

Una vez aprobados los planes, el centro comenzará su implementación y seguimiento. Estos procesos se rigen por el Registro de Seguimiento del Consejo Escolar, que exige que los centros presenten el plan nuevamente al inicio del año escolar, proporcionen actualizaciones periódicas del presupuesto y los datos, y soliciten comentarios de los socios educativos. El ciclo de evaluación y actualización de su Plan de Servicios Escolares (SPSA) se reinicia en el invierno de cada año escolar.

Desarrollo y distribución de políticas de participación de padres y familias de LEA
La Política de Participación de Padres y Familias de la LEA se desarrolla conjuntamente y se revisa anualmente mediante diversas reuniones participativas con padres y personal. Una vez al año, el Distrito realiza una encuesta a los padres (la Encuesta Panorama) para recabar información sobre los servicios del Título I y las necesidades generales, utilizando datos de la Encuesta Panorama sobre la Relación Familia-Escuela. Estas necesidades se recogen en la Política de Participación de Padres y Familias, el LCAP y el Anexo Federal LCAP-ESSA.

Utilizando la información de la encuesta Panorama Education, el distrito y el centro educativo pueden analizar los resultados e identificar tendencias, fortalezas y áreas de mejora. Esto les permite recabar opiniones y realizar cambios significativos en la política de participación de padres y familias.

Los Consejos Escolares reciben la política de Participación de Padres y Familias de la LEA y tienen la oportunidad de revisarla y aportar ideas sobre sus programas y servicios. Además, el Consejo Asesor del Distrito (DAC) se reúne mensualmente. Los miembros de este consejo son representantes de cada escuela. Una o dos veces al año, la agenda incluye un espacio para discutir la Política de Participación de Padres y Familias. Durante este tiempo, los padres representantes de cada escuela tienen la oportunidad de aportar ideas sobre los programas y servicios de la política. También contamos con un equipo de liderazgo del Consejo Asesor del Distrito compuesto por miembros del DAC que desean participar. Este grupo más pequeño se reúne regularmente y también revisa la política y aporta ideas. Sus ideas se presentan al consejo general para su discusión y aclaración. Luego, la política es revisada por los grupos de padres, quienes aportan ideas adicionales. Finalmente, la política se envía a la Mesa directiva para su aprobación, según sea

necesario. La política se distribuye electrónicamente a cada padre/tutor al comienzo del año escolar. Hay políticas adicionales disponibles en la oficina principal y en el sitio web del Distrito.

Asistencia para padres: estándares estatales, evaluaciones, cómo ayudar a sus hijos y proporcionar información en inglés limitado.
El sitio web del distrito/escuela ofrece diversas opciones para enviar notificaciones a los padres, como ParentSquare (acceso a información y folletos), redes sociales, letreros informativos y mensajes telefónicos generales. Las notificaciones se envían en inglés y español.

Los padres reciben información sobre estándares educativos, evaluaciones y prácticas de enseñanza a través de diversos canales, en un formato fácil de entender y en un lenguaje que satisface sus necesidades. En los distintos eventos y talleres, se les proporcionan materiales relevantes para apoyar la práctica continua de habilidades en casa.

El Departamento de Participación Familiar ofrece múltiples oportunidades a las que los padres pueden acceder a través de su calendario mensual de talleres y eventos. Utilizando el Catálogo/Calendario de la Universidad Familiar (2025-2026) como guía, los padres pueden acceder a los diversos talleres (más de 100 sesiones) en los centros de participación comunitaria del distrito, centros de recursos familiares, escuelas o de forma virtual. Estas capacitaciones dan continuidad al trabajo de apoyo al rendimiento académico de los estudiantes y a su preparación para la universidad y la vida profesional. Los temas incluyen: Programas dentro del distrito; cómo acceder a los recursos, incluido el acceso a la universidad; Contenido de alfabetización y matemáticas para ayudar a su hijo; y Capacitación en proyectos y liderazgo para padres. Además, hay talleres para padres y tutores para ayudarlos a comprender la tecnología que usa su hijo y la importancia de reconocer los daños de la infracción de derechos de autor. Durante el año escolar 2025-2026, aproximadamente 6,845 miembros de la familia asistieron a las diversas ofertas, hasta abril de 2026.

Cada centro escolar ofrece capacitación específica para padres sobre diversos temas a través de reuniones como encuentros informales con el director, asambleas comunitarias, reuniones del Programa Título I, noches de bienvenida al inicio del curso y reuniones de orientación escolar. Además, durante la reunión, se les concede tiempo a los padres para hacer comentarios o aportar ideas para abordar cualquier dificultad que puedan tener. La Agencia Local de Educación (LEA, por sus siglas en inglés) ofrece diversas formas de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres, previa solicitud. Este apoyo puede obtenerse directamente en la escuela o a través de los canales de comunicación del distrito. Las solicitudes se dirigen al departamento correspondiente, que las atenderá debidamente.

Contribuciones de los padres como socios iguales
Con la participación de padres/tutores, maestros, administradores y personal, los centros educativos comprenden el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres/tutores y cómo comunicarse con ellos como socios en igualdad de condiciones. Esta participación se obtiene a través de numerosas reuniones con padres y miembros de la comunidad, como las reuniones comunitarias de LCAP, DAC y DELAC, CAC (Comité Asesor Comunitario), Consejo Asesor de Padres Afroamericanos (AAPAC), Consejo Asesor de Padres del Superintendente (SPAC), Comité Asesor de Liderazgo Estudiantil (SLAC) y Consejo Asesor de Isleños del Pacífico (PIA). Además, especialistas del programa asisten a cada reunión de socios educativos para escuchar inquietudes, responder preguntas y recabar opiniones de todos los participantes. Las reuniones se llevan a cabo periódicamente durante el año escolar.

Además, los padres tienen acceso al Portal para Padres de AERIES, donde pueden consultar la asistencia diaria de sus hijos, sus calificaciones, los resultados de las pruebas, el Plan de Educación

Individualizado, su estado como estudiante de inglés, los requisitos de graduación, los registros disciplinarios, el horario de transporte y la solicitud de almuerzo.

Coordinación e integración de programas de participación de los padres
La LEA y los centros escolares financian al personal que coordina y sirve de enlace entre las familias y el centro escolar. Los padres han indicado, a través de encuestas y reuniones, que es importante que los centros escolares cuenten con una persona de contacto que pueda servir de enlace y orientar a los padres, familias y tutores hacia los recursos disponibles en la ciudad y el distrito. Por lo tanto, la LEA utiliza fondos de LCFF/LCAP para proporcionar voluntarios sustitutos en las escuelas. Además, los centros escolares utilizan sus recursos del Título I asignando fondos para trabajadores de recursos comunitarios, extensión escolar, trabajadores de relaciones comunitarias, facilitadores de programas o maestros de recursos, y/o proporcionando horas adicionales a otro personal que pueda trabajar para satisfacer las necesidades de los padres y tutores. Esto también garantiza que el centro tenga un contacto personal y constante con los padres, tutores y familias, y que el personal esté disponible para ofrecerles recursos como el ropero comunitario. Los contratos con empresas que ofrecen talleres para padres y desarrollan sus capacidades se elaboran teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada centro escolar.

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) coordina 39 centros preescolares estatales y administra 50 aulas preescolares, tanto dentro como fuera de los campus de las escuelas primarias, para un total de 83 clases, incluyendo sesiones matutinas, vespertinas y de jornada completa. Además, el distrito apoya siete centros para bebés y niños pequeños, con un total de 13 clases. El SBCUSD también ofrece a las familias acceso continuo a programas de capacitación para padres durante todo el año escolar.

Las necesidades de participación de los padres se determinan mediante encuestas, debates y observaciones de padres y la comunidad. Los datos reflejan que los padres consideran necesarias las siguientes actividades: 1) Noches de Contenido/Materia para aprender los estándares y el currículo, junto con estrategias para ayudar a sus hijos en casa; 2) Reuniones tipo "Café con el Director" donde los padres pueden reunirse regularmente con el director para recibir información y/o dar su opinión o sugerencias; 3) Noches de Regreso a Clases; 4) Reuniones comunitarias en los centros de secundaria; 5) Voluntariado en el aula u otras actividades; y 6) Clases de inglés para ayudar a los padres a comprender el idioma y así poder ayudar a sus hijos con las tareas escolares. Además, el Centro de Educación Profesional de Inland (Educación para Adultos) ofrece varias clases para ayudar a los padres a obtener un GED o un Diploma de Bachillerato, completar la formación profesional y acceder a la universidad.

El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) está comprometido con los padres/tutores y la comunidad. El Centro de Recursos Páxam Páxam cuenta con diversas fuentes de financiamiento, incluyendo el Título I y el Fondo General sin Restricciones. Este centro sirve como punto de encuentro para apoyar y empoderar a las familias de nuestra comunidad, fomentando la unidad y brindando recursos esenciales para la trayectoria educativa de cada niño. El Centro de Recursos Páxam Páxam tiene como objetivo proporcionar un espacio centralizado que ofrezca una amplia gama de recursos y servicios a estudiantes, familias y miembros de la comunidad.

Otras actividades incluyen centros de recursos para padres en las escuelas y centros de distribución mensual de alimentos en todo el distrito. El programa Título I también proporciona recursos como subsidios para teléfonos celulares y automóviles para garantizar una comunicación efectiva con las familias, así como visitas a domicilio.

Programas para toda la escuela, programas de apoyo específicos y programas para niños desatendidos o delincuentes

SECCIONES 1112 (b)(5) y 1112(b)(9) de la ESSA

Describa, en general, la naturaleza de los programas que llevarán a cabo las escuelas de la LEA en virtud de las secciones 1114 y 1115 y, cuando corresponda, los servicios educativos fuera de dichas escuelas para los niños que viven en instituciones locales para niños abandonados o delincuentes, y para los niños abandonados y delincuentes en programas escolares diurnos comunitarios.

Describa cómo los maestros y los líderes escolares, en consulta con los padres, los administradores, los auxiliares docentes y el personal de apoyo educativo especializado, en las escuelas que operan un programa de asistencia escolar dirigida según la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles que más necesitan servicios bajo esta parte.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte A, para estudiantes desatendidos o morosos.

Programa de Asistencia Escolar Dirigida
Con excepción de dos centros escolares, todas las escuelas del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino mantienen su estatus de escuela integral. Seguimos las directrices del CDE para los programas de Asistencia Dirigida.

Programa escolar de asistencia específica K-8 de Paakuma
La escuela Paakuma K-8 es una escuela recientemente identificada como Escuela de Asistencia Dirigida (TAS, por sus siglas en inglés) debido a una reducción en el porcentaje de estudiantes que reciben comidas gratuitas o a precio reducido. Esta escuela está pasando de un Programa Integral a un Programa de Asistencia Dirigida. La escuela proporcionará servicios del Título I a los niños que no alcanzan o corren un alto riesgo de no alcanzar los exigentes estándares académicos. Se identificarán los servicios y se mantendrán los registros de acuerdo con los requisitos de la TAS.

Programa de Asistencia Dirigida del Centro de Aprendizaje Alternativo (ALC, por sus siglas en inglés)
El Centro de Aprendizaje Alternativo es un programa de estudio independiente que ofrece lecciones semanales para que los estudiantes las completen bajo la supervisión de sus padres. La mayoría de los estudiantes cumplen con los criterios de bajos ingresos y rendimiento por debajo del nivel de grado según los resultados de las evaluaciones locales y estatales. El programa de estudio independiente del SBCUSD ofrece servicios para estudiantes y familias que, por diversas razones, optan por no asistir a una escuela regular. Los estudiantes de kínder a 12.º grado pueden recibir servicios si cumplen con los criterios para el estudio independiente. Aproximadamente el 97.1 % de los estudiantes cumplen con los criterios de bajo rendimiento académico y son elegibles para el almuerzo gratuito o a precio reducido. Debido a la naturaleza de la escuela, las consultas con los padres se llevan a cabo durante las reuniones semanales de instrucción. Se mantienen registros para cada estudiante que muestran el progreso en el cumplimiento de los estándares, la finalización de las tareas semanales y los datos de evaluación. Se mantienen registros de seguimiento para cada estudiante, asegurando que completen las tareas.

El objetivo del programa es trabajar en conjunto con los padres para brindar una educación excelente a cada estudiante matriculado. El éxito del estudiante se basa en la motivación personal y el apoyo y la asistencia de los padres y adultos. El estudio independiente es un requisito para cumplir con los Estándares Estatales Comunes en todas las áreas de la educación. Por lo tanto, los

estudiantes deben completar un currículo riguroso. ALC está utilizando sus fondos del Título I estratégicamente para apoyar a los estudiantes mediante tutorías, participación de los padres, materiales didácticos, desarrollo profesional para docentes y tecnología. Garantizar que los estudiantes elegibles de TAS reciban estos recursos es esencial para mejorar los resultados del aprendizaje y crear un entorno educativo de apoyo.

ALC cuenta con un comité integrado por personal escolar y padres que se reúnen para aportar ideas al programa de estudio independiente. Los estudiantes son seleccionados porque aún no alcanzan el nivel académico correspondiente a su grado y provienen de entornos socioeconómicos desfavorecidos.

El criterio de nivel de aprendizaje para la escuela de estudio independiente es la realización de las tareas. Aproximadamente el 90% de los estudiantes se encuentran por debajo del nivel de grado al inscribirse en ALC. Los estudiantes que asisten a ALC son supervisados por su profesor y completan sus tareas semanales. Los fondos del Título I se utilizan para contratar a pasantes universitarios que ofrecen tutorías a los estudiantes y sus padres. Los estudiantes se gradúan con un diploma al alcanzar o superar los estándares establecidos en la CAASPP.

Programas para toda la escuela
Con excepción de Paakuma y el Centro de Aprendizaje Alternativo, todas las escuelas participan en programas escolares integrales. Cumplen con los criterios: el 40 % de los estudiantes provienen de familias de bajos ingresos, según lo medido por la participación en el programa de almuerzos gratuitos o a precio reducido, y el desarrollo de un plan escolar integral. Todas las escuelas del SBCUSD participan en programas financiados a través del proceso de solicitud consolidado del estado y deben desarrollar un Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA). El contenido del SPSA debe estar alineado con los objetivos para mejorar el rendimiento estudiantil y explicar cómo se utilizarán los fondos para mejorar el desempeño académico.

Cada escuela parte de la premisa de que las estrategias de reforma integral son más eficaces para mejorar el rendimiento académico que la simple incorporación de diversos servicios o estrategias. Cada centro escolar sigue un proceso que consiste en dedicar un año a desarrollar una evaluación integral de necesidades con los socios educativos pertinentes y un programa integral para toda la escuela.

Las estrategias y los gastos descritos en el SPSA se basan en programas/estrategias basados en evidencia, a partir de los resultados de una evaluación integral anual de necesidades que incluye el rendimiento estudiantil, medido por Tablero de California, incluyendo los resultados de CAASPP, ELPAC y NWEA del Distrito, métricas del sitio escolar, aportaciones de grupos asesores de padres y personal escolar, así como observaciones de otros socios educativos de la comunidad. Los gastos, basados en la asignación y coordinación de los fondos LCFF y del Título I del sitio, se utilizan en cada sitio. El Consejo del Sitio Escolar (SSC) aprueba el plan SPSA/CSI/ATSI/TSI y envía su recomendación a la Junta Escolar para su aprobación final.

Las escuelas evalúan anualmente el plan integral, utilizando datos del Panel de Control de California, los resultados de las evaluaciones estatales y distritales, otros datos de rendimiento estudiantil y datos de percepción, para determinar si el programa ha sido eficaz para abordar las principales áreas problemáticas. Responden a la pregunta de si las estrategias están mejorando el rendimiento estudiantil, en particular el de los estudiantes con menor rendimiento. Posteriormente, las escuelas revisan el plan según las necesidades de los estudiantes. Los resultados de la evaluación garantizan que se realicen esfuerzos para la mejora continua.

Se han utilizado encuestas, como la Encuesta del Título I, la Encuesta LCAP y la Encuesta sobre la Relación Escuela-Familia, para recabar opiniones de los padres sobre cuestiones programáticas y necesidades de participación familiar. El programa integral de cada centro escolar incluye personal y gastos relacionados que proporcionan intervención, desarrollo profesional y actividades de participación de padres y familias.

El Departamento de Programas Categóricos ofrece capacitación sobre temas clave relacionados con la financiación federal y el mantenimiento de programas escolares eficaces. Los especialistas del Programa Título I presentan diversos temas, como el Consejo Escolar y sus requisitos; cómo aprovechar el presupuesto federal para maximizar los recursos; el desarrollo del Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA); la evaluación del plan y la eficacia de los gastos; y la preparación para las revisiones estatales y federales. La función del especialista del programa incluye reuniones individuales con el personal del centro educativo: director, facilitadores del programa y profesores de apoyo, para brindar asesoramiento y capacitación de seguimiento sobre cualquier aspecto relacionado con el uso de fondos estatales y federales.

Personas sin hogar, jóvenes en hogares de acogida y estudiantes que viven en residencias colectivas
Los estudiantes sin hogar, los jóvenes en hogares de acogida y los que viven en residencias colectivas asisten a sus escuelas de origen. Si cambian de domicilio, el personal del distrito registra los cambios de dirección y mantiene un procedimiento de transporte para garantizar que los estudiantes permanezcan en su escuela de origen sin interrupciones.

Servicios para niños y jóvenes sin hogar
SECCIÓN 1112 (b)(6) de la ESSA

Describa los servicios que la LEA proporcionará a los niños y jóvenes sin hogar, incluidos los servicios proporcionados con fondos reservados en virtud de la Sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la inscripción, la asistencia y el éxito de los niños y jóvenes sin hogar, en coordinación con los servicios que la LEA está proporcionando en virtud de la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 Código de los Estados Unidos 11301 y siguientes).

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El departamento de Acceso al Aprendizaje para Todos los Estudiantes (ATLAS) brinda servicios y apoyo a estudiantes, familias y personal escolar. Ofrecen recursos como artículos de primera necesidad, útiles escolares, referencias a recursos comunitarios y tutorías. Por consiguiente, las escuelas y centros tienen la obligación de identificar a los estudiantes sin hogar, informarles sobre sus derechos, eliminar las barreras para la inscripción, la asistencia o el éxito académico, y evitar estigmatizarlos.

- Indicación en la tarjeta de emergencia o en el registro en línea de AERIES de que la situación de vivienda de un estudiante es diferente a la de una "residencia unifamiliar".
- El registro en línea de AERIES informa de inmediato al programa ATLAS sobre los estudiantes que se identifican como personas sin hogar. El personal del distrito de ATLAS registra entonces la situación de vivienda en el sistema de información de datos estudiantiles de AERIES.
- Autoderivación a un consejero, administrador escolar o al Departamento de Programas Categóricos.
- El consejero o el profesor se entera de la situación de vivienda a través de un amigo u otra persona; el personal de ATLAS es notificado y realiza un seguimiento.

Inscripción y asistencia

ATLAS garantiza que los estudiantes en hogares de acogida y sin hogar tengan acceso a la matrícula inmediata y/o estabilidad escolar. El personal trabaja directamente con los estudiantes en crisis para asegurar que tengan acceso al transporte de regreso a su escuela de origen (si estaban matriculados previamente), ya sea en autobús escolar, transporte público u otros medios aprobados por el Distrito. El departamento trabaja en estrecha colaboración con los padres y los centros escolares para garantizar que los jóvenes tengan acceso a servicios convencionales que promuevan la estabilidad de la vivienda, satisfagan las necesidades educativas de los estudiantes, eliminen las barreras para el éxito escolar y animen a las familias y a los estudiantes a participar en las actividades escolares. Los estudiantes, las familias y los centros escolares colaboran en la localización y obtención de expedientes, documentación, transcripciones y otros recursos para garantizar la matrícula inmediata en la escuela.
Se coordinan múltiples fondos para garantizar la integración de los servicios: LCFF, Título I y fondos del Distrito. El personal que atiende a los estudiantes y las familias a través del departamento ATLAS es:

- Director de Programas Especializados (1 jornada completa)
- Coordinador (1 FTE)
- Enfermera (1 jornada completa)
- Consejero/a de Programas Especializados (2 jornadas completas)
- Especialista de programa (1 FTE)
- Profesor de apoyo (3,5 jornada completa)
- Profesor de secundaria (1 jornada completa)
- Profesor para menor embarazada (1 jornada completa)
- Especialista en Servicios Estudiantiles II (7 FTE)
- Secretaria III (1 jornada completa)
- Empleado administrativo oficinista sénior bilingüe (1 jornada completa)
- Empleado de oficina I bilingüe (1 FTE)

El éxito de los programas para niños y jóvenes sin hogar que se implementan incluye:
Se incorpora un/a auxiliar administrativo/a bilingüe con financiación compartida que ayuda en la evaluación inicial de los estudiantes y sus familias por teléfono o en persona. El/La auxiliar ingresa datos y se comunica directamente con otros departamentos, incluido el de Servicios de Nutrición, para facilitar el acceso inmediato a los programas de almuerzo gratuito, y con el personal del distrito y de los centros educativos para coordinar los servicios, como el transporte y la matrícula, y para ayudar a proporcionar a los estudiantes artículos de primera necesidad y material escolar.

Los programas que se implementan incluyen:
Programas de tutoría extraescolares y de verano para estudiantes que brindan apoyo académico en todas las materias.

- Programas extraescolares y de verano para el enriquecimiento de los estudiantes, centrados en actividades culturales, sociales, educativas y recreativas.
- HEARTS/IGNITE/ELITE es un programa de apoyo comunitario y mentoría para estudiantes. Los campamentos de verano de enriquecimiento juvenil brindan experiencias adicionales que abarcan el currículo, las manualidades y las artes creativas, así como la educación para la salud.
- Programa de Educación y Enriquecimiento para Padres, donde los padres tienen acceso a recursos que les ayudarán en la educación de sus hijos.
- Los consultores que capacitan al personal del distrito en el reconocimiento de la violencia doméstica entre familias sin hogar ofrecen actividades y referencias a recursos para abordar este problema.
- Se ofrece información y formación sobre los requisitos mínimos de graduación y el acceso a recursos universitarios y profesionales.

- La gestión de casos y la tutoría, dirigidas a los estudiantes y familias más vulnerables, proporcionan un apoyo esencial.
-

Además, el personal de ATLAS colabora con organizaciones comunitarias y religiosas, diversos proveedores de servicios para personas sin hogar, albergues regionales, bancos de alimentos y despensas de alimentos, programas de vivienda transitoria, programas de vivienda permanente, centros de atención para jóvenes y proveedores de servicios sociales, entre otras organizaciones.

El Título I proporciona recursos, como subsidios para kilometraje de automóvil y teléfonos celulares, al personal para las visitas domiciliarias.

Transiciones estudiantiles

SECCIONES 1112(b)(8) y 1112(b)(10) de la Encuesta de Ensayo (A–B)

Describa, si corresponde, cómo la LEA apoyará, coordinará e integrará los servicios prestados en virtud de esta sección con los programas de educación infantil temprana a nivel de la LEA o de cada escuela individual, incluidos los planes para la transición de los participantes en dichos programas a los programas de las escuelas primarias locales.

Describa, si corresponde, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes desde la escuela intermedia a la escuela secundaria y desde la escuela secundaria a la educación postsecundaria, incluyendo:

(A) mediante la coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y

(B) a través de un mayor acceso de los estudiantes a programas de bachillerato universitario o a oportunidades de matrícula dual o simultánea, o mediante orientación profesional para identificar los intereses y habilidades de los estudiantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) coordina 39 centros preescolares estatales y administra 50 aulas preescolares, tanto dentro como fuera de los campus de las escuelas primarias, para un total de 83 clases, incluyendo sesiones matutinas, vespertinas y de jornada completa. Además, el distrito apoya siete centros para bebés y niños pequeños, con un total de 13 clases. El SBCUSD también ofrece a las familias acceso continuo a programas de capacitación para padres durante todo el año escolar.

En muchos centros de primaria existen programas de transición a kínder, además de la comunicación con los programas Head Start de la ciudad de San Bernardino. La Política de Participación de Padres y Familias de cada centro enumera las actividades de transición aplicables al centro y a los padres de los alumnos que ingresan a kínder. El personal del Título I que comparte la responsabilidad de garantizar que las actividades de transición se lleven a cabo en los centros escolares incluye a trabajadores de recursos comunitarios, trabajadores comunitarios, facilitadores de programas, consejeros y directores.

Programa Karnig para el éxito de bebés y niños pequeños (KITS)

La colaboración de KITS con la Universidad Estatal de California en San Bernardino es un programa para bebés y niños pequeños que ofrece educación parental altamente especializada y basada en la investigación, diseñada para unir a las familias y optimizar el desarrollo cerebral de los niños, de modo que estén preparados para la escuela, tengan una sólida autorregulación y enfrenten un riesgo drásticamente reducido de abuso y negligencia.

Estudiantes de preescolar a primaria

Los programas de educación infantil del distrito mantienen la coherencia entre los currículos de preescolar y primaria. Esta coherencia se logra mediante la adopción de los libros de texto básicos. Los maestros de preescolar y primaria se reúnen para revisar los libros de texto que ofrecen un currículo integrado. A medida que cambian los libros, se les brinda tiempo a ambos niveles para reunirse y revisar los cambios y su impacto en el aprendizaje. Además, las evaluaciones de las fortalezas y necesidades académicas de los niños de preescolar se ponen a disposición de los maestros de kínder de la escuela de origen del niño. La articulación y las transiciones fluidas de preescolar a kínder son esenciales para que los niños pequeños continúen su educación. Los eventos de articulación y transición son responsabilidad tanto del programa de educación infantil como de la escuela primaria receptora.

Las actividades de transición de preescolar a jardín de infantes son responsabilidad de la escuela primaria. Estas actividades pueden incluir una o todas las siguientes:

- Jornadas de orientación para padres y alumnos de preescolar, donde los padres y los estudiantes conocen a los maestros antes del inicio de clases;
- En primavera, antes de que terminen las clases, los alumnos de preescolar van a las aulas de jardín de infancia para escuchar cuentos y realizar actividades.
- Los alumnos de preescolar tienen la oportunidad de jugar en el patio de recreo del jardín de infancia y usar los baños del jardín de infancia hacia el final del año.

Estudiantes de primaria a secundaria

Las actividades de transición son responsabilidad tanto de la escuela primaria como de la escuela secundaria. Las actividades pueden incluir una o todas las siguientes:

- Los alumnos de quinto y sexto grado de primaria asisten a una jornada de orientación en la escuela secundaria;
- Los profesores y orientadores de la escuela intermedia visitan la escuela primaria y hablan con los alumnos de quinto y sexto grado en una asamblea o en el aula;
- Las sesiones de orientación para padres y alumnos se llevan a cabo antes del inicio del curso escolar. (Algunas escuelas organizan la orientación durante varios días para que los alumnos tengan la oportunidad de conocer a los profesores, comprender los horarios, visitar las aulas en un entorno más amplio, conocer a otros alumnos y al personal administrativo).

Estudiantes de secundaria y preparatoria, y acceso a la educación postsecundaria.

Las actividades de transición son responsabilidad de la escuela intermedia y la preparatoria. Las actividades pueden incluir una o todas las siguientes:

- Los profesores y orientadores de los institutos visitan los centros de enseñanza media y hablan con los alumnos de octavo grado sobre sus programas;
- Las reuniones informativas para padres y alumnos se llevan a cabo antes del inicio del curso escolar.

- Los estudiantes que pasan de octavo a noveno grado tienen la oportunidad de participar en el Programa de Verano de Transición. (Este programa les brinda una semana para asistir a la preparatoria, recibir una orientación integral, conocer a sus profesores, comprender las exigencias del plan de estudios y sentirse integrados con sus compañeros antes del inicio del año escolar. El objetivo del programa es apoyar a estudiantes y padres en su transición a la preparatoria, así como aumentar la probabilidad de que los estudiantes se gradúen en el plazo previsto).
- El programa GEAR Up (Gaining Early Awareness and Readiness for Undergraduate Programs) está diseñado para aumentar el número de estudiantes de bajos ingresos preparados para ingresar y tener éxito en la educación postsecundaria. GEAR UP ofrece subvenciones de seis años para brindar servicios en escuelas secundarias y preparatorias con altos índices de pobreza. Los beneficiarios de GEAR UP atienden a un grupo completo de estudiantes a partir del séptimo grado como máximo y les dan seguimiento durante toda la preparatoria.
- Se invita a ponentes a asistir a las asambleas de transición, donde brindan información sobre la experiencia en la escuela secundaria.
- Los orientadores se ponen en contacto con los estudiantes y los padres para brindarles información que los guíe a través del proceso de inscripción y sobre cómo mantener una comunicación abierta con los orientadores.

Estudiantes de preparatoria a educación postsecundaria

La responsabilidad de ayudar a los estudiantes a realizar una transición exitosa incluye al personal de la escuela secundaria y, a menudo, al personal de la universidad o el centro de estudios superiores local.

- Los viajes a universidades durante la etapa de bachillerato abren a los estudiantes la posibilidad de cursar estudios superiores.
- Los padres reciben información sobre los requisitos para la graduación de la escuela secundaria durante las reuniones de padres y maestros.
- Los grupos asesores de padres y las escuelas individuales organizan reuniones para que todos los padres reciban y completen la solicitud FAFSA y otra información sobre los requisitos de admisión a la universidad de la Universidad Estatal de California en San Bernardino y otras universidades y centros de enseñanza superior locales.
- Los estudiantes tienen la oportunidad de cursar asignaturas simultáneamente con las de los colegios comunitarios locales.
- Los orientadores de las universidades locales visitan los institutos para proporcionar información sobre cómo presentar solicitudes y otra información general.
- Las clases de inglés, las lecciones en el centro universitario y las clases de tutoría brindan a los estudiantes de último año de secundaria la oportunidad de desarrollar un proceso de solicitud para la universidad, incluido el proceso de solicitud de becas.

Programas de Educación Técnica y Profesional (CTE)

Cada escuela preparatoria integral cuenta con un centro de orientación universitaria y profesional que asesora a los estudiantes sobre la preparación para la universidad y el mundo laboral. Se organizan ferias universitarias y profesionales donde los estudiantes pueden encontrar información sobre diversas universidades y oportunidades laborales en un solo lugar. Además, cada escuela preparatoria cuenta con un programa de Rutas de Aprendizaje Integradas (Linked Learning

Pathways, por sus siglas en inglés), un enfoque educativo que transforma la experiencia tradicional de la escuela preparatoria al integrar una sólida formación académica, una rigurosa educación técnica y experiencias del mundo real para ayudar a los estudiantes a obtener una ventaja en la escuela preparatoria, la educación postsecundaria y sus carreras profesionales. Las rutas son específicas de cada escuela preparatoria e incluyen micro-pasantías, pasantías, pre-aprendizajes y aprendizajes. Las rutas del SBCUSD están alineadas con 13 de los 15 sectores industriales, incluyendo Ciencias de la Salud y Tecnología Médica, Manufactura y Desarrollo de Productos, Artes, Medios de Comunicación y Entretenimiento, y Marketing. El programa se financia principalmente a través del LCAP del SBCUSD, el programa estatal CTEIG y los fondos federales Perkins.

Carl D. Perkins contra Grant
Anualmente, el Distrito solicita la subvención Carl D. Perkins V, que proporciona el equipo necesario para los cursos de Formación Profesional Técnica. Los fondos de la subvención se utilizan, en parte, para ofrecer capacitación laboral, fomentar la colaboración entre los estudiantes y las industrias involucradas, invitar a ponentes y modernizar el equipo.

Alianzas comunitarias
El Distrito Escolar Unificado del Condado de San Bernardino (SBCUSD) se enfoca en fortalecer su colaboración con socios clave en la región. Trabajando juntos, podemos ayudar a los jóvenes y adultos jóvenes de hoy a competir en el mercado laboral del mañana. Juntos, estamos definiendo un plan de acción sobre cómo el gobierno local, la educación superior y los socios comunitarios pueden ayudar a los jóvenes locales a tener éxito después de la preparatoria. Entre los socios clave se incluyen: la Universidad de California, Riverside (UCR), la Universidad Estatal de California, San Bernardino (CSUSB), la Universidad de Loma Linda, la Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino, el San Bernardino Valley College, el Condado de San Bernardino y la Ciudad de San Bernardino. Todas las organizaciones están trabajando juntas para sentar las bases de una fuerza laboral regional calificada que fomente una economía próspera y adaptable.

La Fundación Making Hope Happen también apoya iniciativas escolares y comunitarias a través de sus Fondos Administrados por Socios Comunitarios. Mediante esta colaboración, el Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) recibe financiación para implementar programas innovadores que brindan a los estudiantes acceso a pasantías, becas, oportunidades de participación comunitaria y experiencias de servicio significativas.

Programas de enriquecimiento de verano
Existen programas locales como el Pipeline Program de la Universidad de Loma Linda, el ETS de UC Riverside y el Summer Prep de CSU San Bernardino. También hay programas disponibles en Estados Unidos, que requieren un proceso de solicitud y son gratuitos, pero exigen que los estudiantes estudien en la universidad durante el programa de verano. El condado de San Bernardino ofrece un número limitado de pasantías de verano remuneradas a través de su programa "SPARK", al que los estudiantes pueden postularse para adquirir experiencia y conocer la variedad de oportunidades profesionales que ofrece el condado.

Programas de verano:

El objetivo de los programas de verano es garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a apoyo, aceleración y vías para graduarse. Ofrecemos tres programas:

- Programa de transición de verano: Apoyar a los estudiantes en su paso de la escuela secundaria a la preparatoria.
- Recuperación de créditos: Ayuda a los estudiantes a mantenerse al día ofreciéndoles cursos que no hayan completado con éxito.
- Graduación de verano del superintendente: Para los estudiantes de último año que necesitan créditos adicionales para graduarse.

Ferias de reclutamiento universitario, como la de United College Action Network, Inc. (U-CAN), en Sacramento, California, que se celebran en institutos de secundaria para animar a los estudiantes en situación de riesgo a planificar su admisión y graduación universitaria.

Cómo abordar la tasa de abandono escolar

Los programas de educación alternativa y continua del Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) brindan servicios educativos a jóvenes en riesgo en tres centros escolares: la Preparatoria San Andreas, la Preparatoria de continuación Sierra y el Centro de Aprendizaje Alternativo para Estudios Independientes. Los objetivos están alineados con el Plan de Aprendizaje y el Plan Escolar para el Logro Estudiantil. Se recopilan datos sobre el rendimiento académico, la asistencia y el comportamiento, los cuales se utilizan para fundamentar las decisiones educativas que determinan qué oportunidades serían más beneficiosas para los estudiantes en riesgo de abandonar los estudios. Se realizan evaluaciones intermedias adicionales utilizando las evaluaciones intermedias del SBAC, indicadores locales y evaluaciones integradas en el currículo.

Se establecen acuerdos con agencias que pueden apoyar a los estudiantes en la creación de escuelas seguras e inclusivas, que incluyan servicios para estudiantes transgénero y para la comunidad LGBTQ+. Los centros escolares (por ejemplo, San Andreas) han podido brindar tiempo al personal para colaborar y elaborar estrategias que ofrezcan los mejores servicios a sus estudiantes en situación de riesgo, así como para planificar cómo ampliar los servicios existentes y satisfacer cualquier nueva necesidad de los estudiantes.

Se han implementado estrategias de reforma multinivel para ayudar a reducir la tasa de deserción escolar mediante la identificación temprana y el apoyo a los estudiantes con dificultades. Estas incluyen, entre otras:

- Los cursos de período cero, la escuela de verano, las sesiones de recuperación de créditos de la Clase de Graduación del Superintendente, los programas de recuperación de créditos en línea, los planes de graduación de cuatro y cinco años, los programas puente de verano y los programas de apoyo para estudiantes multilingües ayudan a los estudiantes a mantenerse comprometidos, permanecer en la escuela y graduarse a tiempo.
- Además, el Distrito ha ampliado los servicios de apoyo estudiantil mediante el aumento de las clases de intervención y apoyo, incluida la instrucción centrada en las matemáticas; la ampliación de las trayectorias de Educación Técnica Profesional (CTE); la ampliación de las oportunidades de doble matrícula con los colegios comunitarios locales; la implementación de iniciativas de apoyo a la asistencia a través de los Servicios Especializados; y el fortalecimiento de las prácticas restaurativas a través de los programas de Jóvenes Positivos.

Información adicional sobre el uso de fondos conforme a esta Parte

ESSA SECCIÓN 1112(b)(13) (A–B)

Proporcione cualquier otra información sobre cómo la LEA propone utilizar los fondos para cumplir con los propósitos de esta parte, y que la LEA considere apropiado proporcionar, lo que puede incluir cómo la LEA:

(A) ayudar a las escuelas a identificar y atender a los estudiantes superdotados y talentosos; y

(B) ayudar a las escuelas a desarrollar programas eficaces de biblioteca escolar para brindar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades de alfabetización digital y mejorar su rendimiento académico.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Programa para estudiantes superdotados y talentosos (GATE): Identificación y atención a estudiantes superdotados y talentosos.
Los programas para estudiantes superdotados y talentosos del distrito, así como los programas de opciones de aprendizaje avanzado, no reciben financiación del Título I. Sin embargo, las escuelas brindan servicios directos a los estudiantes que participan en estos programas mediante personal con financiación de diversas fuentes, además de la del Título I. Los puestos del Título I a nivel escolar, como los facilitadores de programas y los profesores de apoyo, ayudan a identificar y brindar servicios directos a los estudiantes identificados como superdotados o de alto rendimiento. Se aplican estrategias que ofrecen clases de enriquecimiento u oportunidades extracurriculares para diversas actividades. De igual manera, los fondos del Título I y del Título II se utilizan para proporcionar a los docentes desarrollo profesional centrado en estrategias específicas para la instrucción diferenciada, proyectos basados en la resolución de problemas y el fomento del rigor pedagógico.

Programas de la biblioteca
En la etapa de primaria, el puesto estándar en cada escuela es el de auxiliar de biblioteca, proporcionado por el distrito escolar, con una jornada de 3 horas. Este auxiliar ofrece servicios bibliotecarios a estudiantes, profesores y padres. Entre sus responsabilidades se incluyen la gestión de las colecciones de libros mediante software digital financiado centralmente y la asistencia a estudiantes y padres con los recursos digitales.

Los centros escolares pueden utilizar los fondos del Título I para proporcionar entre 1 y 4 horas adicionales de asistencia bibliotecaria, con el fin de ofrecer servicios directos como lecturas en voz alta a los estudiantes durante sus visitas a la biblioteca o en sus aulas, ayuda para encontrar recursos para trabajos de investigación, charlas sobre libros o autores cuando los estudiantes acuden a la biblioteca o la presencia de asistentes bibliotecarios en las aulas. La biblioteca de cada escuela cuenta con conexión a internet. Los libros de texto, los libros electrónicos y los recursos para la investigación en internet están disponibles en formato digital.

En la etapa de secundaria, cada centro cuenta con un bibliotecario titulado, financiado por el distrito, que se encarga del mantenimiento de las colecciones de la biblioteca y ayuda a estudiantes, profesores y padres con el acceso a la misma. La biblioteca de cada escuela está conectada a internet. Los estudiantes tienen acceso a libros de texto, libros electrónicos, bases de datos académicas y aplicaciones que les permiten explorar el aprendizaje de forma creativa.

A nivel de oficina central, el soporte del Especialista en Microcomputadoras II incluye:

- Ordenadores de la biblioteca: Instala, formatea, repara y mantiene los ordenadores de sobremesa, portátiles y Chromebooks de la biblioteca.
- Acceso a la red: Garantiza el correcto funcionamiento de los sistemas Wi-Fi, de conexión a internet, de impresión y de filtrado.
- Sistemas de catálogo en línea: Admiten el acceso, escáneres de códigos de barras, estaciones de trabajo de circulación y software de gestión de bibliotecas.
- Recursos digitales: Facilita los sistemas de autenticación, las bases de datos, las integraciones con el Sistema de Información Estudiantil (SIS) y el acceso de estudiantes y personal.
- Dispositivos 1:1: Gestiona la distribución, el inventario, la reparación y la sustitución de los dispositivos de los estudiantes; la encuesta pregunta específicamente sobre las responsabilidades de gestión de dispositivos.
- Sitio web de la biblioteca: Permite el alojamiento, el acceso y la integración con los sistemas del distrito.
- Tecnología educativa: Garantiza que los sistemas de presentación, los dispositivos del espacio de creación, los proyectores y las herramientas de colaboración estén operativos.
- Informes de datos: Proporciona recuentos de inventario, datos de utilización de dispositivos y registros de activos tecnológicos que ayudan a completar la encuesta.

Aprendizaje extendido fuera del aula
El programa de aprendizaje extendido del Título I (excursiones y asambleas) se utiliza para equilibrar el currículo y se integra a la instrucción académica como una herramienta didáctica adicional. Los estudiantes del SBCUSD tienen la oportunidad de visitar museos, espectáculos y centros de ciencia para niños que guardan una estrecha relación con la ciencia. Los maestros presentan documentación exhaustiva al planificar las oportunidades de aprendizaje del Título I, la cual debe estar alineada con el Plan Escolar para el Logro Estudiantil de cada plantel.

Servicios centralizados:
Los Servicios Centralizados brindan apoyo adicional a docentes y administradores con dos objetivos.

Objetivo del distrito # 1 (Enseñanza y aprendizaje, personal y desarrollo profesional)
- Analista de investigación de distrito para brindar apoyo a todas las escuelas proporcionando datos de los estudiantes a los centros educativos y a los profesores.
- Director, Coordinador, Especialistas de Programa, Secretarias, Personal Administrativo, Especialista en Microcomputadoras y
- Personal presupuestario para apoyar la implementación de programas (por ejemplo, Título I, Desarrollo Profesional,
- Programa de instrucción y participación familiar.
- Director, Subdirector, Trabajador de Recursos Comunitarios y personal administrativo para implementar el programa Familiar
- Programa de participación ciudadana en todo el distrito.

Objetivo escolar # 2: Proporcionar servicios directos, apoyo pedagógico y desarrollo profesional para apoyar a las escuelas.
- Las siguientes acciones y los gastos relacionados apoyan los objetivos escolares y se realizarán como servicios centralizados.
- Ejemplos de servicios centralizados que se encuentran dentro del 85 por ciento de la asignación total del Título I del Distrito, la limitación de servicios directos y que pueden servir como desarrollo profesional, incluyen:
- Estrategias de enseñanza basadas en la evidencia, desarrollo de currículos complementarios, clima escolar y desglose de datos para el personal docente.

- Aumentar las oportunidades de aprendizaje, como el acceso universal y los programas de intervención (es decir, planes de estudio complementarios).
- Servicios de análisis de datos, software y capacitación para la evaluación del progreso estudiantil.
- Actividades de desarrollo profesional docente para todos los centros educativos (por ejemplo, coordinadores, especialistas de programas, formación continua, consultores, servicios subcontratados, etc.).
- El personal de apoyo estudiantil y el especialista en servicios estudiantiles/recuperación proporcionarán a los estudiantes recursos que les ayuden a acceder al programa escolar.
- Servicios de apoyo para jóvenes sin hogar y en hogares de acogida.

Departamentos de instrucción:
- Un administrador designado ofrece capacitación y tutoría individual a maestros y administradores sobre alfabetización temprana para perfeccionar aún más las habilidades aprendidas en el desarrollo profesional.
- Los especialistas del programa brindan asistencia técnica y capacitación, así como desarrollo profesional adicional en los contenidos básicos.

Programas categóricos:
- Los administradores y especialistas del programa brindan asesoramiento entre pares y asistencia técnica para el desarrollo del presupuesto a nivel de centro educativo, los programas de asistencia para toda la escuela o dirigidos a grupos específicos, y la redacción del Plan Escolar para el Logro Estudiantil.

Departamento de Rendición de Cuentas y Tecnología Educativa:
- Los especialistas del programa brindan asistencia técnica y capacitación profesional continua para analizar las evaluaciones y determinar los pasos a seguir según los resultados. Además, ayudan a los docentes a integrar la tecnología en las clases y en su impartición.

Los empleados reciben una asignación por kilometraje, lo que les permite utilizar sus vehículos personales para fines relacionados con el trabajo.

Evaluación de los servicios del Título I para el período 2025-2026
Con base en la evaluación del Panel de Control de CA, los datos de NWEA SPSA, las necesidades de las Escuelas Prioritarias del Distrito, los docentes y administradores, y las aportaciones de los Consejos Asesores del Distrito, se presentaron y evaluaron las siguientes actividades del Título I. Cada actividad ha demostrado ser exitosa y continuará. Las actividades incluyeron:
- Personal de ATLAS y actividades de apoyo para jóvenes sin hogar y en hogares de acogida.
- Talleres para el personal de participación familiar y para padres
- Especialistas en programas de rendición de cuentas y tecnología educativa.
- Personal del programa por categorías y especialistas del programa
- Continuar proporcionando especialistas de programa para apoyar el aprendizaje profesional de los docentes.
- Continuar proporcionando libros de desarrollo profesional para el personal, materiales didácticos y gastos apropiados, como Renaissance y NWEA.

Servicios equitativos Título I, Parte A

Consulta oportuna y significativa
Según lo exigen las regulaciones del Título I, se llevan a cabo consultas oportunas y significativas entre la agencia educativa local (LEA) y los funcionarios de las escuelas privadas antes de cualquier decisión que afecte las oportunidades de los niños elegibles de escuelas privadas, sus maestros y

sus familias para participar en los programas del Título I, y continúan durante la implementación y evaluación de las actividades. El propósito principal del Título I es brindar servicios educativos complementarios a estudiantes desfavorecidos en áreas de asistencia a escuelas públicas con altos índices de pobreza. Los fondos del Título I se utilizan para implementar programas académicos, basados en la investigación y orientados a resultados que ayudan a los estudiantes a mejorar su rendimiento académico en las aulas regulares de las escuelas privadas. Estrategias incluidas en el plan:

- Catapult Learning ofrece servicios de intervención.
- Libros, materiales y equipos necesarios para implementar el programa del Título I.
- Programas de verano
- Desarrollo profesional

TÍTULO I, PARTE D

Descripción del programa

ENSA SECCIÓN 1423(1)

Proporcione una descripción del programa que recibirá asistencia [por el Título I, Parte D].

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte D.

Programa de Educación Comparable

SECCIÓN 1423(3) de la ESSA

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo las escuelas participantes se coordinarán con los centros que trabajan con niños y jóvenes infractores para garantizar que dichos niños y jóvenes participen en un programa educativo comparable al que se imparte en la escuela local a la que asistirían **.**

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte D.

Transiciones exitosas

SECCIÓN 1423(4) DE LA ESSA

Proporcione una descripción del programa que operan las escuelas participantes para facilitar la transición exitosa de los niños y jóvenes que regresan de centros penitenciarios y, según corresponda, los tipos de servicios que dichas escuelas brindarán a estos niños y jóvenes, así como a otros niños y jóvenes en situación de riesgo.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte D.

Necesidades educativas

SECCIÓN 1423(5) DE LA ESSA

Proporcione una descripción de las características (incluidas las dificultades de aprendizaje, los problemas de abuso de sustancias y otras necesidades especiales) de los niños y jóvenes que regresarán de los centros penitenciarios y, según corresponda, de otros niños y jóvenes en situación de riesgo que se espera que sean atendidos por el programa, y una descripción de cómo la escuela coordinará los programas educativos existentes para satisfacer las necesidades educativas únicas de dichos niños y jóvenes.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte D.

Servicios sociales, de salud y otros,

SECCIÓN 1423(6) de la ESSA

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo las escuelas se coordinarán con los servicios sociales, de salud y otros servicios existentes para satisfacer las necesidades de los estudiantes que regresan de centros penitenciarios, niños o jóvenes en situación de riesgo y otros niños o jóvenes participantes, incluyendo atención médica prenatal y servicios de nutrición relacionados con la salud de los padres y del niño o joven, clases de crianza y desarrollo infantil, cuidado infantil, programas de reinserción y divulgación específicos, derivaciones a recursos comunitarios y flexibilidad de horarios.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte D.

Asociaciones para la educación postsecundaria y la fuerza laboral

SECCIÓN 1423(7) DE LA ESSA

Según corresponda, proporcione una descripción de cualquier colaboración con instituciones de educación superior o empresas locales para facilitar el éxito en la educación postsecundaria y el mercado laboral de los niños y jóvenes que regresan de centros penitenciarios, como por ejemplo mediante la participación en cursos con créditos académicos durante la escuela secundaria, la inscripción en la educación postsecundaria, la participación en programas de formación profesional y técnica, y los servicios de tutoría para los estudiantes participantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte D.

Participación de padres y familia

SECCIÓN 1423(8) DE LA LEY ESSA

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo el programa involucrará a los padres y familiares en los esfuerzos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, ayudar en las

actividades de prevención del abandono escolar y evitar que sus hijos participen en actividades delictivas .

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte D.

Coordinación del programa

ENSA SECCIÓN 1423(9 – 10)

Proporcione una descripción de cómo se coordinará el programa contemplado en esta subparte con otros programas federales, estatales y locales, como los programas contemplados en el título I de la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral y los programas de educación técnica y profesional que atienden a niños y jóvenes en situación de riesgo.

Incluya cómo se coordinará el programa con los programas que operan bajo la Ley de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia de 1974 y otros programas comparables, si corresponde.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte D.

Coordinación del oficial de libertad condicional

SECCIÓN 1423(11) DE LA LEY ESSA

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo las escuelas trabajarán con los oficiales de libertad condicional para ayudar a satisfacer las necesidades de los niños y jóvenes que regresan de los centros penitenciarios.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte D.

Programa de Educación Individualizada Concientización

SECCIÓN 1423(12) DE LA ESSA

Proporcione una descripción de las medidas que tomarán las escuelas participantes para garantizar que los centros penitenciarios que trabajan con niños y jóvenes estén al tanto del programa educativo individualizado existente de cada niño o joven.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte D.

Colocaciones alternativas

SECCIONES 1423(13) de la ESSA

Según corresponda, proporcione una descripción de los pasos que tomarán las escuelas participantes para encontrar alternativas de alojamiento para los niños y jóvenes interesados en continuar su educación pero que no pueden participar en un programa escolar público tradicional .

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte D.

TÍTULO II, PARTE A

Crecimiento y mejora profesional

SECCIÓN 2102(b)(2)(B) de la ESSA

Proporcione una descripción de los sistemas de crecimiento y mejora profesional de la LEA, como la inducción para maestros, directores u otros líderes escolares, y las oportunidades para fortalecer las capacidades de los maestros y desarrollar un liderazgo docente significativo.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Crecimiento y mejora profesional

El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) es una gran área urbana donde el 92.4% de los estudiantes son de bajos ingresos y, por lo tanto, necesitan mayor acceso a maestros, directores y otros líderes escolares eficaces. El enfoque del Distrito para fomentar una instrucción eficaz se centra en empoderar al personal docente. Al aprovechar las diversas fuentes de financiamiento, el SBCUSD puede brindar una gama excepcional de programas de desarrollo profesional para fortalecer la base del éxito a largo plazo de maestros, directores y otros líderes escolares, empoderando a los educadores en todos los niveles, ya sea que estén comenzando o asumiendo roles de liderazgo, con un desarrollo profesional específico. Para complementar dicho desarrollo profesional, los fondos del Título II se utilizan para el acompañamiento y los servicios contratados para las escuelas designadas como CSI, TSI, ATSI y Focus. El enfoque siempre está en reducir las disparidades en el rendimiento académico. En el ciclo escolar 2026-2027, el enfoque del desarrollo profesional es CORE y las Comunidades de Aprendizaje Profesional.

El Distrito continúa basando su desarrollo profesional en estrategias fundamentadas en la evidencia y recurriendo a la investigación de John C. Hattie. Enfocar el desarrollo profesional en la comprensión de la claridad y la eficacia docente, así como en la implementación de estrategias, ha tenido un impacto significativo en el programa educativo. Una enseñanza directa y justa mejora el aprendizaje de los estudiantes.

El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) se compromete a priorizar el crecimiento y desarrollo significativo de los educadores. Hemos comprobado que las estrategias basadas en la evidencia pueden ser transformadoras para ayudar a los docentes a perfeccionar su práctica, impactar positivamente en los resultados de los estudiantes y mantenerse informados sobre metodologías de enseñanza eficaces. Por lo tanto, continuaremos enfocándonos en comprender e implementar estrategias basadas en la evidencia y conceptos básicos, tales como:

- Claridad del profesor
- Eficacia docente
- Identificación de conceptos y habilidades
- Secuenciación de progresiones de aprendizaje
- Elaboración de los objetivos de aprendizaje
- Elaboración de criterios de éxito
- Modificación de los objetivos de aprendizaje para incluir las expectativas lingüísticas.
- Determinar la relevancia del aprendizaje
- Diseño de oportunidades de evaluación
- Crear experiencias de aprendizaje significativas
- Establecer el dominio de los estándares
- Conversaciones reflexivas
- Estrategias y enseñanza para cerrar la brecha
- Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP)

Fuentes de datos que guían el desarrollo profesional
Los datos formativos y sumativos del distrito confirman si los estudiantes están aprendiendo al ritmo esperado o indican la necesidad de desarrollo profesional en áreas prioritarias. Al analizar diversas fuentes de datos pertinentes, el personal del SBCUSD puede determinar las necesidades más importantes y priorizar los temas. Al dar importancia a los datos a nivel escolar, el personal del distrito comprende la capacidad del personal docente, sus niveles de conocimiento y habilidades, así como sus fortalezas y debilidades. Los datos que ayudan a determinar el panorama de necesidades son:

- Tablero de California
- Evaluaciones locales (NWEA, SBAC Focus Interim y Early Literacy Screener (MClass DIBELS))
- Los datos del centro escolar incluyen: observaciones periódicas durante las visitas, planes de enseñanza y aprendizaje, encuestas, plan escolar para el rendimiento estudiantil y evaluaciones de las sesiones de desarrollo profesional.
- Portafolios de estudiantes aprendices de inglés y evaluaciones integradas en el currículo.

El modelo del Departamento de Desarrollo Profesional del Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) se basa en la premisa de que los docentes no solo creen que a los estudiantes se les enseña, sino que aprenden. Este simple cambio, de un enfoque en la enseñanza a un enfoque en el aprendizaje, ha sido un objetivo y una práctica establecidos durante los últimos años. Los objetivos del curso se enmarcan en las siguientes áreas:

- Participación estudiantil activa y exitosa
- Evaluación y retroalimentación sobre el progreso del estudiante.
- Mejorar el éxito académico de los estudiantes
- Estrategias de enseñanza
- Políticas, procedimientos operativos y requisitos
- Comunicación profesional
- Disciplina estudiantil
- Tiempo y materiales

Cada primavera, cada director de escuela del distrito escolar SBCUSD, en colaboración con el equipo de Servicios Educativos, elabora un Plan de Enseñanza y Aprendizaje (PEA) que describe el enfoque, el calendario, el contenido y los recursos para el desarrollo profesional de su centro educativo. Estos planes se elaboran para abordar los problemas prácticos que afectan a todo el distrito, tanto en las escuelas primarias como en las secundarias.

El Plan de Aprendizaje Docente (PAD) 2026-2027 se centrará en el desarrollo de la lectoescritura y la aritmética en las escuelas primarias, así como en la escritura y las matemáticas de nivel superior en las escuelas secundarias. Los PAD de cada centro reconocen el contexto particular de cada escuela y las necesidades específicas del profesorado en relación con los problemas de la práctica docente. Los centros escolares documentan sus ciclos de acompañamiento a través de sus PAD y los reflejan en los calendarios de desarrollo profesional del año.

A lo largo del año escolar, los directores asisten mensualmente al Instituto de Liderazgo para Administradores (ALI, por sus siglas en inglés) para reflexionar sobre el progreso de sus centros educativos en la implementación del Plan de Aprendizaje Transversal (TLP, por sus siglas en inglés), utilizando sistemas de datos relacionados con el rendimiento académico, el clima escolar y la cultura educativa. Según sea necesario, se realizan ajustes al TLP para adaptarlo a un ciclo de aprendizaje eficaz.

LEA mide el crecimiento y la mejora del plan de desarrollo profesional

El desarrollo profesional consiste en conferencias a nivel de distrito o de centro educativo, así como en ponencias de expertos que abordan necesidades específicas. El objetivo de todo el desarrollo profesional es proporcionar acompañamiento y seguimiento adicionales para que las estrategias adquiridas puedan implementarse antes de la publicación de las estructuras formales, y los docentes puedan seguir practicando y desarrollando sus habilidades pedagógicas. Además, se reserva tiempo semanal contractual para que los docentes se reúnan a nivel de grado o departamento para analizar los resultados de las evaluaciones, la planificación y la impartición de las clases, y para consultar con sus colegas sobre los próximos pasos en la enseñanza.

Se presta especial atención al enfoque y al momento oportuno dentro del diseño y la estructura de todas las ofertas de desarrollo profesional para sostener el aprendizaje del desarrollo profesional, integrar estrategias y aprendizajes en la práctica real, diferenciar según las fortalezas de los docentes y proporcionar una teoría del aprendizaje de adultos que sea activa y variada.

La LEA mide el crecimiento y la mejora analizando periódicamente los datos de las siguientes métricas:

- Plan de Encuestas de Desarrollo Profesional sobre Enseñanza y Aprendizaje
- Visitas de observación de materiales didácticos a nivel de distrito, dos veces al año.
- Paseos mensuales de aprendizaje en grupo

Descripción de cómo el Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) apoya a los directores, maestros y otros líderes escolares desde el inicio de sus carreras, a lo largo de las mismas y mediante oportunidades de ascenso.

El plan de desarrollo profesional abarca el apoyo a docentes en período de inducción que buscan obtener credenciales definitivas, docentes con credenciales definitivas pero con bajo rendimiento, docentes mal asignados, docentes principiantes con permisos de emergencia o credenciales de prácticas, docentes experimentados, nuevos administradores que buscan obtener credenciales administrativas definitivas, nuevos directores, aspirantes a administradores, personal de aula no docente y docentes de formación profesional en período de prueba. A continuación, se presenta una lista parcial de los cursos que utilizan los docentes y administradores para continuar su desarrollo profesional desde el inicio de sus carreras hasta oportunidades de ascenso.

No más de treinta (30) días después de su fecha de inicio, a los docentes principiantes se les asignan mentores que les brindan una hora o más de apoyo semanal. Para garantizar un apoyo equitativo a las escuelas de nuestro distrito, se asignan mentores a tiempo completo a las escuelas con los niveles de rendimiento más bajos (escuelas de máxima prioridad) cuando sea posible, y a los docentes principiantes que requieren el mayor nivel de apoyo (aquellos que no cumplen con los estándares).

Programa de Inducción Docente (PID)

El Programa de Inducción Docente está diseñado para brindar apoyo a docentes principiantes que hayan completado un programa de certificación y que actualmente posean (o hayan solicitado) una certificación preliminar de Asignaturas Múltiples, Asignatura Única o Especialista en Educación. La investigación identifica la necesidad de proporcionar a los docentes principiantes un apoyo de inducción específico y de intensidad suficiente para mejorar el desempeño, la retención y la satisfacción de los docentes participantes.

La visión del Programa de Inducción Docente (TIP, por sus siglas en inglés) es preparar y apoyar a los nuevos docentes mediante un programa integral de mentoría. El programa de mentoría del distrito conecta a los docentes noveles con mentores capacitados y eficaces que los guían y les sirven de modelo para crear un entorno seguro y acogedor donde todos los estudiantes puedan aprender y tener éxito. Junto con su mentor, los docentes desarrollan un Plan de Aprendizaje Individual (PAI, por sus siglas en inglés) que describe sus objetivos, registra sus actividades de

desarrollo profesional y da seguimiento a su progreso a medida que trabajan para alcanzar dichos objetivos durante el programa de inducción de dos años.

Revisión de Asistencia entre Pares (PAR)
Los profesores consultores de PAR brindan apoyo confidencial e individualizado a quienes lo solicitan, adaptándolo a sus necesidades específicas. Los docentes pueden solicitar apoyo al pasar a un nuevo nivel educativo, al recibir una calificación general de "Cumple parcialmente", al ser incluidos en un plan de asistencia o al buscar mejorar su práctica docente. Los docentes permanentes que reciben una calificación general de "Insatisfactorio" en su evaluación de fin de año deben participar en un programa de perfeccionamiento. En ambos casos, los profesores consultores de PAR están disponibles para atender las solicitudes.

El equipo de consultoría PAR se reúne frecuentemente con los docentes asignados y les brinda apoyo en la planificación formal de las clases, su implementación y la reflexión sobre los resultados. Además, los docentes consultores seleccionan aulas modelo para su observación y actúan como mentores hasta que se establezcan estrategias efectivas.

Tutoría clasificada
El Programa de Tutoría para Personal Clasificado es un programa estructurado diseñado para apoyar a los empleados que desempeñan funciones de instrucción, administrativas, de auxiliar de biblioteca y de mantenimiento.

Programa de becas Noyce
El objetivo es brindar a los becarios Noyce la oportunidad de ganar $10,000 al año mientras obtienen su título en matemáticas o ciencias, lo que les permitirá obtener una certificación docente para impartir una sola materia. Los becarios Noyce participarán en observaciones y prácticas docentes supervisadas en el Distrito, recibirán la tutoría de un maestro experto y otros miembros del personal del Distrito, profesores de ciencias y educación de CSUSB, otros becarios y maestros experimentados, y adquirirán experiencia trabajando con líderes docentes en las escuelas secundarias del Distrito.

Desarrollar las capacidades de todos los docentes
El desarrollo profesional lo imparten los Departamentos de Currículo e Instrucción, el Departamento de Equidad y Logro de Apoyo Dirigido (ETSA, por sus siglas en inglés) y el Departamento Multilingüe.

El distrito ofrece un programa de orientación y desarrollo profesional para docentes principiantes durante su primer año de docencia. Las actividades y sesiones de desarrollo profesional se detallan en la Guía de Actividades de Incorporación Docente.

Se utilizan diversas fuentes de financiación para que los coordinadores y especialistas de programas (departamentos de currículo e instrucción) y un director asignado (ETSA) puedan brindar desarrollo profesional y capacitación adicionales, aprovechando su experiencia en currículo, estrategias de enseñanza de alto impacto, contenido, estrategias de neurodiversidad y evaluaciones, y para monitorear el progreso. Los temas incluyen todas las áreas temáticas básicas, educación física, tecnología y estrategias para estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua. Los fondos del Título II proporcionan especialistas de programas que pueden impartir presentaciones y capacitación a las escuelas identificadas como CSI, TSI, ATSI y Focused. El personal administrativo de la Oficina Central (incluidos un director asignado, un coordinador y un subdirector) actúa como asesor administrativo para los administradores de cada centro educativo.

La incorporación del acompañamiento pedagógico permite al docente profundizar y ampliar sus habilidades. Además, los docentes tienen la oportunidad de aprender a implementar las estrategias y brindar a los estudiantes diversos tipos de retroalimentación. Las visitas de seguimiento a las aulas recopilan información sobre la implementación del desarrollo profesional, lo que ayuda a los especialistas del programa a determinar qué incluir en la capacitación de seguimiento.

Los Servicios Educativos (Currículo e Instrucción, Educación Multilingüe, Educación Especial, Equidad y Apoyo y Logro Específicos) se reúnen en primavera y verano para revisar los datos y analizar las necesidades de los docentes en cuanto a la comprensión del contenido y las habilidades de enseñanza para todos los estudiantes con necesidades especiales, diferencias culturales, raciales y lingüísticas; aquellos de familias de bajos ingresos; y aquellos en hogares de acogida. Mediante la planificación conjunta, diseñan las sesiones de capacitación. Con un enfoque de equidad, el contenido básico no se enseña sin estrategias para su enseñanza, y los instructores también abordan estrategias para mejorar los resultados de todos los estudiantes, incluidos aquellos que pueden quedar rezagados fácilmente.

Aulas de demostración
Las aulas de demostración cumplen dos funciones: 1) desarrollar las habilidades de liderazgo docente y 2) proporcionar un aula donde los profesores puedan aprender de sus compañeros.

Las aulas de demostración para los niveles de preescolar a duodécimo grado ayudan a los docentes a perfeccionar sus habilidades pedagógicas. Los maestros especialistas del programa de preescolar a duodécimo grado demuestran su experiencia en diversas áreas de contenido y una amplia gama de estrategias de instrucción. Además, ofrecen una perspectiva de equidad que ilustra cómo enseñar los Estándares Estatales a todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias culturales, raciales o lingüísticas. La mayoría de nuestros estudiantes provienen de entornos socioeconómicos desfavorecidos, son personas sin hogar o se encuentran en hogares de acogida. Por lo tanto, contar con un aula con estudiantes con características similares confirma que una buena enseñanza inicial marca la diferencia. Las aulas de demostración ejemplifican cómo los estudiantes pueden tener múltiples oportunidades para explorar su creatividad, resolver problemas y aplicar el pensamiento crítico para analizar ideas y conceptos.

A los maestros del distrito se les ofrecen las siguientes oportunidades para visitar y reunirse con maestros modelo que pueden ayudarlos a desarrollar sus propias fortalezas, como se detalla a continuación:

- Se invita abiertamente a todos los profesores a visitar las aulas para observar las clases.
- Se ofrece apoyo para el desarrollo de las lecciones, la implementación de las tareas de desempeño o la asistencia con cualquier otro componente del plan de estudios.
- El programa ofrece vídeos en Vimeo y YouTube de profesores que imparten clases de demostración en diferentes niveles educativos.
- Los docentes pueden observar la gestión del aula, utilizando estrategias PBiS que fomentan los componentes de colaboración de una buena enseñanza inicial.
- Proporcionar conocimientos sobre cómo gestionar los materiales del aula.
- Proporcionar ideas para fomentar la comunicación y la colaboración entre los académicos y el plan de estudios.
- Ofrecemos desarrollo profesional en todas las áreas temáticas.
- Ofrecer formación y tutoría a los nuevos profesores.

Formación en Educación Especial
El desarrollo profesional en educación especial proporciona a los docentes estrategias basadas en la evidencia para estructurar la instrucción, diferenciar el currículo, implementar adaptaciones alineadas

con el Programa de Educación Individualizada (PEI) y cumplir con los requisitos federales, estatales y distritales. La capacitación se ofrece durante todo el año, se centra en las prioridades del distrito e incluye el desarrollo del PEI, el apoyo para el trastorno del espectro autista, la colaboración con los servicios psicológicos, los modelos de enseñanza conjunta y la alineación con el currículo básico del distrito.

Formación en tecnología
El Departamento de Evaluación y Tecnología Educativa brinda apoyo a los centros escolares a través de especialistas de programas con financiación múltiple, quienes colaboran con los docentes para integrar la tecnología educativa y las iniciativas del distrito en las clases diarias, incluyendo la selección de dispositivos adecuados para las necesidades pedagógicas. Los docentes reciben capacitación y desarrollo profesional continuo durante todo el año. Además, cada centro escolar cuenta con un coordinador de tecnología educativa (SETC, por sus siglas en inglés) capacitado por los especialistas de programas para implementar la tecnología educativa en la enseñanza diaria. Los especialistas de programas y los coordinadores de tecnología educativa participan en ciclos de aprendizaje profesional que demuestran prácticas efectivas para el uso de estas herramientas en el aula.

Formación de profesores invitados
Se abordan las actividades de desarrollo profesional continuo que mejoran el conocimiento de los maestros suplentes certificados en las áreas de contenido académico, incluyendo alfabetización y aritmética temprana, así como la comprensión del currículo y la mejora de las prácticas docentes. Para retener a maestros suplentes eficaces en nuestro distrito, los especialistas del programa trabajan con ellos en sesiones específicas de capacitación y planificación de lecciones después de la orientación inicial, lo cual es una necesidad constante. El programa de mentoría, financiado por el distrito, surge de una necesidad identificada durante el seguimiento del éxito y la permanencia de los maestros suplentes en el distrito.

Jornada de Colaboración y Desarrollo Profesional (Acuerdo entre la Asociación de Maestros de San Bernardino y el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino)
Con excepción de las escuelas especiales, se programan jornadas semanales de colaboración en todas las escuelas primarias, secundarias y preparatorias. El personal docente certificado participa en la planificación, la colaboración y el desarrollo/implementación del SPSA, el análisis de los datos de rendimiento estudiantil y la integración de conceptos de desarrollo profesional en el programa educativo.

Conferencias
El aprendizaje de calidad proviene de diversas fuentes de conocimiento, incluyendo a los expertos que participan en conferencias. Reconociendo que la asistencia a conferencias puede ser una oportunidad de aprendizaje vinculada al desarrollo profesional continuo, se utilizan fondos federales, estatales y locales para mejorar el conocimiento de los docentes. La asistencia a conferencias ayuda a mantenerse actualizado en el propio campo, a presentar las últimas investigaciones, a exponer nuevos enfoques para problemas reales y a aportar nuevas ideas. Los docentes asisten a conferencias que abarcan los siguientes temas: evaluación, desarrollo del liderazgo, estrategias de enseñanza, ambiente y cultura positivos, y contenido de la materia.

Desarrollo profesional en servicios contratados
El distrito comprende que existen ponentes con experiencia en el área temática del distrito que quizás no formen parte de su personal. Por lo tanto, se pueden utilizar los servicios de consultoría o contratación financiados por el Título II para el desarrollo profesional docente, como CORE y Creative Leadership Solutions (CLS), con el fin de apoyar el desarrollo profesional que se ajuste a

las necesidades del distrito y de las escuelas, y que mejore las prácticas pedagógicas de los docentes y administradores.

Funciones de liderazgo dentro del centro escolar
Muchos docentes desean asumir un rol de liderazgo en la escuela o en sus aulas. Que los docentes asuman roles de liderazgo en la escuela también fomenta la responsabilidad compartida con todo el personal. Para quienes desean permanecer en la escuela o en el aula, existen subvenciones financiadas por la escuela y funciones financiadas por el Título I que promueven habilidades de liderazgo, como facilitadores de programas, maestros de recursos y maestros asignados que facilitan comunidades de aprendizaje profesional (PLC). También hay oportunidades disponibles para maestros de apoyo, maestros maestros/mentores, especialistas de programas de aulas de demostración, jefes de departamento, representantes del director y participación en comités/grupos asesores de padres. Además, los docentes certificados por la Junta Nacional se convierten en mentores y asesores académicos sin dejar de trabajar en el aula.

Funciones de liderazgo dentro del distrito
Muchos docentes desean marcar la diferencia desempeñando roles de liderazgo que les permitan acceder a puestos administrativos. En el Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD), existen oportunidades para dejar el aula y mantenerse en contacto con la escuela y el profesorado. Entre los puestos de liderazgo financiados por el gobierno federal se incluyen facilitadores de programas, especialistas de programas, maestros de recursos, maestros de apoyo, asesores académicos y asesores de alfabetización.

Aulas de demostración: Desarrollo profesional entre pares
Las aulas de demostración cumplen dos propósitos: 1) desarrollar las habilidades de liderazgo docente y 2) proporcionar un aula donde los docentes puedan aprender de sus colegas, reduciendo así la brecha entre el desarrollo profesional y las prácticas en el aula.

Los especialistas del programa de aulas de demostración para estudiantes de kínder a duodécimo grado invitan a otros educadores a observar y hacer preguntas sobre cómo perfeccionar sus habilidades docentes. Las aulas están abiertas para maestros visitantes todos los días del año escolar. Los maestros de K-12 demuestran su experiencia en las áreas de contenido, así como una variedad de estrategias de instrucción. También ofrecen una perspectiva de equidad que ilustra cómo enseñar los Estándares Estatales Comunes a todos los estudiantes, independientemente de las diferencias culturales, raciales o lingüísticas. Los maestros de demostración son grabados mientras imparten clases, y los videos se publican en el sitio web del Distrito para que todos los maestros puedan acceder a ellos. Los maestros de demostración también participan en programas de mentoría y colaboran con otros maestros en el desarrollo de planes de lecciones y la impartición de las mismas.

Programa para aspirantes a administradores
El Programa para Aspirantes a Administradores es un programa de desarrollo profesional basado en cohortes para subdirectores y demás personal del SBCUSD, así como para administradores de otros distritos que aspiran a ocupar un puesto administrativo en el SBCUSD. Los participantes profundizan y fortalecen sus capacidades de liderazgo mediante sesiones de desarrollo profesional, práctica, reflexión y mentoría. Este programa de desarrollo profesional tiene una duración de siete (7) meses.

Director/a de Desarrollo Profesional - Instituto de Liderazgo para Administradores (ALI)
La serie de desarrollo profesional para directores se lleva a cabo durante todo el año para fortalecer su liderazgo, incluyendo comunidades de aprendizaje profesional, tutorías y entornos de aprendizaje seguros. Se hace hincapié en el liderazgo para desarrollar líderes y equipos directivos culturalmente

competentes que puedan guiar al profesorado y al personal en la enseñanza y el aprendizaje diferenciados.

A lo largo del año, incluyendo un Programa de Aprendizaje de Verano, se ofrecen a los directores diversos temas, oportunidades de desarrollo profesional y materiales. La capacitación incluye sesiones sobre cómo elaborar un Plan de Enseñanza y Aprendizaje que detalle el trabajo del centro y sus necesidades específicas de desarrollo profesional. Posteriormente, los departamentos de currículo e instrucción utilizan estos planes para planificar el desarrollo profesional específico de cada centro. Como apoyo adicional, los Coordinadores de Grupo brindan asistencia integral a los administradores.

Incorporación de nuevos administradores
A lo largo del año, los nuevos administradores reciben una serie de capacitaciones que incluyen: desarrollo del SPSA, presupuestación de fondos estatales y específicos, contratos de personal, asuntos de personal y cómo anticipar complicaciones, comprensión del acceso a cada departamento, conocimiento del desarrollo profesional del personal docente y las expectativas de implementación, así como tiempo con los miembros del gabinete. Además, una parte del proceso de incorporación permite a los nuevos administradores observar el trabajo de sus compañeros antes de comenzar sus asignaciones.

Nuevo apoyo principal
Los directores de primer año realizan una autoevaluación de sus fortalezas y áreas de mejora, basada en el marco de liderazgo del Distrito. Cada nuevo director recibe asesoramiento individual de un colega/mentor asignado durante los primeros tres años. El rol de los asesores es brindar a los nuevos administradores información sobre cómo afrontar los desafíos de sus nuevos puestos. Los temas de asesoramiento incluyen: apoyo a la instrucción y gestión del cambio, creación de una cultura de aprendizaje y comportamiento positivo, y desarrollo de sistemas alineados con las iniciativas del Distrito.

Además del nuevo director/colaborador/mentor, un asesor principal designado se encarga de realizar visitas a las aulas para observar las fortalezas y las áreas de mejora, proporcionar retroalimentación oportuna y constructiva, y ayudar al director a capacitar a su personal docente. El asesor principal también ayudará a los nuevos directores a encontrar soluciones a medida que se enfrentan a las complejidades del puesto.

Programas de inducción para administradores / Programa de acreditación administrativa
La Credencial de Servicios Administrativos es un programa de desarrollo de liderazgo de dos años, basado en competencias e integrado en el trabajo, que otorga una credencial específica en servicios administrativos. Los candidatos participan en 60 horas de aprendizaje profesional anuales: 40 horas trabajando directamente con un mentor y 20 horas dedicadas al desarrollo profesional. Cada participante lleva a cabo una investigación de dos años sobre un Problema de la Práctica. Esta investigación se centra en los problemas instruccionales y/o sistémicos que los líderes escolares abordan en sus centros educativos. El propósito de este ejercicio de aprendizaje profesional es el crecimiento profesional como líder educativo y la aplicación del ciclo de resolución de problemas mediante la investigación. Además, los candidatos demuestran dominio de cada uno de los Estándares Profesionales de California para Líderes Educativos.

Coaching de liderazgo transformacional - Coaching y mentoría para directivos
El distrito escolar SBCUSD ofrece a los nuevos directores, durante sus dos primeros años en el cargo, un modelo de capacitación sistemático y basado en la investigación para aumentar la retención y garantizar su éxito. Administradores del distrito con amplia experiencia y gran eficacia han sido designados como asesores de directores y se les asigna la tarea de brindar capacitación

formal a cada nuevo director. Las escuelas identificadas como "Escuelas Prioritarias" debido a los bajos niveles de rendimiento estudiantil a largo plazo reciben apoyo adicional de un asesor de directores asignados, asesores de comunidades de aprendizaje profesional (PLC) y asesores de alfabetización temprana del programa CORE.

Subdirector de Coaching y Tutoría
Los subdirectores tienen necesidades de aprendizaje únicas basadas en su experiencia, lo que a menudo genera incertidumbre sobre su función. El distrito escolar SBCUSD ofrece a los subdirectores diversas oportunidades de capacitación y mentoría. El programa les brinda la oportunidad (similar a la de los docentes) de reunirse con sus colegas para conversar sobre liderazgo pedagógico, la creación de relaciones, el Plan de Enseñanza y Aprendizaje y el rol de la SPSA (incluidos su presupuesto e implementación).

Subdirector/Coordinador de Desarrollo Profesional - Instituto de Liderazgo para Administradores
La serie de desarrollo profesional para subdirectores/coordinadores se lleva a cabo durante todo el año para fortalecer el liderazgo, incluyendo comunidades de aprendizaje profesional, mejora del rendimiento estudiantil, tutoría y entornos de aprendizaje seguros. Se hace hincapié en el liderazgo para desarrollar líderes y equipos directivos culturalmente competentes que puedan guiar al personal docente en la enseñanza y el aprendizaje diferenciados. Cada nuevo subdirector recibe tutoría individual de un mentor asignado durante los dos primeros años. Los temas de la tutoría incluyen el apoyo a la instrucción y la gestión del cambio, el fomento de una cultura de aprendizaje y comportamiento positivo, y el desarrollo de sistemas alineados con las iniciativas del distrito.

Evaluación significativa del desarrollo y la mejora profesional
La evaluación del sistema de desarrollo profesional comienza con la premisa de que la pregunta clave es: "¿Cómo influye en el rendimiento estudiantil?". Se trata de recopilar evidencia que demuestre su impacto en el éxito de los estudiantes. El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino recopila esta evidencia mediante el análisis de evaluaciones estatales y locales. El objetivo del desarrollo profesional es mejorar el rendimiento estudiantil en todas las áreas. Al analizar las evaluaciones, se hacen evidentes las tendencias que muestran brechas en el rendimiento según el nivel educativo, el grupo de estudiantes y el conocimiento de las materias.

El personal del distrito revisa los resultados de las visitas a las aulas, los planes de enseñanza y aprendizaje, y el Plan Escolar para el Logro Estudiantil. Al vincular las expectativas de desarrollo profesional y su implementación directamente con la capacitación planificada, el personal comprende qué se ha puesto en práctica, qué no se ha implementado por completo y qué estrategias se deben aprender. Además de los datos de implementación de estudiantes y docentes, las evaluaciones posteriores a cada capacitación se utilizan para garantizar que se satisfagan las necesidades de los docentes.

Como resultado del proceso de seguimiento y evaluación, durante los últimos cuatro años, el distrito ha seguido desarrollando diversas prácticas ya establecidas para ayudar a los docentes en la plena implementación de las siguientes estrategias:

- El Distrito evalúa la utilidad de la capacitación y los materiales de capacitación, y realiza ajustes para adaptarlos al contexto y las necesidades actuales.
- Los presentadores del programa de desarrollo profesional del Título II también actúan como instructores y dedican la mayor parte de su tiempo a trabajar en centros escolares.
- Directores, entrenadores y profesores se reúnen para resumir y planificar los próximos pasos para una implementación sólida.

- Los planes de enseñanza y aprendizaje y el Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) abordan el estado de implementación de las estrategias aprendidas, lo que permite al personal del distrito comprender las necesidades de los centros específicos para que puedan incluir estos temas en su plan anual.
- En centros designados, trabajan tutores académicos adicionales para brindar mayor capacitación a los docentes.
- Las aulas de demostración sirven de puente entre la formación y las aulas reales.
- Existe una mejor coordinación entre todas las oficinas que ofrecen desarrollo profesional.

Apoyo centralizado continuo: Un componente fundamental de los planes CSI/TSI/ATSI a nivel de distrito es el fortalecimiento de las capacidades de los educadores, el personal y los administradores mediante el desarrollo profesional. Se brindará desarrollo profesional a las escuelas y al personal CSI/TSI/ATSI, apoyándolos en temas basados en evidencia, como el Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS), el Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL), las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC), la Claridad Docente y la Eficacia Docente, utilizando datos como NWEA para fundamentar la enseñanza y el Coaching CORE. Los educadores, el personal y los administradores tendrán la oportunidad de asistir a diversos talleres interactivos a nivel de distrito y de escuela, incluyendo sesiones de coaching individual y talleres temáticos, ya sea presenciales o virtuales.

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL 2025-2026 Y EVALUACIÓN DE NECESIDADES 2026-2027
Con base en la evaluación del Panel de Control de California, el SPSA y las necesidades de las escuelas objetivo del Distrito, así como en las aportaciones de docentes, administradores y consejos asesores del Distrito, se presentaron y evaluaron los siguientes módulos de desarrollo profesional. Cada tema ha demostrado ser exitoso y se seguirá implementando.

Las oportunidades de desarrollo profesional incluyen:
- Nuevo coaching para directores
- PLC y coaching de liderazgo
- Coaching CORE
- NWEA PLC y Coaching
- Libros y materiales de ALI
- Programa de capacitación para la obtención de credenciales claras

El personal incluye:
- Especialistas del programa: Continuar fortaleciendo la implementación del programa mediante el acompañamiento y apoyo constantes a través de la contratación de especialistas del programa y servicios profesionales externos. Este personal ofrecerá orientación específica, asistencia técnica y desarrollo de capacidades para garantizar una prestación de servicios coherente y de alta calidad en todas las áreas del programa.

El uso de servicios subcontratados proporciona un nivel adicional de desarrollo profesional para satisfacer mejor las necesidades individuales en los 75 centros escolares.

Priorización de la financiación
SECCIÓN 2102(b)(2)(C) de la ESSA

Proporcione una descripción de cómo la LEA priorizará los fondos para las escuelas atendidas por la agencia que estén implementando actividades de apoyo y mejora integrales y actividades de apoyo y

mejora específicas según la Sección 1111(d) y que tengan el mayor porcentaje de niños contabilizados según la Sección 1124(c).

Responda a estas preguntas:

1. Por favor, describa el proceso que sigue la LEA para determinar la financiación del Título II, Parte A, entre las escuelas a las que presta servicio.
2. Por favor, describa cómo la LEA determina la financiación que prioriza las escuelas CSI y TSI y las escuelas que atienden al mayor porcentaje de niños contabilizados en virtud de la Sección 1124(c).
3. Por favor, describa cómo las escuelas CSI y TSI y las escuelas que tienen el mayor porcentaje de niños contabilizados bajo la Sección 1124(c) a las que presta servicio la LEA reciben prioridad en las decisiones de financiación del Título II, Parte A en comparación con otras escuelas a las que presta servicio la LEA.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Actualmente, el distrito escolar SBCUSD cuenta con veintiún (21) escuelas identificadas para la mejora escolar. Ninguna escuela está identificada como de Apoyo y mejoramiento integral (CSI), dieciséis (16) escuelas están identificadas como de Apoyo y mejoramiento focalizado (TSI) y cinco (5) están identificadas como de Apoyo y mejoramiento focalizado adicional (ATSI).

Proceso para determinar la financiación del Título II, Parte A
El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) determina y prioriza los servicios financiados por el Título II, atendiendo a las necesidades de desarrollo profesional según la identificación de centros escolares CSI/TSI/ATSI realizada por el Departamento de Educación del Estado de California. Además, el SBCUSD ha identificado escuelas prioritarias que corren el riesgo de ser designadas como CSI/TSI/ATSI. Los centros escolares CSI/TSI/ATSI no reciben una asignación individual de fondos del Título II. El distrito opera bajo el principio de que los fondos se centralizan y los servicios se prestan a cada centro escolar.

Se da prioridad a la financiación de las escuelas CSI, TSI y Focus.
El Distrito prioriza la financiación y los servicios para actividades de mejora que se centran en el apoyo a los niveles de conocimiento y habilidades de los administradores y el personal docente. Todas las escuelas reciben fondos del LCFF y del Título I para fortalecer los programas educativos. Los fondos del Título II están destinados a actividades de desarrollo profesional para administradores y personal docente en las escuelas CSI, TSI, ATSI y Focus. Aprovechando los fondos del LCFF y del Título I, el Título II permite al distrito proporcionar estratégicamente capacitación y asesoramiento adicionales en alfabetización y aritmética para desarrollar las capacidades de los docentes y el liderazgo escolar, lo que aborda las brechas identificadas en el Panel de Control de California.

Los especialistas del programa de la oficina central brindan desarrollo profesional y asistencia de capacitación a todas las escuelas CSI/TSI/ATSI y a las escuelas prioritarias. Las escuelas identificadas realizan evaluaciones integrales de necesidades, identifican necesidades específicas y desarrollan planes de apoyo y mejora integrales para toda la escuela con el fin de fortalecer las capacidades del profesorado y el personal administrativo. Se ofrece desarrollo profesional, junto con orientación para el seguimiento y la evaluación de los programas según las necesidades identificadas en cada centro.

Identificar las necesidades de los centros CSI y TSI.
Cuando se identifican escuelas como CSI o TSI, el distrito determina las áreas de necesidad y las deficiencias mediante un análisis de las causas raíz realizado con la participación de nuestros socios

educativos, incluyendo la administración escolar, el profesorado, el personal de apoyo, los consejos/comités de padres y miembros de la comunidad con experiencia relevante. Los resultados de este análisis se utilizan para determinar acciones específicas basadas en la investigación, incluyendo el desarrollo profesional, para abordar la necesidad identificada. Además, se seleccionan métodos para evaluar la implementación y el impacto de estas acciones. Estos datos se analizan trimestralmente, lo que permite realizar ajustes oportunos al plan de mejora.

Tras el análisis, se determina el elemento esencial de apoyo para los centros educativos y se establece un modelo de desarrollo profesional sólido y enfocado que considera el seguimiento del progreso y estrategias alternativas para abordar las deficiencias de los estudiantes en riesgo. Se priorizan los fondos y los servicios, que se proporcionan a través del desarrollo profesional, el acompañamiento y el seguimiento de la implementación. Estas acciones y métodos de evaluación se incluyen en el Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) en la sección titulada "Propósito, Participación, Inequidades de Recursos". El personal y los padres enfatizan las necesidades identificadas, las inequidades de recursos y las necesidades de desarrollo profesional.

Consulta significativa para el desarrollo profesional en el marco del Título II
El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) valora las contribuciones y la participación de todos los colaboradores: directores, maestros, otros líderes escolares, auxiliares docentes, personal de apoyo pedagógico especializado, padres y socios comunitarios, incluyendo organizaciones o socios con experiencia relevante y demostrada en programas y actividades. El compromiso con el objetivo requiere consultas significativas a través de actualizaciones en las reuniones comunitarias del LCAP (que se llevan a cabo varias veces al año), las reuniones del Consejo Asesor del Distrito (tres veces al año), las reuniones de la Junta Directiva y otras reuniones asesoras pertinentes del Distrito. Además de las reuniones presenciales, el SBCUSD recopila comentarios a través de diversas encuestas y contactos personales.

Priorización del Título II - Desarrollo Profesional
Las conversaciones en curso indican que las siguientes son las áreas prioritarias en el desarrollo profesional: 1) acompañamiento académico para apoyar a los docentes y 2) desarrollo profesional tanto en escuelas primarias como secundarias. Además, el personal del distrito brinda orientación y acompañamiento al liderazgo y realiza visitas periódicas a los centros educativos para supervisar la implementación de las estrategias de desarrollo profesional y los servicios de acompañamiento. Se proporcionan los siguientes pasos y retroalimentación al equipo directivo de cada centro.

Evaluación y seguimiento
- Los datos utilizados para evaluar los servicios y las estrategias que contribuyen a obtener resultados positivos incluyen:
- Panel de control de CA,
- Datos de recorrido del clúster
- Evaluaciones de NWEA

Sostenibilidad para las actividades
Las directrices estatales se utilizan para desarrollar la formación profesional adecuada para docentes, administradores y demás personal directivo escolar. El enfoque del Distrito incluye el desarrollo continuo y sostenido de capacidades y la retroalimentación para ayudar a los docentes a reflexionar sobre sus prácticas de enseñanza y utilizar los datos formativos y sumativos de los estudiantes para ajustar su instrucción. Los centros escolares no reciben una asignación individual de fondos del Título II. El distrito opera bajo la premisa de que los fondos están centralizados y, por lo tanto, los servicios se prestan en cada centro escolar.

Datos y consulta continua para apoyar la mejora continua

SECCIÓN 2102(b)(2)(D) DE LA ESSA

Proporcione una descripción de cómo la LEA utilizará los datos y la consulta continua descrita en la Sección 2102(b)(3) para actualizar y mejorar continuamente las actividades respaldadas bajo esta parte.

Responda a estas preguntas:

1. Por favor, explique cómo la LEA coordina sus actividades del Título II, Parte A con otras estrategias, programas y actividades relacionadas.
2. Por favor, describa cómo la LEA utiliza los datos para actualizar y mejorar continuamente las actividades respaldadas por el Título II, Parte A.
3. Por favor, describa cómo la LEA utiliza la consulta continua descrita en la Sección 2102(b)(3) para actualizar y mejorar continuamente las actividades respaldadas bajo el Título II, Parte A.
4. Por favor, describa las fuentes de datos que la LEA monitorea para evaluar las actividades del Título II, Parte A y con qué frecuencia analiza estos datos.
5. Por favor, describa las formas en que la LEA consulta de manera significativa con los siguientes socios educativos para actualizar y mejorar las actividades financiadas por el Título II, Parte A:
    a) profesores
    b) Directores y otros líderes escolares
    c) Personal auxiliar docente (incluidas las organizaciones que representan a dichas personas)
    d) Personal especializado de apoyo a la instrucción
    e) líderes de escuelas autónomas (en una agencia educativa local que administra escuelas autónomas)
    f) Padres
    g) Socios comunitarios
    h) Organizaciones o socios con experiencia relevante y demostrada en programas y actividades.
6. Por favor, explique con qué frecuencia la LEA consulta de manera significativa con estos socios educativos.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) considera fundamental invertir en actividades de alto impacto que fortalezcan las capacidades de su personal docente. Promover la igualdad de acceso es un objetivo central de la política del SBCUSD. La constante pérdida de aprendizaje durante la educación a distancia, sumada a las ya significativas necesidades académicas de los estudiantes que no alcanzan el nivel de competencia esperado para su grado, nos obliga a acelerar la implementación de estrategias y oportunidades para que los docentes y el personal directivo reciban el programa de desarrollo profesional más eficaz posible.

El plan del Título II hace hincapié en un enfoque sólido y reflexivo para abordar las disparidades en el rendimiento estudiantil. Mediante la ubicación estratégica de especialistas con experiencia en lectura y matemáticas, el plan busca fortalecer la capacidad de desarrollo profesional y, al mismo tiempo, garantizar la continuidad en la implementación. Este tipo de enfoque estructurado es fundamental para impulsar mejoras significativas y sostenidas en todo el distrito.

Coordinación de las actividades del Título II con estrategias relacionadas.
Los administradores, los profesores, los estudiantes y los padres aportan sus opiniones a lo largo del año a través de diversas encuestas, reuniones comunitarias, grupos asesores, visitas a las

instalaciones, observaciones en el aula y grupos de trabajo que identifican las mayores necesidades de los estudiantes y los profesores.

Al aprovechar los fondos del LCFF junto con los del Título I y el Título II, podemos avanzar en el objetivo de ayudar a nuestras escuelas y al Distrito a brindar un mejor servicio a los estudiantes de bajos ingresos y mejorar la calidad de los docentes y administradores. Los fondos del Título II se utilizan para ampliar las oportunidades de desarrollo profesional para las escuelas CSI/TSI/ATSI y Focus, y serán el recurso principal para el avance de las prácticas de enseñanza año tras año. Al utilizar los fondos del LCFF y del Título I, el personal administrativo y los padres pueden participar en el aprendizaje, lo que proporciona una base integral para el aprendizaje de los estudiantes. Además, es a través de estos mismos recursos combinados que se influye en la eficacia de las estrategias de reclutamiento y retención de docentes, como la trayectoria profesional para auxiliares docentes y otros miembros del personal interesados en obtener una certificación docente.

Datos utilizados para actualizar y mejorar las actividades.
El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) apoya el desarrollo profesional y la mejora continua del Título II mediante el análisis de múltiples indicadores de resultados estudiantiles, como el Panel de Control de California, las visitas a las escuelas y los datos de la NWEA. Además, los datos de encuestas, la información de la SPSA y las aportaciones de los socios educativos proporcionan evidencia adicional sobre las necesidades de desarrollo y crecimiento profesional del profesorado. El uso del ciclo "Planificar-Hacer-Estudiar-Actuar" (PDSA) como modelo de mejora continua ha demostrado ser eficaz para desarrollar e implementar planes de acción que apoyen el trabajo del Título II en las escuelas CSI/TSI/ATSI y Focus.

El personal de desarrollo profesional y liderazgo analiza anualmente los resultados de los programas relacionados con las iniciativas de desarrollo profesional docente. Este análisis exhaustivo incluye evaluaciones, observaciones en el aula y conversaciones con la Asociación de Maestros de San Bernardino (SBTA). Los datos se utilizan para orientar los cambios programáticos y las oportunidades de desarrollo profesional para el personal del programa. Las reuniones de asesoría y de la comunidad conforman un grupo de trabajo que se reúne a lo largo del año para aportar ideas sobre cómo subsanar cualquier deficiencia en el desempeño pedagógico. El resultado ha sido un compromiso con la creación de estructuras, programas, prácticas y actividades diseñadas para garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los docentes y promover el éxito. Además, el personal del distrito se reúne mensualmente para revisar las prioridades, ajustar las actividades y determinar los pasos a seguir con base en los datos pertinentes.

Consulta continua para actualizar y mejorar las actividades.
A lo largo del año, las consultas continuas y significativas con todos los socios educativos forman parte del proceso permanente para garantizar que se tengan en cuenta todas las aportaciones. Docentes, administradores, auxiliares docentes, personal de apoyo especializado, representantes del sector privado, padres, estudiantes y miembros de la comunidad son los grupos pertinentes que aportan su experiencia en programas y actividades diseñados para alcanzar e impulsar los objetivos de desarrollo profesional. Las actas y notas de las reuniones forman parte de las discusiones que el personal del distrito incluye en la planificación de un programa integral de desarrollo profesional y captación de personal.

Fuentes de datos para evaluar el Título II Parte A
Las fuentes de datos de resultados utilizadas para supervisar y evaluar las actividades del Título II, Parte A, son los datos de los estudiantes y los datos del aula/escuela, derivados de las evaluaciones NWEA y del proceso Recorrido por el clúster.

Los datos de los estudiantes se componen de paneles de control de California, encuestas y aportaciones de los grupos asesores estudiantiles. El personal de la escuela y del distrito se reúne mensualmente para analizar los datos y asegurarse de que los estudiantes progresan según lo previsto y, de no ser así, planificar los siguientes pasos pedagógicos.

Los datos del aula/escuela incluyen el panel de control de California, los objetivos y la evaluación del SPSA, las observaciones y comentarios de las visitas a las aulas y las aportaciones de los padres en las reuniones. El personal escolar trabaja en conjunto con el personal del distrito para analizar los datos e identificar deficiencias educativas, ya sea en el proceso de enseñanza o en el crecimiento esperado de los estudiantes.

Las reuniones por nivel/departamento se realizan mensualmente e incluyen tiempo para el análisis. Además, los líderes de cada centro se reúnen semanalmente para analizar y planificar las necesidades específicas del profesorado. Asimismo, el personal financiado con fondos federales completa registros de tiempo y esfuerzo tres veces al año para garantizar que los requisitos y servicios del programa satisfagan las necesidades educativas de los estudiantes y las necesidades de desarrollo profesional del profesorado. Los registros se revisan al final de cada mes seleccionado para confirmar que se cumplen los requisitos del programa.

El SBCUSD valora las contribuciones y la participación de todos los socios: directores, maestros, otros líderes escolares, paraprofesionales, personal especializado de apoyo a la instrucción, padres y socios comunitarios, incluidas organizaciones o socios con experiencia relevante y demostrada en programas y actividades. El compromiso con el objetivo exige consultas significativas a través de reuniones comunitarias frecuentes del LCAP, reuniones de la Junta Directiva y reuniones asesoras distritales pertinentes. Además de las reuniones presenciales, el SBCUSD recopila comentarios a través de diversas encuestas y contactos personales. Este diálogo continuo indica que los siguientes aspectos son de alta prioridad para las escuelas CSI/TSI/ATSI y Focus: 1) tutoría académica para apoyar a los maestros y 2) desarrollo profesional en el nivel secundario, así como con el personal multilingüe. Además, el personal del distrito brinda orientación y tutoría para el liderazgo. Se realizan visitas regulares a los centros educativos durante las reuniones de ALI para supervisar la implementación de las estrategias de desarrollo profesional y los servicios de tutoría. Se proporcionan los siguientes pasos y comentarios al liderazgo de cada centro.

Consultas significativas con socios educativos
El distrito escolar SBCUSD solicita comentarios, actualiza las métricas y pide opiniones sobre el LCAP anualmente. Otras encuestas anuales que solicitan comentarios incluyen la Encuesta Panorama para Padres y el Intercambio de Ideas, que abordan preguntas sobre la satisfacción con el proceso educativo en el aula, y la Encuesta para Maestros, que invita a dar su opinión sobre sus necesidades de materiales, suministros y desarrollo profesional.

A lo largo del año, los grupos asesores de padres y estudiantes, las Alianzas Educativas, los participantes en reuniones comunitarias, la Junta de Educación, el personal escolar y los departamentos del distrito se reúnen para analizar y discutir los datos actuales, incluidas las diversas áreas de necesidad que requieren servicios del Título II. Como resultado de los comentarios, las áreas de mayor preocupación que requieren servicios del Título II para el SBCUSD siguen siendo: Mantener personal de apoyo para brindar desarrollo profesional, capacitación y modelado más allá del programa básico.

1. Continuar supervisando la implementación del desarrollo profesional.
2. Continuar proporcionando sistemas para promover el crecimiento y la mejora profesional de los docentes, directores y otros líderes escolares.
3. Personal como especialistas de programas y administradores.
4. Servicios contratados para proporcionar desarrollo profesional

Servicios equitativos - Título II, Parte A

Consulta oportuna y significativa
El Título II, Parte A, se centra en mejorar la experiencia de los docentes, auxiliares docentes y demás personal de instrucción para que puedan impartir las materias académicas básicas a todos los niños; y apoya el desarrollo profesional continuo, intensivo y de alta calidad, orientado a alcanzar altos estándares de desempeño relacionados con los exigentes estándares de contenido estatales. La elegibilidad se basa en el número de estudiantes matriculados en escuelas primarias y secundarias privadas sin fines de lucro dentro del área geográfica del distrito.

Estrategias incluidas en este plan:
- Mejorar el conocimiento de los maestros, directores y demás personal educativo en una o más de las materias académicas básicas y en estrategias, métodos y habilidades de enseñanza eficaces.
- Capacitación en la integración efectiva de la tecnología en los planes de estudio y la enseñanza.
- Capacitación sobre cómo enseñar a estudiantes con diferentes necesidades, incluidos estudiantes con discapacidades o dominio limitado del inglés, y estudiantes superdotados y talentosos.
- Asistencia a conferencias/talleres
- Reembolsos permitidos para los miembros del personal que asistan a cursos que conduzcan a títulos o credenciales avanzadas, conferencias y talleres que se ajusten a las necesidades identificadas de la escuela privada.

TÍTULO III, PARTE A

Título III Desarrollo Profesional

SECCIÓN 3115(c)(2) de la ESSA

Describa cómo la entidad elegible proporcionará un desarrollo profesional eficaz a los maestros de aula, directores y otros líderes escolares, administradores y demás personal de organizaciones escolares o comunitarias.

Las respuestas completas deberán:
Abordar las actividades de desarrollo profesional específicas para estudiantes de inglés/fines del Título III que sean:

1. Diseñado para mejorar la enseñanza y la evaluación de los estudiantes de inglés;
2. Diseñado para mejorar la capacidad de dichos maestros, directores y otros líderes escolares para comprender e implementar planes de estudio, prácticas y medidas de evaluación, y estrategias de instrucción para estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua;
3. eficaz para aumentar el dominio del idioma inglés de los niños o para aumentar sustancialmente el conocimiento de la materia, el conocimiento pedagógico y las habilidades docentes de dichos maestros;
4. de intensidad y duración suficientes (que no incluirán actividades tales como talleres y conferencias de un día o de corta duración) para tener un impacto positivo y duradero en el desempeño de los docentes en el aula; y
5. Complementario a todas las demás fuentes de financiación para las que la LEA sea elegible.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Evaluación de necesidades 2025-2026
Evaluación del desempeño y progreso estudiantil del distrito de California (CAASPP).
Basado en la publicación del Tablero de California de 2025 y Data Quest, progreso de los estudiantes de inglés

2024	2025
Progreso de los estudiantes de inglés: 7,672 estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua - 76 puntos por debajo del estándar, lo que supone un aumento de 4.2 puntos.	Progreso de los estudiantes de inglés: 7,678 estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua - 64.5 puntos por debajo del estándar, lo que supone un aumento de 11.4 puntos.
Estudiantes aprendices de inglés a largo plazo (LTEL): 1,885 estudiantes LTEL -108.9 puntos por debajo del estándar, lo que representa mantenerse en -1.2 puntos.	Estudiantes aprendices de inglés a largo plazo (LTEL): 1,933 estudiantes LTEL - 100.1 puntos por debajo del estándar, lo que representa un aumento de 8.8 puntos.

Competencia en el idioma inglés para la evaluación sumativa ELPAC

2024	2025
Nivel 1 (comienzo del desarrollo): 25.22% Nivel 2 (algo desarrollado): 30.25% Nivel 3 (moderadamente desarrollado): 32.62% Nivel 4 (bien desarrollado): 11.91%	Nivel 1 (comienzo del desarrollo): 25.37% Nivel 2 (algo desarrollado): 29.80% Nivel 3 (moderadamente desarrollado): 32.48% Nivel 4 (bien desarrollado): 12.35%

ELPI

2024	2025

- El 43.3% de los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua progresaron al menos un nivel ELPI, - 0.7% mantenido en el nivel ELPI 4, - 36.4% se mantuvo en los niveles ELPI 1, 2l, 2h,3l, 3h, - El 19.6% disminuyó al menos un nivel de ELPI.	• El 45.5% de los estudiantes que están aprendiendo inglés están progresando, y el 1.7% se mantiene estable. • El 5.5% progresó al menos 1 nivel ELPI. • El 0.2% mantuvo el nivel ELPI 4. • El 37.6% mantuvo los niveles ELPI 1, 2l, 2h, 3l y 3h. • El 16.6% disminuyó al menos un nivel de ELPI.

Análisis de datos de estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua (EL): 2024–2025

1. Principales conclusiones del indicador de progreso de los estudiantes de inglés
   - La población estudiantil de inglés como lengua extranjera se mantuvo estable, con un aumento de tan solo 6 estudiantes.
   - El rendimiento mejoró de 76 puntos por debajo del estándar a 64.5 puntos por debajo del estándar, lo que supone una ganancia de 11.5 puntos en total.
   - El ritmo de mejora se aceleró significativamente:
     - Crecimiento en 2024: +4.2 puntos
     - Crecimiento en 2025: +11.4 puntos
   - Aunque los estudiantes aprendices de inglés como lengua extranjera siguen obteniendo resultados por debajo del estándar estatal, la mejora sustancial observada en 2025 sugiere que cada vez más estudiantes están progresando hacia la competencia en inglés y el éxito académico.

2. Principales hallazgos sobre el desempeño de los estudiantes aprendices de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés)
   - La población estudiantil de LTE aumentó en 48 alumnos.
   - El rendimiento de LTEL mejoró en 8.8 puntos, pasando de 108.9 puntos por debajo del estándar a 100.1 puntos por debajo del estándar.
   - En 2024, el rendimiento de LTEL se mantuvo prácticamente estancado.
   - En 2025, los estudiantes de LTEL demostraron un crecimiento significativo.

3. Conclusiones clave de la evaluación sumativa del desempeño de ELPAC
   - El porcentaje de estudiantes que alcanzaron el nivel 4 (bien desarrollado) aumentó del 11.91% al 12.35%.
   - Los porcentajes de los niveles 2 y 3 disminuyeron ligeramente, lo que sugiere que algunos estudiantes alcanzaron niveles de competencia más altos.
   - El porcentaje de estudiantes en el nivel 1 se mantuvo relativamente estable.

4. Principales conclusiones del Indicador de Progreso del Estudiante de inglés (ELPI, por sus siglas en inglés)
   - El porcentaje de estudiantes que progresaron aumentó del 43.3% al 45.5%.
   - El porcentaje de estudiantes que disminuyeron uno o más niveles pasó del 19.6% al 16.6%, lo que supone un cambio positivo de 3 puntos porcentuales.
   - Un mayor número de estudiantes mantuvo su nivel de competencia actual.
   - La disminución en el número de estudiantes que mantienen el nivel 4 puede reflejar la reclasificación de algunos estudiantes y su salida del estatus de estudiante de inglés como lengua extranjera.

Resumen Áreas de crecimiento

- El progreso del nivel de inglés mejoró en 11.5 puntos, reduciendo la distancia con respecto al estándar.
- El rendimiento de LTEL mejoró en 8.8 puntos, revirtiendo el estancamiento anterior.
- Las tasas de progreso del ELPI aumentaron del 43.3% al 45.5%.
- Menos estudiantes experimentaron un retroceso en su dominio del inglés (19.6% → 16.6%).
- Más estudiantes alcanzaron el nivel de competencia más alto en ELPAC (11.91% → 12.35%).

Conclusión general
Los datos de 2025 demuestran una trayectoria positiva para los estudiantes aprendices de inglés en múltiples indicadores. Los avances en el progreso del aprendizaje del inglés, el rendimiento en las pruebas LTEL y el crecimiento del ELPI sugieren que los esfuerzos del distrito para fortalecer el desarrollo del idioma están dando resultados. Si bien persisten brechas de rendimiento sustanciales, particularmente entre los estudiantes aprendices de inglés a largo plazo, el crecimiento acelerado observado en 2025 evidencia que el apoyo específico está ayudando a más estudiantes a avanzar hacia la competencia en inglés y el éxito académico.

Reclasificación
En marzo de 2025, había 7,678 estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua, de los cuales 833 (10.85%) fueron reclasificados.

En marzo de 2026, había 8,341 estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua, y 764 (9.16%) fueron reclasificados.

Las medidas locales, como los puntos de referencia, los portafolios de los estudiantes aprendices de inglés y las evaluaciones integradas en el currículo, reconocen el progreso de los estudiantes de inglés, pero también revelan deficiencias en el programa educativo. Los datos informales, así como las evaluaciones formales, ofrecen una visión de las fortalezas, las preocupaciones y las necesidades del programa de lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral. Se identifican oportunidades de desarrollo profesional y se estructuran en torno a las necesidades de los docentes para brindarles un mejor apoyo. Se han utilizado catorce puestos itinerantes de Auxiliar de Educación III (EAIII) para proporcionar apoyo adicional en lectura y lenguaje a más de 545 estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua y estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua a largo plazo en el distrito. Los EAIII brindan apoyo a nuestros estudiantes de español, vietnamita, árabe y camboyano/jemer.

Seguimiento de estudiantes reclasificados como aprendices de inglés
El distrito escolar SBCUSD realiza un seguimiento de cuatro años a todos los estudiantes que han sido reclasificados como competentes en inglés (RFEP, por sus siglas en inglés). El seguimiento se realiza trimestralmente e incluye el rendimiento académico, el desarrollo del lenguaje, evaluaciones de referencia (como NWEA) y comentarios de los docentes. -Se identifican los estudiantes que no cumplen con las expectativas, especialmente aquellos que obtienen una puntuación inferior al percentil 50 en las evaluaciones aprobadas por el distrito, para recibir intervenciones específicas.

Tanto las escuelas primarias como las secundarias siguen procedimientos de monitoreo estructurados. Los especialistas del Programa Multilingüe de Primaria y Secundaria revisan los datos a lo largo del año para asegurar que los estudiantes del RFEP mantengan su progreso académico. Los docentes y el personal de apoyo colaboran para analizar los datos, identificar necesidades e implementar intervenciones mediante los procesos MTSS. El apoyo puede incluir -instrucción en grupos pequeños, estrategias especializadas, aprendizaje extendido y otras

medidas basadas en evidencia, según lo establecido en el Plan Maestro para Estudiantes de Inglés.

Desarrollo profesional:
Los educadores aprenden de diversos enfoques basados en la evidencia. El uso de fondos del Título III para el desarrollo profesional exige que cada oportunidad sea sostenible. Por lo tanto, nuestra estrategia de utilizar a maestros de apoyo y especialistas de programa exitosos para el seguimiento y la capacitación ha demostrado ser una práctica eficaz y sostenible.

Todas las escuelas del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) cuentan con estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua en todas las aulas. Por lo tanto, todos los maestros deben poseer la Autorización para la Enseñanza del Inglés como Segunda Lengua (EL) y la certificación en Desarrollo Intercultural, Lingüístico y Académico (CLAD). Gracias a la financiación federal, estatal y local, el SBCUSD ofrece un programa integral de desarrollo profesional que incluye acompañamiento y seguimiento.

El desarrollo profesional está diseñado para mejorar la enseñanza y la evaluación de los estudiantes aprendices de inglés y es lo suficientemente intensivo y a largo plazo (sin incluir actividades como talleres o conferencias de un día o de corta duración) como para tener un impacto positivo y duradero en el desempeño de los docentes en el aula.

Las oportunidades de desarrollo profesional están diseñadas para mejorar la capacidad de los maestros, directores y otros líderes escolares para comprender e implementar planes de estudio, prácticas y medidas de evaluación, y estrategias de enseñanza para estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua.

- Todos los docentes reciben capacitación profesional continua, de alta calidad y basada en evidencia, centrada en la enseñanza eficaz del idioma, incluyendo los estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), ELD Integrado y Designado, currículo y materiales de intervención de ELD, portafolios de ELD y el uso de recursos digitales.
- El desarrollo profesional está diseñado para ayudar a los docentes a comprender cómo planificar el desarrollo del idioma inglés (ELD) en entornos integrados y específicos. Una serie independiente de oportunidades de desarrollo profesional para la enseñanza secundaria se centra en estrategias integradas y específicas de desarrollo del idioma inglés (ELD) dentro de las áreas de contenido. Esto incluye observaciones de enseñanza entre pares con sesiones de análisis y retroalimentación. Además, se hace especial hincapié en los cinco componentes del ELD, que se integran en todas las áreas de contenido. Estos componentes son: desarrollo del lenguaje oral, desarrollo del lenguaje académico, escritura, diferenciación y uso de evaluaciones formativas para orientar las decisiones pedagógicas para el estudiante de inglés.
- Todos los administradores reciben desarrollo profesional continuo y de alta calidad, basado en evidencia, enfocado en la instrucción lingüística eficaz, incluyendo los estándares de ELD, ELD integrado y específico, portafolios de ELD, seguimiento del progreso de los estudiantes aprendices de inglés como lengua extranjera y observaciones útiles durante el aula. Los cinco componentes de ELD se integran en el desarrollo profesional de todos los estudiantes aprendices de inglés como lengua extranjera para que todos los administradores comprendan cómo observar y monitorear un ELD eficaz en entornos integrados o específicos. Los componentes son: desarrollo del lenguaje oral, desarrollo del lenguaje académico, escritura, diferenciación y el uso de evaluaciones formativas para guiar las decisiones instruccionales para el estudiante de inglés como lengua extranjera.
- Todo el personal recibe capacitación sobre el programa ELD integrado en el currículo de Lengua y Literatura Inglesa. Además, el personal recibe capacitación en el análisis de

diversas evaluaciones, incluyendo ELPAC, y en el uso de datos para ubicar y reubicar a los estudiantes en intervenciones o grupos de instrucción ELD apropiados. A partir del año escolar 2022-2023, se crearon módulos específicos en el nivel de Secundaria para garantizar que todos los maestros de las áreas de contenido principales (matemáticas, lengua y literatura inglesa, ciencias y estudios sociales) recibieran 10 horas adicionales de capacitación y 5 horas de apoyo en el aula sobre la utilización de estrategias basadas en la investigación para ayudar a los estudiantes aprendices de inglés a acceder al contenido de las materias.

- El modelo GLAD® (Diseño Guiado para la Adquisición del Lenguaje) del Proyecto de la OCDE es parte integral del desarrollo profesional continuo de los docentes y un componente esencial para la construcción de vocabulario y el conocimiento de los contenidos. Las estrategias utilizadas en las clases diarias han tenido un impacto positivo en los resultados de aprendizaje de los estudiantes en lectura, matemáticas y otras áreas de contenido, según lo demuestran nuestros datos formativos, portafolios de estudiantes aprendices de inglés como lengua extranjera y tareas alineadas con los estándares.
- Kagan y las Estructuras Colaborativas representan otra vía para el desarrollo continuo del profesorado. El consultor independiente proporciona a los docentes estrategias para el aprendizaje colaborativo, que enfatizan la participación, la interacción, el diálogo, la indagación y el pensamiento crítico. Los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua tienen las mismas altas expectativas que el resto del alumnado en cada área de contenido. Ambos diseños de enseñanza de idiomas incluyen formación continua y acompañamiento de seguimiento, y su implementación se supervisa mediante visitas de inspección y rondas de observación en el aula, a cargo del distrito y los directores.
- Cada centro escolar cuenta con un facilitador de estudiantes aprendices de inglés (ELF, por sus siglas en inglés). El objetivo principal del programa es apoyar a los docentes en su labor de reclasificación del estudiante, dentro del plazo establecido. Además de su responsabilidad principal, los ELF brindan desarrollo profesional complementario conforme al Título I. El tiempo se dedica a fortalecer las capacidades de los docentes mediante la demostración de estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD), la presentación de habilidades básicas de lectura, la aplicación de estrategias ELD en un plan de lección integrado y la asistencia en la evaluación del rendimiento estudiantil para planificar los siguientes pasos pedagógicos.
- Los departamentos de Servicios Educativos (Currículo e Instrucción y Programas Multilingües) se reúnen en primavera y verano para revisar datos y analizar las necesidades de los docentes en cuanto a la comprensión del contenido y las habilidades para enseñar a estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua. En su planificación conjunta, diseñan las sesiones de capacitación. Con un enfoque de equidad, se imparte el contenido principal, y los instructores abordan estrategias de desarrollo del inglés como segunda lengua para mejorar los resultados de todos los estudiantes.
- Todos los docentes pueden desarrollar un repertorio de estrategias de enseñanza para ayudar a los estudiantes aprendices de inglés a comprender mejor los estándares a medida que adquieren dominio del idioma. El objetivo es que estos estudiantes estén preparados para la universidad o el mundo laboral. Con el apoyo del Título III, el desarrollo profesional complementario incluye una fase de tutoría que permite a los educadores practicar y recibir retroalimentación sobre sus nuevos conocimientos hasta que estén bien integrados en la planificación diaria de las clases.
- Además, los docentes disponen de tiempo dentro de la comunidad de aprendizaje profesional semanal para reunirse y planificar a nivel de grado o departamento. Al utilizar este tiempo para diseñar y estructurar las lecciones, los docentes tienen la oportunidad de aprender, practicar nuevas habilidades y adquirir experiencia. También pueden evaluar su programa analizando las evaluaciones y otros resultados de aprendizaje relevantes. Los

docentes pueden acceder a datos precisos y actualizados sobre los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua a través del sistema de almacenamiento de datos Elevation.

- A nivel de distrito, los auxiliares docentes y los maestros disponen de tiempo para reunirse con sus compañeros, aprender nuevas estrategias, analizar las implicaciones del aprendizaje de los estudiantes y evaluar dicho aprendizaje. Este tiempo de planificación permite comprender la terminología en inglés y español, así como determinar las estrategias de desarrollo del idioma inglés más eficaces.
- Todo el personal del Distrito, incluidos los administradores, el personal certificado y el personal no docente, tienen la oportunidad de aprender pedagogía eficaz para los estudiantes aprendices de inglés a través de diversas oportunidades de desarrollo profesional (por ejemplo, CABE, La Cosecha).
- Mediante el uso de fondos del Título I y del LCFF, los padres reciben servicios a través de la oficina de participación familiar, el centro de participación de los padres, los centros escolares que ofrecen centros de recursos para padres y actividades de participación de los padres, y actividades de participación de los padres en todo el distrito.

Que sea eficaz para aumentar el dominio del idioma inglés de los niños o para incrementar sustancialmente el conocimiento de la materia, el conocimiento pedagógico y las habilidades docentes de dichos profesores, debe tener la intensidad y duración suficientes para tener un impacto positivo y duradero.

Para garantizar que los fondos de las subvenciones se utilicen para cumplir con todas las medidas de rendición de cuentas y para mejorar el dominio del inglés, el distrito escolar SBCUSD concentra sus recursos en el personal financiado por el Título III (especialistas de programa, maestros de apoyo), quienes trabajan directamente con los docentes para aumentar el dominio del inglés y el rendimiento académico de los estudiantes. Además, los instructores brindan orientación y tutoría después de la capacitación en servicio. Este modelo permite a los docentes la oportunidad de enseñar a sus estudiantes, practicar técnicas y estrategias, y recibir retroalimentación inmediata sobre la implementación de las estrategias de desarrollo profesional.

Resulta muy preocupante que muchos de los estudiantes aprendices de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) del distrito, así como los estudiantes que han comenzado recientemente a aprender inglés, no estén progresando adecuadamente para alcanzar el nivel de competencia lingüística requerido. Para brindar apoyo más específico a los docentes, se ha asignado personal adicional para trabajar directamente con cada profesor en los centros educativos.

Los docentes reciben apoyo a través de sesiones complementarias de desarrollo profesional del Título III, con un docente de apoyo y dos especialistas del programa que brindan seguimiento, modelado y capacitación en las escuelas primarias designadas. En la escuela intermedia, se asigna un especialista del programa a una escuela específica, quien se enfoca en brindar desarrollo de lecciones, modelado y capacitación a los docentes de aula designados e integrados en todas las áreas de contenido, además de la capacitación básica en ELD. Los docentes reciben capacitación de seguimiento en la impartición y planificación de lecciones.

Cada centro escolar cuenta con un Facilitador de Inglés para Estudiantes aprendices de inglés (ELF, por sus siglas en inglés) que apoya a los docentes mediante desarrollo profesional complementario, en el marco del programa LCAP, con temas que incluyen: fortalecimiento de las capacidades docentes mediante la demostración de estrategias de ELD, cómo utilizar estrategias didácticas e interactivas para estudiantes aprendices de inglés en el aula integrada, y cómo evaluar el rendimiento estudiantil, así como la planificación de los siguientes pasos didácticos. Los

ELF reciben capacitación adicional en prácticas de acompañamiento, análisis de evaluación y práctica continua en la aplicación de los estándares de ELD en todas las áreas de contenido durante reuniones mensuales individuales y colectivas. La capacitación incluye estrategias de aprendizaje virtual para apoyar e involucrar a los estudiantes de inglés.

Se invita a todos los docentes a participar en talleres opcionales, presenciales o virtuales, que amplían y profundizan sus habilidades y estrategias para mejorar el vocabulario en español. Los temas incluyen el seguimiento del progreso de los estudiantes en los estándares de ELD (Desarrollo del Idioma Inglés) y en el ELD Integrado y Designado, el uso de portafolios, el currículo de ELD, programas de intervención y recursos digitales. Posteriormente, lo aprendido se aplica en la planificación e impartición de las clases.

Una jornada de capacitación inicial brinda a los docentes con autorización para el Desarrollo Académico y Lingüístico Intercultural de California (BCLAD/CLAD) que imparten clases en programas de Educación Bilingüe de Transición o Inmersión Dual, capacitación especializada adicional en alfabetización bilingüe. Esta capacitación anual se centra en la formación de ciudadanos globales mediante el desarrollo del multilingüismo y la promoción de la diversidad. Silvia Dorta-Duque de Reyes, experta reconocida a nivel nacional en educación cultural y lingüísticamente sensible, especialmente en las áreas de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y alfabetización bilingüe, es una de las personas que contribuyó al desarrollo de estos docentes. Con décadas de experiencia en educación, ha contribuido ampliamente al desarrollo de marcos didácticos y al desarrollo profesional de docentes que atienden a estudiantes multilingües. Es reconocida por su trabajo con la Guía para el Aprendizaje del Inglés y por ayudar a los distritos a implementar prácticas equitativas para apoyar el éxito académico de los estudiantes de inglés.

Formación de auxiliares docentes
Los auxiliares docentes reciben capacitación obligatoria para aprender estrategias de alfabetización temprana para estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua (ELD). Se ofrece capacitación mensual a los asistentes educativos de nivel III en las áreas de estándares ELD, habilidades básicas de lectura, el uso de portafolios ELD, cómo seguir las instrucciones del maestro para realizar sesiones efectivas en grupos pequeños, monitorear las calificaciones de los estudiantes en las escuelas secundarias y preparatorias, y trabajar con estudiantes individualmente en el desarrollo de conocimientos.

Los estudiantes universitarios en prácticas reciben formación mensual sobre temas similares: habilidades básicas de lectura, el uso de portafolios de ELD (Desarrollo del Idioma Inglés), cómo seguir las indicaciones del profesor para llevar a cabo sesiones eficaces en grupos pequeños y cómo trabajar con estudiantes individualmente en el conocimiento de los contenidos.

Oportunidades de instrucción mejoradas

SECCIONES 3115(e)(1) y 3116 de la ESSA

Describa cómo la entidad elegible proporcionará mejores oportunidades educativas para los niños y jóvenes inmigrantes.

Describa las actividades implementadas, complementarias a todas las demás fuentes de financiación para las que la LEA tiene derecho, que brindan mejores oportunidades educativas para los niños y jóvenes inmigrantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El distrito escolar SBCUSD recibió fondos para inmigrantes durante el año escolar 2025-2026 por un total de $126,015.00 hasta mayo de 2026.
Para recabar información y priorizar los fondos destinados a inmigrantes, participan en las sesiones de consulta los siguientes socios educativos: maestros, directores, padres, auxiliares docentes, personal de apoyo especializado, administradores y consejos/comités asesores de padres a nivel de distrito y de centro educativo, incluidos los comités asesores de estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua.

La información se recopila a través de capacitaciones de desarrollo profesional, encuestas y reuniones mensuales con los directores. También se realizan reuniones comunitarias del LCAP y reuniones y encuestas del Consejo Asesor de Padres a nivel de distrito y de escuela.

El grupo más numeroso de estudiantes aprendices de inglés (más del 15%) corresponde a hispanohablantes. El siguiente grupo más numeroso (menos del 15%) son los estudiantes que hablan vietnamita. Los estudiantes que aún no dominan el inglés reciben apoyo de auxiliares docentes de nivel III que hablan vietnamita.

- LEA ofrece mejores oportunidades educativas para niños y jóvenes inmigrantes. Contratamos asistentes educativos (AE) para brindar apoyo individual y en grupos pequeños en el aula, con el fin de ayudar a los estudiantes a mejorar sus habilidades comunicativas y asegurar su comprensión del material impartido, principalmente en comprensión auditiva y expresión oral. En la educación secundaria, cada estudiante tiene asignado un AE que trabaja con él y garantiza un progreso académico adecuado en cada área mediante un seguimiento diario.
- Las actividades complementarias implementadas brindan oportunidades educativas mejoradas para niños y jóvenes inmigrantes. Los asistentes educativos ayudan a los estudiantes a superar las barreras lingüísticas en su desarrollo del lenguaje, ofreciéndoles apoyo para comprender las tareas y participar en las actividades de clase. Se aseguran de que los estudiantes tengan los materiales y recursos necesarios para acceder a las actividades del aula y participar activamente en ellas, realizar tareas fuera del aula y, en muchos casos, capacitan a los padres para que apoyen a sus hijos en casa. Los asistentes educativos promueven el bienestar estudiantil, fomentan una imagen positiva de sí mismos y promueven la interacción cooperativa con compañeros y adultos, impulsando así el desarrollo socioemocional. También son fundamentales para fomentar la conexión entre la escuela y el hogar cuando el idioma representa una barrera.
- Los fondos del Título III, Parte A, destinados a inmigrantes, se utilizarán estratégicamente junto con otras fuentes de financiación para apoyar las actividades relacionadas con los inmigrantes. Continuaremos utilizando estos fondos, combinados con los de LCFF/LCAP y los del Título III, para garantizar el apoyo a nuestros estudiantes inmigrantes a través de asistentes educativos. Además, las escuelas podrán utilizar los fondos del Título I para apoyar el rendimiento académico de los estudiantes que aprenden inglés. Elaboraremos un presupuesto anual y asignaremos fondos para seguir apoyando a nuestros estudiantes inmigrantes que aprenden inglés. Asimismo, se utilizarán materiales complementarios (glosarios de inglés y lengua materna basados en el contenido, Rosetta Stone y otros recursos) para acelerar la adquisición del idioma inglés por parte de los estudiantes.
- La LEA considera la sostenibilidad de las actividades financiadas por el Título III, Parte A, fondos para inmigrantes. El Título III y los fondos para inmigrantes apoyan la contratación de asistentes educativos para atender a nuestros estudiantes inmigrantes/aprendices de inglés como parte de nuestro plan anual de acción/financiamiento. Utilizaremos los fondos del Título III y LCFF/LCAP cuando los fondos para inmigrantes no sean suficientes para cubrir los salarios de nuestros asistentes educativos.

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) brindará mejores oportunidades educativas a niños y jóvenes inmigrantes mediante un programa integral diseñado

para acelerar el desarrollo del idioma inglés, apoyar el rendimiento académico y promover una integración exitosa en la escuela y la comunidad. Los servicios se adaptarán a las necesidades educativas y socioemocionales específicas de los estudiantes inmigrantes recién llegados y sus familias.

El distrito escolar SBCUSD implementará programas de instrucción complementarios que pueden incluir jornadas extendidas y oportunidades de aprendizaje durante el verano, enfocados en la adquisición del idioma inglés, el desarrollo de la lectoescritura, el vocabulario académico y el apoyo en las áreas de matemáticas, ciencias y estudios sociales. Estos programas brindarán intervenciones específicas y oportunidades de enriquecimiento que complementarán el programa de instrucción principal.

El distrito ofrecerá servicios de apoyo para estudiantes recién llegados, incluyendo programas de orientación, evaluaciones académicas, planes de aprendizaje individualizados y prácticas de enseñanza culturalmente sensibles diseñadas para facilitar una transición exitosa a las escuelas estadounidenses. Los estudiantes tendrán acceso a materiales didácticos basados en evidencia y recursos tecnológicos que fomentan el desarrollo del lenguaje y la participación académica.

Para mejorar los resultados educativos, el Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) ofrecerá oportunidades de desarrollo profesional para docentes, administradores y personal de apoyo, centradas en estrategias de enseñanza eficaces para estudiantes inmigrantes, prácticas basadas en el trauma, sensibilidad cultural y participación familiar. El personal utilizará datos para monitorear el progreso estudiantil y ajustar el apoyo pedagógico según sea necesario.

Reconociendo el papel fundamental de las familias en el éxito estudiantil, el Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) ofrecerá actividades y recursos para la participación familiar en idiomas que los padres y tutores comprendan. Estas iniciativas pueden incluir talleres para padres, ferias de recursos comunitarios, sesiones informativas sobre cómo desenvolverse en el sistema educativo y servicios de interpretación y traducción para fortalecer la colaboración entre la escuela y el hogar.

El distrito colaborará con organizaciones comunitarias, instituciones de educación superior y agencias locales para brindar apoyo adicional en materia académica, socioemocional, de salud y de preparación profesional a los estudiantes inmigrantes y sus familias. Mediante estos esfuerzos coordinados, el SBCUSD garantizará que los niños y jóvenes inmigrantes tengan acceso equitativo a oportunidades educativas y estén preparados para el éxito en la escuela, la universidad, el trabajo y la vida cívica.

Programas y actividades del Título III

SECCIÓN 3116(b)(1) de la ESSA

Describa los programas y actividades eficaces, incluidos los programas educativos de instrucción lingüística, que se proponen desarrollar, implementar y administrar con cargo a la subvención, que ayudarán a los estudiantes aprendices de inglés a aumentar su dominio del idioma inglés y a cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

Las respuestas completas deberán:

1. Analizar programas eficaces de enseñanza de idiomas específicos para estudiantes de inglés.
2. Abordar las actividades del Título III que:
    - están centrados en los estudiantes aprendices de inglés y son coherentes con los propósitos del Título III;

- mejorar el programa principal; y
- son complementarias a todas las demás fuentes de financiación para las que la LEA sea elegible.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Para recabar información y priorizar los fondos del Título III, participan en las sesiones de consulta los siguientes socios educativos: maestros, directores, padres, auxiliares docentes, personal de apoyo especializado, administradores y consejos/comités asesores de padres a nivel de distrito y de centro educativo, incluidos los comités asesores de estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua.

La información se recopila a través de capacitaciones de desarrollo profesional, encuestas a socios educativos, reuniones mensuales de directores, reuniones de participación comunitaria de LCAP y reuniones y encuestas del Comité Asesor de Padres a nivel de distrito y de centro educativo.

Los cinco temas prioritarios para los estudiantes aprendices de inglés son: 1) reclasificaciones, 2) mayor desarrollo profesional para el personal certificado y no certificado, 3) personal adicional que trabaje directamente con los estudiantes o capacite al profesorado, 4) abordar las preocupaciones a largo plazo de los estudiantes aprendices de inglés y 5) la necesidad de recursos adicionales, como tecnología y materiales.

La instrucción y las actividades para estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua deben responder a las diversas características y experiencias de estos estudiantes. Los niveles de dominio del inglés son diversos: las necesidades de los estudiantes principiantes son muy diferentes a las de quienes llevan tiempo aprendiendo inglés, y las de los estudiantes de primaria son muy diferentes a las de los de secundaria. Ningún programa por sí solo será suficiente para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua. El Plan Maestro para Estudiantes aprendices de inglés y la Iniciativa Multilingüe del Distrito describen el marco estratégico del Distrito para la amplia gama de servicios y programas de instrucción para todos los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua. Los servicios y programas se enmarcan dentro del programa integral de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) del Distrito, que incluye tanto ELD Designado como Integrado, e incorporan un Sistema de Apoyo Multinivel para ayudar a los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua a alcanzar la fluidez en inglés y el éxito académico, incluyendo a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Programas de idiomas eficaces implementados específicamente para estudiantes de inglés.
El distrito escolar SBCUSD mantiene cuatro modelos de programas para estudiantes de inglés: Inmersión Estructurada en Inglés, Inmersión Dual, Inmersión Trilingüe y Bilingüe de Transición. Además, el Programa FLES (Lengua Extranjera en Escuelas Primarias) se ofrece en dos escuelas primarias. Cada programa está diseñado para reconocer y satisfacer las necesidades de los estudiantes y apoyar su éxito en inglés y en el ámbito académico. El Título III permite al distrito ofrecer los siguientes programas intensivos complementarios: desarrollo profesional enfocado en los objetivos de los estudiantes de inglés, apoyo lingüístico para todos los niveles de competencia y el uso de recursos digitales. El programa de Inmersión Dual se ha ampliado para incluir dos escuelas intermedias más (tres en total), y existen planes para agregar una escuela preparatoria.

Desarrollo profesional
Los siguientes son los programas que ofrece SBCUSD:

Los programas de desarrollo profesional se han tratado extensamente; a modo de resumen, se ofrecen los siguientes programas.

- Todos los docentes certificados de ELD designado recibirán (i) cinco horas de capacitación presencial sobre adquisición del lenguaje, Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés y estrategias basadas en la investigación para la instrucción de ELD designado, incluyendo cómo impartir instrucción de ELD en grupos pequeños de manera efectiva; y (ii) tres horas de apoyo en el aula sobre el uso de estas estrategias. El apoyo en el aula incluye, entre otros: orientación del capacitador o de un especialista en EL con experiencia en ELD designado, incluyendo la planificación conjunta de lecciones de ELD designado para estudiantes de EL; observación de los docentes en formación impartiendo estas lecciones en clase (con modelado según corresponda por parte del capacitador o del especialista en EL); y retroalimentación constructiva sobre la lección observada.
- Todos los maestros de contenido básico del Distrito para estudiantes EL recibirán anualmente: (i) al menos diez horas de capacitación presencial sobre estrategias efectivas para brindar ELD integrado a estudiantes EL, incluyendo el Aprendizaje Cooperativo Kagan, y promover su ELD en los cuatro dominios lingüísticos, y (ii) al menos cinco horas de apoyo en el aula sobre el uso de esas estrategias. El apoyo en el aula incluye, entre otros: orientación del capacitador o un especialista EL con experiencia en ELD integrado, incluyendo la planificación conjunta de lecciones de ELD integrado para estudiantes EL; observación de los maestros en capacitación impartiendo estas lecciones en clase (con modelado según corresponda por parte del capacitador o el especialista EL); y retroalimentación constructiva sobre la lección observada.
- Todos los docentes, administradores escolares y administradores del distrito recibirán capacitación anual sobre la interpretación de datos relacionados con el aprendizaje del inglés como lengua extranjera (EL) para tomar decisiones basadas en datos para la planificación de lecciones, la asignación de recursos y el desarrollo y apoyo profesional.
- Los directores y otros administradores que evalúen a los maestros de estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua (EL) deberán recibir: al menos diez horas de capacitación sobre cómo identificar y apoyar estrategias eficaces de ELD designadas y ELD integradas en la instrucción en el aula; y al menos cinco horas de capacitación sobre cómo brindar retroalimentación constructiva a los maestros durante y/o después de las visitas al aula.
- Todos los docentes y administradores reciben capacitación profesional continua, de alta calidad y basada en evidencia, centrada en el seguimiento de la enseñanza eficaz del idioma. Esto incluye el monitoreo del progreso estudiantil en los estándares de ELD (Desarrollo del Idioma Inglés), ELD Integrado y Electrónico, a través de portafolios, currículo de ELD, programas de intervención y recursos digitales. Posteriormente, lo aprendido se aplica en la planificación e impartición de las clases.
- Todos los docentes reciben estándares de ELD, ELD integrado y específico, currículo y materiales de intervención de ELD, portafolios de ELD y recursos digitales. Además, se hace especial hincapié en cinco componentes de ELD, integrados en todo el desarrollo profesional de las áreas de contenido, para que los docentes comprendan cómo planificar ELD en un entorno integrado. Los componentes son los siguientes: 1) Desarrollo del lenguaje oral, 2) Desarrollo del lenguaje académico, 3) Escritura, 4) Diferenciación y 5) Uso de evaluaciones formativas para orientar las decisiones pedagógicas para el estudiante de inglés.
- Todos los administradores reciben capacitación adicional centrada en la enseñanza eficaz de idiomas, que incluye análisis de datos, seguimiento del progreso de los estudiantes aprendices de inglés como lengua extranjera y observaciones prácticas para obtener retroalimentación inmediata.
- Personal del Título III que proporciona servicios y programas complementarios de desarrollo profesional, que incluyen tutorías en el aula con profesores de apoyo y especialistas del programa.

Apoyo lingüístico para todos los estudiantes.

Academia Internacional para Recién Llegados
El programa para recién llegados, la Academia Internacional para Recién Llegados (establecida durante el año escolar 2018-2019 en una escuela secundaria), es un programa adicional para estudiantes y se está ampliando para dar cabida a más estudiantes en el año escolar 2025-2026. (Esto se logró mediante la ampliación de la Academia para Recién Llegados para incluir otra escuela secundaria, para un total de dos). El diseño del programa es acelerar el aprendizaje de los estudiantes a través del ELD (Desarrollo del Idioma Inglés). Cada año, tenemos nuevos estudiantes de secundaria en las primeras etapas de dominio del idioma que no están progresando al ritmo esperado en rendimiento académico o desarrollo del idioma. Los datos que respaldan esta decisión incluyen registros de inscripción escolar, informes D y F, puntajes NWEA RIT y resultados de la evaluación ELPAC. La Academia Internacional para Recién Llegados es un modelo de escuela dentro de una escuela donde los recién llegados que han estado aquí por 2 años o menos y se encuentran en el nivel inicial de dominio tienen la oportunidad de recibir instrucción lingüística intensiva junto con el contenido académico durante 2 años. Durante este período, los estudiantes reciben instrucción en inglés y español (u otro idioma) en un aula independiente, donde pueden sumergirse en el inglés y aprender sobre la cultura de nuestra comunidad y el entorno de la escuela secundaria.

Los estudiantes tienen acceso al programa Imagine Learning/Español (ELA/SLA), que proporciona resultados de seguimiento del progreso y apoya el aprendizaje. Además, los docentes utilizan evaluaciones basadas en el currículo, registradas en Elevation, que ofrece acceso inmediato a los datos para su análisis.

Los fondos del Título III apoyaron este programa principal al facilitar capacitación y asesoramiento docente adicional sobre los siguientes temas: comprender las necesidades de los estudiantes principiantes de inglés en la educación secundaria, presentar contenido académico utilizando estrategias de desarrollo del inglés como lengua extranjera en un entorno integrado y monitorear el progreso. Además, los asistentes educativos de nivel III y los pasantes universitarios brindan apoyo a los estudiantes durante su aprendizaje del inglés.

Educación especial
El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) identifica a los estudiantes aprendices de inglés con discapacidades mediante evaluaciones locales. Las escuelas desarrollan Programas de Educación Individualizados (PEI) adecuados que apoyan metas cultural y lingüísticamente apropiadas y brindan capacitación adecuada a los maestros. El PEI aborda metas académicas que consideran el desarrollo del lenguaje del estudiante, según lo estipulado en las recomendaciones de políticas estatales y nacionales. Continuará existiendo una colaboración entre el Departamento de Programas Multilingües y el Departamento de Educación Especial para identificar y apoyar a los estudiantes con doble identificación, con el objetivo de su reclasificación. Se seguirá haciendo hincapié en el apoyo lingüístico académico y se mantendrá vigente para acompañar a los estudiantes durante el proceso de reclasificación.

Actividades centradas en estudiantes aprendices de inglés que complementan el programa principal.
Todos los estudiantes aprendices de inglés reciben un programa básico de instrucción directa explícita, seguido de práctica guiada e independiente, técnicas de andamiaje, estrategias de ELD integradas y específicas, agrupamiento flexible, objetivos lingüísticos y evaluaciones de referencia de ELD. Esto incluye la ubicación en un programa de ELD sistemático, integrado y específico, y un método de instrucción centrado en los estándares de ELD de 2012, que incluyen objetivos lingüísticos. A los estudiantes de 6.º a 12.º grado se les proporcionan estrategias de instrucción de

ELD integradas para satisfacer las necesidades básicas de los estudiantes de EL de secundaria en todas las áreas de contenido.

Todos los docentes utilizan materiales de ELD aprobados y dedican el tiempo necesario a la enseñanza diaria del inglés en los niveles de primaria y secundaria. Si se considera necesario, los estudiantes aprendices de inglés también reciben clases de intervención adecuadas. Los materiales didácticos fomentan un alto nivel de aprendizaje. El apoyo explícito y el ELD permiten una participación significativa de los estudiantes aprendices de inglés en diferentes niveles de dominio del idioma. Se integran el desarrollo del lenguaje, el aprendizaje de contenidos y las oportunidades para el desarrollo bilingüe/bilingüe, según las necesidades de cada estudiante.

Título III - Instrucción de Idiomas Complementaria
Instrucción de idiomas
El personal administrativo complementa la labor de los docentes. Los asistentes educativos III (EAIII) trabajan directamente con los estudiantes para ayudar a superar las barreras lingüísticas mientras reciben su instrucción básica en inglés. Tras la administración del ELPAC, los EAIII itinerantes designados utilizan una evaluación lingüística complementaria (AVANT) en el idioma materno del estudiante y en inglés. Además de brindar apoyo a los estudiantes, los EAIII itinerantes designados están disponibles para ayudar con la interpretación en las reuniones de padres y maestros cuando el idioma materno no es el español. Un asistente educativo suplente apoyará a nuestros estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua administrando evaluaciones lingüísticas complementarias, como la evaluación BVAT, y ofreciendo apoyo directo a un grupo de estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua.

A medida que el estudiante de inglés como lengua extranjera (EL) adquiere dominio del idioma, los pasantes universitarios le brindan tutoría en conocimientos académicos y le ayudan a comprender contenidos académicos de mayor nivel. Se apoya a los docentes de primaria y secundaria modelando y guiando estrategias de desarrollo del inglés como lengua extranjera (ELD), y se les ayuda a redactar lecciones integradas y específicas de ELD. Este apoyo adicional aumenta la probabilidad de una implementación efectiva de las estrategias de desarrollo profesional. Además, un especialista del programa se concentra en las necesidades de los estudiantes aprendices de inglés a largo plazo de la escuela intermedia, brindando capacitación a los docentes en aulas específicas e integradas.

El modelo GLAD® (Diseño Guiado para la Adquisición del Lenguaje) del Proyecto OCDE es parte integral del desarrollo profesional continuo de los docentes y un componente esencial para la construcción de vocabulario y el conocimiento de los contenidos. Las estrategias utilizadas en las clases diarias han tenido un impacto positivo en los resultados de aprendizaje de los estudiantes en lectura, matemáticas y otras áreas curriculares.

Kagan Estructuras Colaborativas representa otra vía para el desarrollo continuo del profesorado. Estas estrategias de aprendizaje colaborativo, utilizadas a diario, enfatizan la participación, la interacción, el diálogo, la indagación y el pensamiento crítico, ofreciendo a los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua las mismas altas expectativas que a todos los alumnos de cada área temática.

Ambos modelos de enseñanza de idiomas incluyen formación continua, tutoría de seguimiento y supervisión de la implementación mediante visitas de los directores y rondas de observación en el aula.

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) desarrollará, implementará y administrará un programa integral del Título III diseñado para apoyar a los estudiantes aprendices de

inglés como segunda lengua en el logro de la competencia lingüística en inglés y en el cumplimiento de los exigentes estándares académicos de California en cuanto a contenido y desempeño. Los servicios financiados por el Título III complementarán el programa educativo principal del Distrito y se basarán en prácticas basadas en evidencia que promuevan la adquisición del idioma, el rendimiento académico y la participación significativa en la escuela.

El distrito escolar SBCUSD implementará una instrucción lingüística de alta calidad que integre el desarrollo del idioma inglés (ELD) con la instrucción de contenido académico correspondiente al nivel de grado. Los estudiantes aprendices de inglés recibirán instrucción ELD específica e integrada, alineada con los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California y los Estándares de Contenido de California. La instrucción hará hincapié en el desarrollo de las habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura, a la vez que brindará acceso a contenido académico riguroso en todas las áreas temáticas.

Para acelerar la adquisición del idioma y el éxito académico, el Distrito brindará oportunidades de instrucción complementarias, que incluyen programas de aprendizaje extendido, intervención específica y actividades de enriquecimiento para estudiantes de inglés. Estos servicios abordarán las necesidades identificadas de los estudiantes mediante instrucción diferenciada, apoyo lingüístico y el uso de materiales didácticos y recursos tecnológicos basados en la investigación.

El distrito escolar SBCUSD utilizará datos de evaluación estudiantil, incluyendo las Evaluaciones de Competencia en Inglés para California (ELPAC), evaluaciones de referencia locales y medidas de desempeño en el aula, para identificar las necesidades de los estudiantes, monitorear su progreso y brindar apoyo específico. La toma de decisiones basada en datos garantizará que los programas educativos sean eficaces y respondan a las necesidades de los estudiantes aprendices de inglés para que progresen hacia la competencia en inglés y el éxito académico.

El Distrito brindará capacitación profesional continua a docentes, administradores y personal de apoyo para fortalecer su capacidad de atender eficazmente a los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua. Las actividades de desarrollo profesional se centrarán en estrategias de instrucción basadas en evidencia, la implementación específica e integrada del desarrollo del lenguaje académico, prácticas de enseñanza cultural y lingüísticamente sensibles y el uso eficaz de los datos estudiantiles para mejorar los resultados.

Además, el Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) promoverá una participación significativa de la familia y la comunidad mediante talleres, capacitación y recursos que ayuden a padres y tutores a apoyar el desarrollo del lenguaje y el éxito académico de sus hijos. La comunicación con las familias se realizará en idiomas que los padres comprendan, y se ofrecerán servicios de interpretación y traducción para fomentar la participación activa en los programas escolares y los procesos de toma de decisiones.

Mediante estos programas y actividades coordinadas del Título III, el distrito escolar SBCUSD garantizará que los estudiantes aprendices de inglés reciban acceso equitativo a oportunidades educativas de alta calidad, desarrollen su dominio del idioma inglés, alcancen el éxito académico y se gradúen preparados para la universidad, la vida laboral y la participación cívica.

Competencia en inglés y rendimiento académico

SECCIÓN 3116(b)(2)(AB) de la ESSA

Describa cómo la entidad elegible garantizará que las escuelas primarias y secundarias que reciben fondos bajo la Subparte 1 ayuden a los estudiantes aprendices de inglés en:

(A) lograr la competencia en inglés con base en la evaluación de competencia en el idioma inglés del Estado según la Sección 1111(b)(2)(G), de conformidad con los objetivos a largo plazo del Estado, como se describe en la Sección 1111(c)(4)(A)(ii); y

(B) cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

Las respuestas completas deberán:

1. Explique cómo se exigirá responsabilidad a los centros educativos para que cumplan con los objetivos de progreso y logro en la adquisición del inglés para los estudiantes que aprenden inglés.
2. Abordar las actividades del sitio que son complementarias a todas las demás fuentes de financiación para las que la LEA es

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Garantizar que las escuelas ayuden a los estudiantes aprendices de inglés y rindan cuentas por satisfacer sus necesidades.

El distrito escolar SBCUSD recibe fondos del Título III, que se administran de forma centralizada y se utilizan para brindar servicios equitativos a las 73 escuelas, con el fin de garantizar que los estudiantes aprendices de inglés alcancen la competencia lingüística y cumplan con los exigentes estándares académicos estatales. La documentación a nivel de distrito y de escuela incluye registros de asistencia técnica que demuestran un seguimiento constante del programa para estudiantes de inglés. Los estudiantes tienen igualdad de oportunidades y acceso a programas diseñados para ellos. Se proporciona información a los padres al momento de la inscripción de sus hijos y durante todo el año escolar.

El conjunto de evidencias que demuestran el aprendizaje de los estudiantes en los estándares estatales y el dominio del inglés incluye:

- Información estadísticamente contabilizada a partir de prácticas de evaluación formativa.
- Observaciones en el aula centradas en los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua, como las visitas guiadas al aula, para monitorear el nivel de participación de los estudiantes y las oportunidades para el uso del lenguaje académico.
- Registros de asistencia en clase del administrador del sitio para los cursos principales
- Resultados de evaluaciones de referencia locales, como NWEA (Asociación de Evaluación del Noroeste)
- Evaluaciones sumativas de contenido de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP) en Lengua y Literatura Inglesa y Matemáticas.
- Evaluaciones sumativas de dominio del idioma inglés (ELPAC)
- Evidencia de evaluación local (incluido el nivel de aula)
- Porcentajes de reclasificación
- Datos sobre alfabetización bilingüe y el Sello de Alfabetización Bilingüe
- Progreso en las evaluaciones académicas tras la reclasificación
- Los portafolios ELD se utilizan y acompañan a cada estudiante de inglés a lo largo de su trayectoria educativa en SBCUSD. El portafolio ELD documenta el progreso del estudiante en fluidez en inglés y contenido académico correspondiente a su nivel de grado.
- Los maestros, los administradores de los centros, los facilitadores de inglés de los centros y el personal del distrito supervisan y analizan el progreso de la competencia lingüística como parte de los debates sobre los datos.
- El progreso de los estudiantes aprendices de inglés está integrado en el Plan Escolar para el Logro Estudiantil.
- Por último, los miembros de la Junta se mantienen informados sobre el progreso de los estudiantes a través de presentaciones de la Junta dedicadas al Indicador de Desempeño del

Estudiante de Inglés, otras medidas de dominio del idioma y del rendimiento académico del estudiante de inglés, y los programas estudiantiles.

ELLevation se ha implementado como un sistema de almacenamiento de datos para facilitar una adquisición de datos centralizada y más oportuna, así como un protocolo de análisis de datos más eficaz que permita fundamentar rápidamente las prácticas de enseñanza.

Estrategias adicionales para que el sitio rinda cuentas del cumplimiento de los objetivos de logro.

- Los especialistas del programa y los profesores de apoyo llevan un registro de las observaciones en el aula, documentando la evidencia del desarrollo del idioma inglés (ELD) suplementario, integrado y designado. Se proporciona capacitación a los docentes, así como estrategias de interacción y participación estudiantil.
- Los registros de observación y las rondas de instrucción proporcionan evidencia de que las estrategias GLAD, las estrategias de vocabulario y de estructura de oraciones de la Dra. Kate Kinsella, y las estrategias de aula de Estructuras Colaborativas de Kagan se han integrado en las lecciones diarias.
- Las estrategias de desarrollo profesional se supervisan mediante encuestas, formularios de comentarios y visitas a las instalaciones escolares o del distrito.
- La implementación del currículo complementario se supervisa mediante informes de uso e informes de progreso de los estudiantes.
- Los estudiantes universitarios en prácticas son supervisados por profesores y se les realiza un seguimiento mediante visitas a las instalaciones y registros de prácticas.
- Los auxiliares de educación de nivel III son supervisados por el Departamento de Programas Multilingües y en los centros escolares, y se encargan de mantener los horarios de instrucción.
- La eficacia del programa se supervisa mediante el protocolo de evaluación de la competencia lingüística, los informes de Imagine Learning/Español, Elevation, English 3D y NWEA, y los datos de ELPAC.
- Se proporcionará formación profesional adicional a los administradores de los centros educativos sobre cómo identificar y apoyar la enseñanza del inglés como lengua extranjera (ELD, por sus siglas en inglés) de forma eficaz e integrada en la instrucción en el aula, así como formación sobre cómo interpretar los datos relacionados con el EL para tomar decisiones basadas en datos para la asignación de recursos, el desarrollo profesional y el apoyo.
- Se realiza un seguimiento de cuatro años a los estudiantes del programa RFEP. El distrito escolar SBCUSD realiza un seguimiento de cuatro años a todos los estudiantes que han sido reclasificados como competentes en inglés (RFEP, por sus siglas en inglés). El seguimiento se realiza trimestralmente e incluye el rendimiento académico, el desarrollo del lenguaje, las evaluaciones de referencia (como NWEA) y la retroalimentación de los docentes. Se identifican los estudiantes que no alcanzan las expectativas, especialmente aquellos que obtienen una puntuación inferior al percentil 50 en las evaluaciones aprobadas por el distrito , para recibir intervenciones específicas.
- Tanto las escuelas primarias como las secundarias siguen procedimientos de monitoreo estructurados. Los especialistas del Programa Multilingüe de Primaria y Secundaria revisan los datos a lo largo del año para asegurar que los estudiantes del programa mantengan su progreso académico. Los docentes y el personal de apoyo colaboran para analizar los datos, identificar necesidades e implementar intervenciones mediante los procesos del Sistema de Apoyo Multilingüe (MTSS). El apoyo puede incluir instrucción en grupos pequeños , estrategias especializadas, aprendizaje extendido y otras medidas basadas en evidencia, según lo establecido en el Plan Maestro para Estudiantes de Inglés.
- Información sobre los estudiantes del programa EAIII y los estudiantes reclasificados: 360 estudiantes atendidos, de los cuales 14 fueron reclasificados (3.8%). Al revisar estos datos e información sobre el servicio brindado por los estudiantes del programa EAIII, observamos que la

mayoría de los estudiantes atendidos son inmigrantes y presentan un bajo rendimiento en lectura y matemáticas. El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) continuará monitoreando el progreso de este grupo de estudiantes para determinar los pasos a seguir en su apoyo continuo.

EVALUACIÓN TÍTULO III - 2025-2026
Con base en la evaluación del Tablero de California, SPSA y las necesidades de las escuelas objetivo del Distrito, los maestros, los administradores y las aportaciones del Comité Asesor de Estudiantes aprendices de inglés del Distrito, el programa Título III continuará:

- Proporcionar EAIIIs para apoyar a los estudiantes que están aprendiendo inglés.
- Utilice un profesor de apoyo y un especialista del programa como asesores pedagógicos.
- Los fondos remanentes utilizados para comprar materiales y suministros didácticos complementarios no se seguirán utilizando durante el año escolar 2026-2027.

SERVICIOS EQUITATIVOS - TÍTULO III
El distrito escolar SBCUSD sigue las directrices para brindar servicios equitativos mediante:

- Contactar con las escuelas privadas dentro de la jurisdicción geográfica de la LEA para determinar si la escuela privada tiene la intención de participar en el Programa del Título III.
- Si la escuela privada decide participar, se lleva a cabo una consulta exhaustiva.
- Se identifica y evalúa a los potenciales estudiantes de inglés, lo que da como resultado la identificación oficial de los estudiantes aprendices de inglés como lengua extranjera y sus niveles.
- Se elabora y se acuerda un Memorando de Entendimiento que incluye una descripción de los servicios equitativos (programas, servicios y/o productos) que se prestarán, los costos estimados y las fechas en que se prestarán dichos servicios.

Las escuelas privadas dentro de la jurisdicción del SBCUSD optan por no participar en el Programa Título III, Parte A, ya que no tienen un grupo de estudiantes que estén aprendiendo inglés en sus instalaciones.

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) implementará programas y apoyos basados en evidencia que ayuden a los estudiantes aprendices de inglés a alcanzar la competencia en inglés y a cumplir con los exigentes estándares académicos de California.
El distrito proporcionará un sistema integral de servicios educativos, seguimiento del progreso, formación profesional y participación familiar, diseñado para promover resultados positivos para los estudiantes que aprenden inglés.

Para apoyar a los estudiantes aprendices de inglés en el logro de la competencia lingüística, el Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) implementará una instrucción de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) integrada y específica, alineada con los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California. Las escuelas utilizarán los resultados de las Evaluaciones de Competencia Lingüística en Inglés para California (ELPAC), evaluaciones locales y datos de desempeño en el aula para identificar las necesidades de los estudiantes, monitorear su progreso hacia la competencia lingüística y brindar intervenciones específicas y apoyo complementario. Los estudiantes aprendices de inglés recibirán instrucción diferenciada que desarrolla las habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura, a la vez que fomenta la competencia lingüística académica en todas las áreas de contenido.

El Distrito establecerá sistemas para la revisión periódica de los datos de rendimiento estudiantil a fin de garantizar que los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua progresen adecuadamente hacia los objetivos estatales a largo plazo en materia de dominio del idioma inglés. Los equipos escolares, los docentes y los administradores utilizarán estos datos para identificar a los

estudiantes que requieren apoyo adicional e implementar intervenciones oportunas, como instrucción en grupos pequeños, tutorías, oportunidades de aprendizaje extendidas y apoyo para los estudiantes recién llegados.

Para garantizar que los estudiantes aprendices de inglés cumplan con los exigentes estándares académicos de California, el Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) les brindará acceso a un currículo acorde a su nivel y a una instrucción de alta calidad que integre el desarrollo del lenguaje con un contenido académico riguroso. Los maestros emplearán estrategias de instrucción basadas en la investigación que promuevan la adquisición del idioma, el dominio del contenido y la participación significativa en el aprendizaje en el aula. Los estudiantes aprendices de inglés tendrán acceso equitativo a los programas académicos básicos, cursos avanzados, servicios de intervención, tecnología educativa y oportunidades de enriquecimiento que fomenten su éxito académico.

El Distrito brindará capacitación profesional continua para docentes, administradores y personal de apoyo pedagógico, enfocada en prácticas de enseñanza efectivas para estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua, la implementación de programas de desarrollo del lenguaje integrados y específicos, el desarrollo del lenguaje académico, la enseñanza cultural y lingüísticamente sensible, y el uso de datos de evaluación para mejorar los resultados estudiantiles. El desarrollo profesional fortalecerá la capacidad del personal para apoyar a los estudiantes aprendices de inglés como segunda lengua en todos los niveles de dominio del idioma y rendimiento académico.

El distrito escolar SBCUSD también involucrará a las familias como aliadas para el éxito estudiantil, proporcionándoles información, recursos y capacitación en idiomas que comprendan los padres y tutores. Las iniciativas de participación familiar incluirán talleres sobre programas para estudiantes de inglés, resultados de las pruebas ELPAC, criterios de reclasificación, requisitos de graduación, preparación para la universidad y la vida laboral, y estrategias para apoyar el aprendizaje en casa.

Mediante estos esfuerzos coordinados, el Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) garantizará que los estudiantes aprendices de inglés reciban la instrucción, las intervenciones y el apoyo necesarios para alcanzar la competencia en inglés, lograr el éxito académico y graduarse preparados para la universidad, la vida laboral y la participación cívica.

TÍTULO IV, PARTE A

Título IV, Parte A Actividades y Programas

SECCIÓN 4106(e)(1) de la ESSA

Describa las actividades y la programación que la LEA, o el consorcio de dichas agencias, llevará a cabo en virtud de la Subparte 1, incluyendo una descripción de:

(A) cualquier asociación con una institución de educación superior, empresa, organización sin fines de lucro, organización comunitaria u otra entidad pública o privada con un historial demostrado de éxito en la implementación de actividades bajo esta subparte;

(B) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a una educación integral de conformidad con la Sección 4107;

(C) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a estudiantes seguros y saludables de conformidad con la Sección 4108;

(D) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo al uso eficaz de la tecnología en las escuelas según la Sección 4109; y

(E) los objetivos del programa y los resultados previstos para las actividades contempladas en la Subparte 1, y cómo la LEA, o el consorcio de dichas agencias, evaluará periódicamente la eficacia de las actividades llevadas a cabo en virtud de esta sección con base en dichos objetivos y resultados.

NOTA: Si la LEA recibió más de $30,000 en fondos del Título IV, Parte A y no transfirió la asignación, la LEA debe:

1. utilizar no menos del 20 por ciento de los fondos del Título IV, Parte A para apoyar una o más actividades estudiantiles seguras y saludables;
2. utilizar no menos del 20 por ciento de los fondos del Título IV, Parte A para apoyar una o más actividades educativas integrales;
3. utilizar una parte de los fondos del Título IV, Parte A para apoyar una o más actividades de uso eficaz de la tecnología; y
    a) Límite máximo del 15 por ciento en el uso efectivo de la tecnología para la adquisición de infraestructura tecnológica.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA Y LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES UTILIZADAS PARA DETERMINAR LAS ACTIVIDADES

Cómo la LEA desarrolló la aplicación en consulta con personas y entidades.
El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) ha buscado y colaborado con diversos grupos de interés en la actualización anual del Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP). El LCAP es coherente con los principios del Título IV – Subvención/Plan de Apoyo Estudiantil y Logro Académico – e incluye múltiples oportunidades para la participación de padres, estudiantes, maestros, administradores escolares, personal de la oficina central y grupos comunitarios. Además, el personal de la oficina central ha colaborado entre divisiones y departamentos para alinear programas, servicios y actividades que pueden reforzarse con fondos del Título IV.

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) ha encomendado a la División de Servicios Estudiantiles la tarea de desarrollar programas innovadores que superen las capacidades del programa educativo actual. Los tres departamentos encargados de abordar esta

necesidad son Bienestar y Asistencia Estudiantil, Programas Especializados/Alternativos y el Departamento de Participación Familiar. La importancia de cada uno radica en su papel fundamental para atender las necesidades académicas y socioemocionales de los estudiantes, así como las de sus familias.

La evaluación de necesidades de la LEA según sea necesario
El distrito escolar SBCUSD ha utilizado indicadores clave de datos relacionados con el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes, incluido el Tablero de California. Además, el SBCUSD ha solicitado la opinión de diversos socios educativos a través de una serie de reuniones y encuestas, entre las que se incluyen:

- Aportaciones al Plan de control local y rendición de cuentas
- Instrumento de la encuesta comunitaria Panorama relacionado con el aprendizaje socioemocional (SEL) y la conexión estudiantil.
- Sesiones de escucha comunitaria
- Consejo Asesor de Liderazgo Estudiantil
- Aportaciones del Comité Asesor de Padres del Superintendente y otros grupos asesores a nivel de distrito.
- Los comentarios de los padres sobre la financiación adicional han sido positivos y sus aportaciones se han tenido en cuenta en la planificación. Los padres coinciden en que los fondos deben priorizarse para los alumnos más vulnerables, en lugar de distribuirse entre las setenta escuelas, ya que esto daría lugar a programas insuficientes e ineficaces.

Los comentarios y aportaciones de los padres han incluido lo siguiente:

- “Necesitamos consejeros especializados con quienes los estudiantes puedan hablar, porque es necesario para algunos de nuestros alumnos”.
- “Es importante que los estudiantes que se ven a sí mismos como ‘chicos malos’ tengan esperanza en su futuro y que puedan visualizarlo”,
- “Trabajo como voluntaria en la escuela, y muchos estudiantes necesitan apoyo adicional en salud mental que esta financiación proporcionará”, y
- “Una vez que los estudiantes logren superar sus problemas de salud mental y social, podrán concentrarse en sus estudios académicos.”

Año escolar 2025-2026: Las colaboraciones actuales incluyen varios condados, la industria, C-STEM y colegios comunitarios.

Actividades relacionadas con:
Educación integral (4107)
El distrito escolar SBCUSD aborda esta área con la siguiente estrategia: un currículo sólido de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM). El programa incluirá informática y un mayor acceso a materias relacionadas con STEM para todos los estudiantes, con especial atención a los grupos subrepresentados.

- Mejorar los programas y laboratorios de STEM con recursos que faciliten el aprendizaje práctico basado en proyectos. Integrar herramientas y mobiliario flexible en el aula que se ajusten a los objetivos. Las actividades y los gastos crearán un entorno flexible e integrado con la tecnología, esencial para el éxito en las materias STEM. (Gastos en STEM aprobados por la Oficina de Programas Federales e Informes del Departamento de Educación de California, 5 y 27 de febrero de 2025).
- Integrar un programa educativo de alto nivel que incluya un plan de estudios STEM bien diseñado y/o licencias, junto con el uso eficaz de la tecnología.
- Proporcionar un plan de estudios STEM de alta calidad, que despierte gran interés y motive el aprendizaje de los estudiantes.

- Crear un programa integral de desarrollo profesional en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) para docentes que se centre en la adquisición de conocimientos, la experiencia práctica y las estrategias para integrar los conceptos STEM en el aula.
- Ofrecer a los docentes la posibilidad de recibir un desarrollo profesional de alta calidad, minimizando al mismo tiempo el impacto negativo de los profesores sustitutos en el comportamiento de los alumnos.
- Designar un coordinador para la preparación universitaria y profesional que facilite y supervise los programas, incluyendo pasantías, programas de aprendizaje y oportunidades de programas basados en el trabajo.
- Colaborar con el colegio comunitario local (programa de doble titulación), el Departamento de Desarrollo de la Fuerza Laboral, socios de la industria y organizaciones del condado para que los estudiantes obtengan créditos universitarios además de completar su diploma de escuela secundaria.
- El **programa SHINES de SBCUSD** es una iniciativa transformadora que busca fomentar el orgullo y un futuro prometedor en los estudiantes. Esta iniciativa marca el rumbo de la misión del Distrito: garantizar que cada estudiante cuente con las habilidades, la resiliencia y la determinación necesarias para forjar su propio camino y prosperar en la escuela, la vida profesional y personal.

Los fondos del Título IV se utilizarán para cumplir los siguientes objetivos:
- Nutrición, salud y bienestar: Priorizar el bienestar físico, mental y emocional de los estudiantes mediante iniciativas integrales de salud y bienestar. Entornos de aprendizaje seguros, protegidos y atractivos: Crear espacios seguros, acogedores e inspiradores donde los estudiantes puedan aprender, crecer y prosperar.

Actividades relacionadas con:
Estudiantes seguros y saludables (4108)
Las escuelas reciben apoyo para crear estudiantes sanos y seguros a través de los servicios combinados del Departamento de Bienestar y Apoyo Estudiantil (SWSS, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Juventud Positiva.

Las siguientes actividades contribuyen a que los estudiantes estén seguros y sanos:

Oficina de Seguridad
Capacitación en seguridad: Capacitación de alta calidad para el personal escolar, incluido el personal de apoyo didáctico especializado, relacionada con:
- Integrar prácticas de salud y seguridad en los programas escolares o deportivos.
- Preparación para emergencias y respuesta ante crisis
- Evacuación, confinamiento en el lugar, reunificación, procedimientos del ICS
- Prevención de la violencia en el lugar de trabajo
- Procedimientos de conocimiento, desescalada y presentación de informes sobre amenazas.
- Seguridad en el manejo de materiales peligrosos
- Manipulación de productos químicos, capacitación en hojas de datos de seguridad (SDS), respuesta ante derrames, residuos peligrosos
- Seguridad contra incendios y protección de la vida
- Prevención de incendios, procedimientos de evacuación, inspecciones de seguridad
- Prevención de lesiones y enfermedades
- Patógenos transmitidos por la sangre, prevención de enfermedades relacionadas con el calor, seguridad en el lugar de trabajo

Departamento de Bienestar y Servicios de Apoyo Estudiantil

- Servicios de salud mental en el ámbito escolar
- Integrar prácticas de salud en la escuela
- Desarrollo profesional para la prevención del suicidio, prácticas basadas en el trauma y gestión de crisis.
- Programas de apoyo e intervenciones conductuales positivas a nivel escolar
- El personal proporciona gestión de equipos de crisis y apoyo individualizado a los estudiantes que se encuentran en una situación de crisis inmediata.
- Prevención del suicidio
- Prácticas eficaces y con enfoque en el trauma para la gestión del aula
- Técnicas de gestión de crisis y resolución de conflictos
- Trata de personas

Departamento de Juventud Positiva
- Actividades de prevención de drogas y violencia
- Integrar prácticas de salud y seguridad en los programas escolares o deportivos.
- Desarrollo profesional para la prevención del suicidio, prácticas basadas en el trauma, manejo de crisis, técnicas de resolución de conflictos, trata de personas, abuso de drogas, prevención del acoso escolar y prevención de la violencia.
- programas o actividades de sensibilización y prevención del abuso sexual infantil
- Programas para reducir las prácticas disciplinarias excluyentes
- Programas para mejorar el absentismo crónico
- Programas de apoyo e intervenciones conductuales positivas a nivel escolar
- Consejeros itinerantes.
- estrategias de prevención de la violencia en el ámbito escolar
- prevención del abuso de drogas, incluida la educación de los niños que enfrentan el abuso de sustancias en el hogar
- Prevención del acoso escolar y el hostigamiento.

Actividades relacionadas con:
Uso eficaz de la tecnología en las escuelas (4109)
Las escuelas reciben apoyo para el uso eficaz de la tecnología educativa a través de los servicios combinados del Departamento de Tecnología Educativa y el Departamento de Tecnología de la Información. Al aprovechar otros fondos del distrito junto con el Título IV, cada escuela puede brindar a todos los estudiantes la tecnología más actualizada disponible. Esta financiación permite al Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) continuar desarrollando los conocimientos y habilidades tecnológicas de los estudiantes, así como su capacidad para acceder a tecnología y programas de vanguardia.
Las estrategias incluidas en el plan de acción para esta área proporcionarán:
- Acceso adicional a ordenadores, iPads y otros dispositivos digitales.
- Apoyo adicional en el desarrollo profesional de los docentes en el uso de la tecnología educativa.
- Tecnología y dispositivos didácticos, incluidos monitores con pantalla táctil, que promueven las actividades STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).
- Un plan de estudios y/o licencias que preparen a los estudiantes para carreras profesionales con un enfoque clave en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), que en última instancia les capacite para convertirse en líderes en estos campos.
- Tres (3) especialistas del programa del Departamento de Tecnología Educativa para la Rendición de Cuentas dedican su tiempo a proporcionar a los docentes la información, los programas y las aplicaciones, así como los modelos necesarios para el uso de la tecnología educativa y los dispositivos digitales. También analizarán los programas y capacitarán a los docentes y coordinadores técnicos en el uso eficaz de la tecnología educativa.

- Su tiempo también se utilizará para ayudar al personal de los centros escolares a gestionar los programas de enseñanza para el aprendizaje virtual.
- Un enlace técnico por escuela para ayudar a informar al personal sobre los programas y dispositivos actualizados.
- Además, el enlace ayudará a los profesores a planificar y presentar las lecciones.
- El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) ofrece una amplia variedad de programas de desarrollo profesional continuo para apoyar y mejorar la comprensión de los docentes sobre la tecnología educativa.

El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) continúa revisando y reflexionando sobre los datos relativos a los programas y actividades del Título IV, Parte A, en las áreas de educación integral, seguridad y salud estudiantil, y el uso eficaz de la tecnología. Las revisiones y reflexiones de los programas se basan en datos y se llevan a cabo durante las reuniones comunitarias del LCAP y las reuniones de asesoramiento para padres, programadas regularmente. Este proceso de participación incluye la retroalimentación de la colaboración y el diálogo, así como las aportaciones de los socios educativos, el personal y los estudiantes. Esta evaluación periódica de necesidades incluye una revisión de los datos estatales y locales para determinar qué áreas deben establecerse y cuáles deben modificarse. El Anexo Federal del LCAP se actualiza anualmente con base en los hallazgos. La financiación del Título IV se utiliza mejor coordinando los servicios con los departamentos centrados en la instrucción, el proceso MTSS, el bienestar socioemocional y la capacitación en tecnología digital.

Seguimiento y evaluación
- Monitoreo anual: Panel de control de California
- Comentarios de asesores educativos en tecnología y administradores/profesores.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DEL TÍTULO IV PARA EL PERIODO 2025-2026
Con base en la evaluación del Tablero de California, SPSA y las aportaciones de los docentes, administradores, socios educativos y el Consejo Asesor del Distrito, se seguirán implementando las siguientes estrategias.
- Programa de Equipos Encubiertos contra el Acoso Escolar (UABT, por sus siglas en inglés)
- Profesores invitados y estudiantes universitarios en prácticas para apoyar programas y eventos como jornadas/ferias de empleo, eventos de relaciones públicas y eventos educativos como la Feria de Alfabetización.
- Formación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) y equipamiento necesario
- Coordinador de Orientación Profesional Universitaria
- Desarrollo profesional y materiales
- Proporcionar dispositivos para capacitar al personal en el uso eficaz de la tecnología.
- Servicio adicional certificado
- Especialistas del programa
- Consejeros
- Servicios de salud mental/salud/bienestar

Servicios equitativos Título IV
Consulta oportuna y significativa
De conformidad con las regulaciones del Título IV, se llevan a cabo consultas oportunas y significativas entre la agencia educativa local (LEA) y los funcionarios de las escuelas privadas antes de cualquier decisión que afecte las oportunidades de los niños elegibles de escuelas privadas, sus maestros y demás personal educativo. El propósito principal del Título IV es mejorar los resultados de los estudiantes y abordar las brechas de oportunidades identificadas mediante una evaluación de necesidades.

Los fondos del Título IV se utilizan para garantizar que las escuelas privadas que atienden a estudiantes en el área de influencia de la autoridad educativa local tengan acceso a recursos y servicios que les ayuden a cumplir con los mismos estándares de rendimiento académico que las escuelas públicas.

Estrategias incluidas en el plan

- Impartir cursos y planes de estudio académicos especializados o rigurosos utilizando tecnología, incluidas las tecnologías de aprendizaje digital.
- Desarrollo profesional
- STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas): facilitar la colaboración entre la escuela, el programa extraescolar y/o el proveedor externo (por ejemplo, Catapult) para mejorar la integración de la programación y la instrucción en los planes de estudio STEAM.
- enseñanza de lenguas extranjeras/del mundo
- Materiales y equipos complementarios necesarios para implementar el enfoque del programa del Título IV en un estilo de vida saludable y activo.

Departamento de Educación de California
marzo de 2018